Año XCV - Montevideo, miércoles 15 de marzo de 2000 - Nº 25.481

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL [illegible] Y PUBLICACIONES

1905

DIARIO OFICIAL

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

1989

DIARIO OFICIAL

1997

DIARIO OFICIAL

Transitamos el siglo publicando la historia oficial del país.



DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCV - Nº 25.481 - Montevideo, miércoles 15 de marzo de 2000

AVISOS

Tomo 379

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1998

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS



TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1		

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO REY, (Ficha: 21/2000/A).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13391 Feb 28- Mar 15

KOICHI ONO NISIDA o KOICHI ONO NISHDA, (Ficha: A/25/2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14153 Mar 10- Mar 23

BRENDA LIDIA ALVAREZ RIQUELL, (Ficha: A/27/2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14327 Mar 14- Mar 27

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

BLANCA AZUCENA TEJERA DELGADO, (Ficha: 693/99).
Montevideo, 16 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13319 Feb 28- Mar 15

JUAN JOSE HERMIDA GALBIATI, (Ficha: 654/99).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13320 Feb 28- Mar 15

LUIS ALBERTO CASTELO MAINI, (Ficha: 750/99).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13393 Feb 28- Mar 15

JOSEFA GONZALEZ VIQUEIRA, (Ficha: 739/99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13402 Feb 28- Mar 15

MARIA ESTELA o STELLA ZAFFARONI ALFARO, (Ficha: 678/99).
Montevideo, 16 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13546 Feb 29- Mar 16

MARIA CARMEN o MARIA CARMEN HAYDEE BARBARIA COLOMBO, (Ficha: 19/2000).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13664 Mar 02- Mar 17

JOSE ALBERTO GARCIA, (Ficha: 10/2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13807 Mar 03- Mar 20

NICASIO VICTOR AMEIXEIRAS MARTINEZ, (Ficha: 736/99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13947 Mar 09- Mar 22

JORGE ARROYO GARCIA, (Ficha: 42/2000).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14102 Mar 10- Mar 23

DECIMOTERCER TURNO

ALFEO SATURNINO RAMOS BRESQUE, (Ficha: 728/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13418 Feb 28- Mar 15

LINO ALFONSO FERNANDEZ NAVARRO y ANTONIA DOS SANTOS, (Ficha: 417/94).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13454 Feb 29- Mar 16

EDUARDO ZAUL DAGLIO GIANETTI, (Ficha: 686/99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13565 Feb 29- Mar 16

JULIO MALI MOSCOVICH, (Ficha: 663/99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13596 Mar 02- Mar 17

DINORAH ANGELA NISIVOCCIA CROCE, (Ficha: 719/99).
Montevideo, 3 de febrero de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13601 Mar 02- Mar 17

ADAN CARABALLO, (Ficha: 15/2000).
Montevideo, 16 de febrero de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13637 Mar 02- Mar 17

RUBEN o RUBENS OMAR LAMBIASO FERNANDEZ, (Ficha: 11/2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13650 Mar 02- Mar 17

MARIA HENAR GONZALEZ BONOME, (Ficha: 720/99).
Montevideo, 3 de febrero de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13667 Mar 02- Mar 17

JORGE HORACIO AGUIAR VIERCI, (Ficha: 29/2000).
Montevideo, 22 de febrero de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13841 Mar 03- Mar 20

RENATO ITALO BADANO GUIDO, (Ficha: 726/99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13952 Mar 09- Mar 22

MARCIANO BENTANCOURT, (Ficha: 24/2000).
Montevideo, 22 de febrero de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14129 Mar 10- Mar 23

JUAN BENITO o VENITO BLANCO VIÑAS, (Ficha: 21/2000).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14130 Mar 10- Mar 23

ALICIA MOUMDJIAN MALAKIAN, (Ficha: 18/2000).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14135 Mar 10- Mar 23

MARIA TERESA CRUZ PERAZZO, (Ficha: 596/99).
Montevideo, 10 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14191 Mar 13- Mar 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HUGO ARIEL CHUY PIRIZ, (Ficha: S/604/99).
Montevideo, 4 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13327 Feb 28- Mar 15

HUGO ALBERTO SANCHEZ PARODI, (Ficha: S/652/99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13346 Feb 28- Mar 15

DOMINGO o DOMENICO MARTUCCI GIANNI, (Ficha: S/3/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13394 Feb 28- Mar 15

DOMINGO RUDEMAR YANES GARCIA, (Ficha: S/4/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13398 Feb 28- Mar 15

NIVEA AZUCENA BENITEZ GONZALEZ, (Ficha: S/675/98).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13414 Feb 28- Mar 15

JUAN ROBERTO DIAZ SPOSITO y MARIA PAULA SALABERRY PASCUAL, (Ficha: S/18/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13446 Feb 29- Mar 16

JORGE ALBERTO SERE DEL CAMPO, (Ficha: S/23/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13457 Feb 29- Mar 16

JUANA PEREIRA, (Ficha: S/664/99).
Montevideo, 9 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13482 Feb 29- Mar 16

AVELINA RODRIGUEZ MARTINEZ y PEDRO ARTIGAS GAIERO CABRERA, (Ficha: S/670/99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13563 Feb 29- Mar 16

ENRIQUE JUAN BRAUSE PARMA y AIDA FLORINDA PARMA PASTORINO, (Ficha: S/136/94).
Montevideo, 26 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14125 Mar 10- Mar 23

PILAR IRMA LACUESTA SANCHEZ, (Ficha: S/14/2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14189 Mar 13- Mar 24

FERNANDO ALBERTO SIBON URETA, (Ficha: S/47/2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14348 Mar 14- Mar 27

BLANCA IRMA VIERA ALVEZ, (Ficha: S/568/99).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14350 Mar 14- Mar 27

SEGUNDO TURNO

GLADYS IRIS TRINDADE RODRIGUEZ, (Ficha: S/718/999).
Montevideo, 23 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13458 Feb 29- Mar 16

FRANCISCO ALBERTO ROSSANI VILA, (Ficha: S/15/2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13488 Feb 29- Mar 16

MARCELINO ALEXANDRE MASULLO, (Ficha: S/645/99).
Montevideo, 15 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13534 Feb 29- Mar 16

PEDRO BARREIRO BARREIRO, (Ficha: S/696/99).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13651 Mar 02- Mar 17

GREGORIO ALEJANDRO PINTALUBA LLEONAR, (Ficha: S/31/2000).
Montevideo, 25 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13714 Mar 03- Mar 20

PETRONA TOMASA DEL PUERTO CUADRADO, (Ficha: S/14/2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13765 Mar 03- Mar 20

MARIA ELIDA SUAREZ FUSILARIO, (Ficha: S/734/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13766 Mar 03- Mar 20

PIETRO o PEDRO MEZZETTA DEVICENZA o DEVICENZI, (Ficha: S/34/2000).
Montevideo, 25 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14103 Mar 10- Mar 23

JOSE SUPPA AMOROSO, (Ficha: S/16/2000).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14175 Mar 13- Mar 24

SUSANA ALICIA PAGANI ARISTEGUI, (Ficha: S/29/2000).
Montevideo, 25 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14218 Mar 13- Mar 24

ZUNILDA MARGARITA SOCA PANIGHINI, (Ficha: S/81/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14290 Mar 14- Mar 27

JOSE PIÑEIRO MARQUEZ o PIÑEYRO MARQUEZ y MARIA ANTONIA FERREYRA GRAJALES, (Ficha: S/684/99).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14308 Mar 14- Mar 27

CARMEN RAMOS MARTINEZ, (Ficha: S/707/99).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14351 Mar 14- Mar 27

TERCER TURNO

BERNARDO MARTINEZ BELAUZARAN, JUAN MARIA MARTINEZ FERNANDEZ y

GLORIA BEATRIZ MARTINEZ FERNANDEZ, (Ficha: 708/99).
Montevideo, 2 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13311 Feb 28- Mar 15

ANTONIO CHERULO o CHERULLO o CIRULO y CARMELO CERULLO, (Ficha: 668/97).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13416 Feb 28- Mar 15

FELIPE FAUSTINO GONZALEZ, (Ficha: 679/99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13455 Feb 29- Mar 16

MARIA JACINTA RAMOS, (Ficha: 259/99).
Montevideo, 22 de noviembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13878 Mar 08- Mar 21

DANIEL RORIS LOPEZ, (Ficha: 6/2000).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13928 Mar 08- Mar 21

ELVIRA LAZARA PEREZ FIGUEROA, (Ficha: 677/99).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13935 Mar 08- Mar 21

MASIMA JULIA PRESA o MAXIMA JULIA PRESA y OMAR ARTURO BRUN PEREIRA, (Ficha: 666/99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14062 Mar 09- Mar 22

JUANA FERNANDEZ BRUZZONI o BRUZONE o BRUZZONE, (Ficha: 14/2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14131 Mar 10- Mar 23

FRANCISCO MILTON DI LORENZI GUTIERREZ, (Ficha: 17/2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14138 Mar 10- Mar 23

DOLORES GARCIA RIBAS, (Ficha: 7/2000).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14177 Mar 13- Mar 24

BELFIORE MAFFEI GUELLA, (Ficha: 694/99).
Montevideo, 2 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14334 Mar 14- Mar 27

CESAR WALTER ARGUELLO ALCOBA, (Ficha: 38/2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14337 Mar 14- Mar 27

CUARTO TURNO

ADELA VALENTINA MEDINA MORENO y de ANTONIO PEREIRA o PEREYRA ROBAINA, (Ficha: 8/2000/A).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13486 Mar 08- Mar 21

ERNESTO GIUSEPPE VEGLIO PAGLIARO, (Ficha: 680/99).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13669 Mar 02- Mar 17

CARLOS RODRIGUEZ SILVA, (Ficha: 403/99 A).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14047 Mar 09- Mar 22

GREGORIO ZIELENIEC, (Ficha: 33/2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14217 Mar 13- Mar 24

QUINTO TURNO

ORLANDO CARLOS AYUSTO SILVEIRA, (Ficha: 704/99).
Montevideo, 15 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13390 Feb 28- Mar 15

TERESA MARIA GAMERO RIERA, (Ficha: 20/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13400 Feb 28- Mar 15

JULIO MARCELINO MORAS NOLASCO, (Ficha: 638/99).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13830 Mar 03- Mar 20

LILA BLANCA IPAR y ROBERTO VERGA TUR, (Ficha: 13/2000).
Montevideo, 15 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13888 Mar 08- Mar 21

ANGEL VAZ, (Ficha: 662/99).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14096 Mar 10- Mar 23

SEPTIMO TURNO

PEDRO GIOCONDO PICCINETTI STAMMINGER, (Ficha: 22/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13567 Mar 02- Mar 17

FELIPE SANTIAGO FLORES o CANDAO MACHADO, (Ficha: S/35/97).
Montevideo, 30 de julio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13638 Mar 02- Mar 17

INODAR CASTRO GODINHO, (Ficha: S/658/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13767 Mar 03- Mar 20

NELLY ETHEL TAURIZ CARDARELLO, (Ficha: S/5/2000).
Montevideo, 22 de febrero de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13789 Mar 03- Mar 20

MARIA ROSA FERRARO AVITABELE, (Ficha: 19/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14099 Mar 10- Mar 23

SABINO CABANA DE LEON, (Ficha: S/668/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14176 Mar 13- Mar 24

OCTAVO TURNO

PASCUAL SALVADOR DEVITA DEVITA, (Ficha: S/12/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13301 Feb 28- Mar 15

ADELINA GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha: S/4/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13397 Feb 28- Mar 15

CELIA ERNESTA o ERNESTINA GUFFANTI VILLA DE HERRERA, (Ficha: S/618/99).
Montevideo, 4 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13810 Mar 03- Mar 20

PABLO RAMON FERNANDEZ PEREZ, (Ficha: S/19/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13831 Mar 03- Mar 20

MIGUEL AGUILAR CARDOZO, (Ficha: S/13/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14074 Mar 09- Mar 22

NOVENO TURNO

HORTENSIA CATALINA PORCINCULA FERNANDEZ, (Ficha: S/619/1999).
Montevideo, 23 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13403 Feb 28- Mar 15

ISRRAEL o ISRAEL RODRIGUEZ ARTIGAS, (Ficha: S/611/99).
Montevideo, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13598 Mar 02- Mar 17

FRANCISCO CANO PARRA, (Ficha: S/26/2000).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13711 Mar 03- Mar 20

ROSA MORDENTE o MARDENTE SALOMON, (Ficha: S/695/99).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13803 Mar 03- Mar 20

LUISA NUMANCIA AGUIRRE, (Ficha: S/28/2000).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13840 Mar 03- Mar 20

OLGA MICAELA FURTADO ORTIZ, (Ficha: S/622/99).
Montevideo, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14134 Mar 10- Mar 23

HAYDEE o HAIDEE TOME CASTRO, (Ficha: S/40/2000).
Montevideo, 25 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14195 Mar 13- Mar 24

ATAHUALPA RODALES LENCINA, (Ficha: S/605/99).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14315 Mar 14- Mar 27

DECIMO TURNO

SEVERIANA AGUIAR CLAVIJO y CARLOS DE LEON, (Ficha: 655/99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13396 Feb 28- Mar 15

MYRIAM RAQUEL PEREIRA o PEREYRA FONSECA, (Ficha: 568/99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13530 Feb 29- Mar 16

EUSTAQUIA DOLORES TORRES, (Ficha: 628/99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13965 Mar 09- Mar 22

RAFAEL ELEUTERIO MEDINA LEONI, (Ficha: 647/99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14038 Mar 09- Mar 22

CECIRA JULIA GHIOLDI FACCIO, (Ficha: 664/99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14101 Mar 10- Mar 23

JACOBO ZAMDWAJS ZINDEL, (Ficha: 666/99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14156 Mar 10- Mar 23

ANDRES PASCUAL MOLINA SORIA y MARIA FRUCTUOSA MARTINEZ DE MOLINA, (Ficha: 33/2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14190 Mar 13- Mar 24

DECIMOPRIMER TURNO

ALBERTO GARCIA ORDOÑEZ, (Ficha: 656/99/A).
Montevideo, 16 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13760 Mar 03- Mar 20

BARCA PEREZ, MARIA, (Ficha: 615/99A).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14313 Mar 14- Mar 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE MARIA VIANA, (Ficha: 681/99).
Montevideo, 10 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13300 Feb 28- Mar 15

FRANCISCO RAUL PUJOL AGUERRE, (Ficha: 5/2000).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13305 Feb 28- Mar 15

TOMAS VELAZQUEZ FIGUEIRA, (Ficha: 680/99).
Montevideo, 15 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13312 Feb 28- Mar 15

MIGUEL ARMANDO CIRIA PARODI, (Ficha: 12/2000).
Montevideo, 15 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13314 Feb 28- Mar 15

MARIA JULIA MARTINEZ, (Ficha: 688/99).
Montevideo, 5 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13405 Feb 28- Mar 15

LUDWIK o LUIS MAJEWSKI ADAMCZAK, (Ficha: 20/2000).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13531 Feb 29- Mar 16

BLANCA JOSEFA AMOR JUAREZ, (Ficha: 9/2000).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13532 Feb 29- Mar 16

MANUELA AMELIA AYUSTO SILVEIRA, (Ficha: 17/2000).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13643 Mar 02- Mar 17

JUAN QUERUBIN CASANOVA SOUZA o CASANOVAS SOUZA, (Ficha: 693/99).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13718 Mar 03- Mar 20

JULIA MARCELINA BONGIOVANI ODDONE DE GUAZZO, (Ficha: 554/99).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13764 Mar 03- Mar 20

JOSE FEDERICO ASTIGARRAGA MENDOZA, (Ficha: 1/2000).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13783 Mar 03- Mar 20

OSCAR LUIS ROGGERO ETCHEBEHERE, (Ficha: 322/99).
Montevideo, 25 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13816 Mar 03- Mar 20

JUAN JOSE MUNHO ARAUJO, (Ficha: 691/99).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13885 Mar 08- Mar 21

HECTOR o HECTOR JOSE BALZA VILLALBA, (Ficha: 22/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13966 Mar 09- Mar 22

NATIVIDAD ESMERALDA BALLAQUE LAFORIA, (Ficha: 14/2000).
Montevideo, 15 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14077 Mar 09- Mar 22

ALFREDO EULALIO ABRAIRA ONEGA, (Ficha: 608/99).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14221 Mar 13- Mar 24

LADY ANA CIRIO o CIRIO SOUQUE, (Ficha: 652/99).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14309 Mar 14- Mar 27

DECIMOCUARTO TURNO

RAQUEL COLLAZO BERROA, (Ficha: S/591/99).
Montevideo, 26 de noviembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13460 Feb 29- Mar 16

CONSTANTINO CANAY CASTRO y LUCIANA DE LEON RODRIGUEZ, (Ficha: S/2/2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13674 Mar 02- Mar 17

MARIA DEL CARMEN BADUÑIA o BADUÑA y de CONSTANTINO SABBAS BADUÑIA, (Ficha: S/680/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13929 Mar 08- Mar 21

SILVERIO ALFREDO MARTIN CAZEAUX o CASEAUX o CAZAUX, (Ficha: S/696/99).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14136 Mar 10- Mar 23

CARLOTA ROSAS PEREZ, (Ficha: S/593/99).
Montevideo, 8 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14174 Mar 13- Mar 24

ADELA SUAREZ BEARES, (Ficha: 32/2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14276 Mar 13- Mar 24

DECIMOQUINTO TURNO

NERCES DER BOGHOSSIAN KOISHKERIAN, (Ficha: A/701/99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13538 Feb 29- Mar 16

ALFREDO o ALFREDO RAMON HERRERO RODRIGUEZ, (Ficha: 756/99/A).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13545 Feb 29- Mar 16

JUSTINO FIGUEREDO LINGUA, (Ficha: A/648/99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13560 Feb 29- Mar 16

LUISA MABEL VERGER ALMEIDA, (Ficha: 7/2000/A).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13955 Mar 09- Mar 22

MARIA AURELIA PONCHE GARCIA de IBARRA, (Ficha: A 237/98).
Montevideo, 14 de mayo de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13975 Mar 09- Mar 22

FERNANDO EDUARDO ABALO SIO, (Ficha: 707/99/A).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14133 Mar 10- Mar 23

HECTOR NOGUEIRA RODRIGUEZ, (Ficha: 716/99/A).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14158 Mar 10- Mar 23

ZELMIRA o ZELMIRA EUGENIA PERERA ARIAS, (Ficha: 763/99/A).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14254 Mar 13- Mar 24

JOSE DORINDO FACAL CALVO, (Ficha: 760/99/A).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14316 Mar 14- Mar 27

CARLOS ALBERTO CALONE MARTINEZ, (Ficha: 457/99/A).
Habiéndose concedido la Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50880 Mar 13- Mar 24

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS ALBERTO FIGUEREDO ARRECHE, (Ficha: 709/99/A).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13487 Feb 29- Mar 16

FORTUNATA DORA LLAGUNO MORONO, (Ficha: 614/99/A).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13603 Mar 02- Mar 17

DARWIN ISAAC ESTEVEZ MONDUTEY, (Ficha: 668/99/A).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13635 Mar 02- Mar 17

FRANCISCO ALONSO LOUREIRO, (Ficha: 6/2000/A).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13814 Mar 03- Mar 20

RAUL PERAZZO DA SILVA, (Ficha: 522/99/A).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13876 Mar 08- Mar 21

LEONOR GOLDSCHMIDT SANTOS, (Ficha: 12/2000/A).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14050 Mar 09- Mar 22

ROSA o ROSA BITERVA ALBORNOS o ALBORNOZ MUNOZ, (Ficha: 664/99/A).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14192 Mar 13- Mar 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

EMMA MAGDALENA ROSTAGNOL GARDIOL, (Ficha: A/6/2000).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13536 Feb 29- Mar 16

HECTOR HOMERO TERRADAS BADIN, (Ficha: A/536/99).
Montevideo, 17 de noviembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13562 Feb 29- Mar 16

CARLOS MARIA SERRALTA LEAL, (Ficha: A/19/2000).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13602 Mar 02- Mar 17

NELSON GOMEZ ARAUJO, (Ficha: A/17/2000).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13640 Mar 02- Mar 17

LORELEY RODRIGUEZ CARNELLI, (Ficha: A/355/99).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13649 Mar 02- Mar 17

JAIME BORUCH WARZAGER LANDZBERG, (Ficha: A/621/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13665 Mar 02- Mar 17

DELMA SUAREZ de ACEVEDO o DELMA AURORA TERESA SUAREZ SILVA y DOMINGO ACEVEDO BALZARETE o BALZARETTE o BALZARETI o BALZARETTI o BALSARETI, (Ficha: A/670/99).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 900 10/p 13676 Mar 02- Mar 17

EDMUNDO FRANCISCO DELFINO INSUA, (Ficha: A/12/2000).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13843 Mar 03- Mar 20

ALCIRA CAROLA URIARTE VARELA, (Ficha: A/26/2000).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14073 Mar 09- Mar 22

DECIMOCTAVO TURNO

FLOR de MARIA CASAS FERNANDEZ y VICTOR MANUEL CASAS FERNANDEZ, (Ficha: A/663/99).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13551 Feb 29- Mar 16

BALDOMERO GARCIA MORAN, (Ficha: A/634/99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13564 Feb 29- Mar 16

LUIS ALBERTO LONGO DA SILVA, (Ficha: A/643/99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13666 Mar 02- Mar 17

PIO SILVERA BICA o BICCA, (Ficha: A/12/2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13881 Mar 08- Mar 21

MANUELA de JESUS RAMOS o MANUELA de JESUS PELAYO, (Ficha: A/617/99).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14132 Mar 10- Mar 23

RICARDO AURELIO CARLES BENTANCOR, (Ficha: A/609/99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14220 Mar 13- Mar 24

DECIMONOVENO TURNO

TABARE GUICHENEY MENDEZ, (Ficha: 492/99).
22 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13470 Feb 29- Mar 16

JUAN PEDRO MAZZEO PENA, (Ficha: 3/2000).
Montevideo, 10 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13668 Mar 02- Mar 17

OSMAR DIOGO CUNHA DIOGO, (Ficha: 18/2000).
21 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13809 Mar 03- Mar 20

ELVIRA VILARIÑO o VILARINO MALLO, (Ficha: 559/99).
Montevideo, 23 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13829 Mar 03- Mar 20

WASHINGTON DE HORTA SIXTO, (Ficha: 9/2000).
17 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14075 Mar 09- Mar 22

PEDRO WALKIRIS HENRI BARBE FIGUEREDO, (Ficha: 23/2000).
28 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14210 Mar 13- Mar 24

ANDRES RAMON DARRIULAT, (Ficha: 463/99).
Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
10 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50714 Feb 28- Mar 15

VIGESIMO TURNO

JOSE JAUREGUI o JAUREGUY VILLAR, (Ficha: 579/99).
14 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13411 Feb 28- Mar 15

ANTONIO CASTELUCHE CALABRES, (Ficha: 625/99).
9 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13412 Feb 28- Mar 15

MARIA AMERICA PEIRAN o PEYRAN CABRERA, (Ficha: 520/99).
8 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13469 Feb 29- Mar 16

MARIA HERMELINDA o ERMELINDA LOMBA VALVERDE, (Ficha: 601/99).
8 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13597 Mar 02- Mar 17

GINO GNINI, (Ficha: 11/200).
10 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13875 Mar 08- Mar 21

LADYS FELIPA PRESENTE CALDERA, (Ficha: 36/2000).
24 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13877 Mar 08- Mar 21

ANA o AGNELLA CESTARO GIORDANO, (Ficha: 645/99).
Montevideo, 22 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13926 Mar 08- Mar 21

WALBERTO GALAZZO RUBINI o GUALBERTO GALASSO RUBINI y ELENA GALAZZO RUBINI o ELENA GALASSO RUBINI, (Ficha: 95/98).
8 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14154 Mar 10- Mar 23

JUAN JULIO RODRIGUEZ MONTERO, (Ficha: 21/2000).
21 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14155 Mar 10- Mar 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUANA o JUANA MARIA INES MEDINA SEAS DE SARMIENTO, (Ficha: S 217/98).
Montevideo, 14 de agosto de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 13639 Mar 02- Mar 17

JULIO CARLOS BAIGUN, (Ficha: S 610/92).
Montevideo, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13673 Mar 02- Mar 17

CARMELA ANTINOLFI ROSA, (Ficha: S 16/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 13812 Mar 03- Mar 20

MIGUEL JOSE MARIA ORCESI SERRATO, (Ficha: S 621/99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13879 Mar 08- Mar 21

SERAPIA ARAMBILLETE PEREZ, (Ficha: S 631/99).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 14137 Mar 10- Mar 23

LORENZO DIEGO TAVELLI, (Ficha: S 21/2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14139 Mar 10- Mar 23

GUALBERTO ROMULO ALVAREZ GONZALEZ, (Ficha: S 29/2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14282 Mar 13- Mar 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NELIDA AIDA PEREZ NAPOLI y ERNESTO ANGEL PEREZ NAPOLI, (Ficha: S 638/99).
Montevideo, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13401 Feb 28- Mar 15

JULIO ALCIDES MAXERA CUNIETTI, (Ficha: S 11/2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 13417 Feb 28- Mar 15

ESTHER EMILIA SOSA SOSA, (Ficha: S 28/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 13537 Feb 29- Mar 16

EMA LIDIA ABOAL GONZALEZ, (Ficha: S 21/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 13636 Mar 02- Mar 17

MARIA TERESA MARTELLA PEREIRA, (Ficha: S 502/99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13886 Mar 08- Mar 21

JUAN MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S/180/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13939 Mar 08- Mar 21

TIRSO MARIA RIVAS o RIBAS CANCELO, (Ficha: S 22/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 14051 Mar 09- Mar 22

AMERICO GERONIMO FORNELLA PEDRIDO, (Ficha: S 513/98).
Montevideo, 8 de febrero de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 14052 Mar 09- Mar 22

SANTIAGO FELIPE SALDIVIA LEON, (Ficha: S 499/99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14078 Mar 09- Mar 22

JUAN JOSE RIOS CLAVIJO, (Ficha: S 43/2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14193 Mar 13- Mar 24

MARIA CELIA ARESTI FREIRE, (Ficha: S 19/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 14219 Mar 13- Mar 24

VIGESIMOTERCER TURNO

AURELIA MAGDALENA SANDOVAL CARNELLI, (Ficha: S/755/99).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13315 Feb 28- Mar 15

MANUELA REY y DAVID CASTIÑEIRAS GARCIA, (Ficha: S/45/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13415 Feb 28- Mar 15

MARIA JULIA CLERICI MUJICA, (Ficha: S/6/2000).

Montevideo, 10 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13647 Mar 02- Mar 17

MANUEL VEIGA VITUREIRA o VITURENA, (Ficha: S 742 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13648 Mar 02- Mar 17

JOSE FRUCTUOSO GUERREROS o GUERRERO STENGRUVER o STEINGRUVER y EUGENIA CASTRO VOLPE, (Ficha: S 553 91).
Montevideo, 16 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13663 Mar 02- Mar 17

LAURA ANTONIA GARCIA ZEBALLOS, (Ficha: S 336 99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13675 Mar 02- Mar 17

RAQUEL CURIEL YAFFE, (Ficha: S 722 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13813 Mar 03- Mar 20

JAIME BONOMI, (Ficha: S 36 2000).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13815 Mar 03- Mar 20

MARCOS AURELIO REYES, (Ficha: S 7 2000).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14068 Mar 09- Mar 22

PEDRO ANTONIO PEREYRA o PEREIRA GOMEZ, (Ficha: S 746 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14072 Mar 09- Mar 22

ELIDA CLEMENTINA PEREZ CAPOCASALE o ELIDA PEREZ CAPOCASAL, (Ficha: S 27 2000).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14157 Mar 10- Mar 23

MIBEL TARDIZ RAMOS, (Ficha: S 53 2000).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14159 Mar 10- Mar 23

LEONOR FRASCA de la FUENTE, (Ficha: S 29 2000).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14289 Mar 14- Mar 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE ANTONIO COLUCCI PALERMO, (Ficha: S 687 99).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13316 Feb 28- Mar 15

ANGELA o ANGELICA VAGLICA LE PERA, (Ficha: S 6 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Dra. Gabriela Araújo Nicolini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13404 Feb 28- Mar 15

JOSEFA GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha: S 693 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13561 Feb 29- Mar 16

WASHINGTON EMILIO SILVA DUCTTER, (Ficha: S 20 2000).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13646 Mar 02- Mar 17

GIOCONDA HAYDEE MANTA SANTARCIERI o SANTARSIERI, (Ficha: S 17 2000).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13763 Mar 03- Mar 20

HECTOR JOSE LEONI CARBALLO o CARABALLO, (Ficha: S 10 2000).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13927 Mar 08- Mar 21

ARCADIO LEANDRO o ARCADIO CASTRO POMBO, (Ficha: S 690 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13954 Mar 09- Mar 22

JUSTINO CRUZ PEREIRA o PEREYRA, (Ficha: S 607 99).
Montevideo, 29 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13997 Mar 09- Mar 22

ERNESTO ALDO MOSCARDELLI GOLIARDI, (Ficha: S 32 2000).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14069 Mar 09- Mar 22

JULIO CESAR CHIOZZONE CAMINO, (Ficha: S 560 99).
Montevideo, 5 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14100 Mar 10- Mar 23

JULIO EUSEBIO GONZALEZ VILLAR, (Ficha: S 21 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14307 Mar 14- Mar 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

ADIODATO o ADEODATO GUILLERMO GUILLERMO y ADAN GUILLERMO SILVERA, (Ficha: S 16 2000).
Montevideo, 9 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13533 Feb 29- Mar 16

CALIXTO o CALIXTRO SILVA o SILVA DIAZ, (Ficha: S 478 99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13808 Mar 03- Mar 20

NURIMAN PANZETTA CORELLA o CARELLA, (Ficha: S 692 99).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13914 Mar 08- Mar 21

JOSE GUBYK FUCZILA o FUZCILA o FUCHILA, (Ficha: S 674 99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14048 Mar 09- Mar 22

MARIA ANGELICA OGANDO BLANCO y de NICOLAS AUGUSTO PIEDRAHITA RODRIGUEZ, (Ficha: S 719 99).
Montevideo, 2 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14094 Mar 10- Mar 23

ELBIO CORUJO PEREZ y ERCILIA GARCIA ACEVEDO, (Ficha: S 593 99).
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14097 Mar 10- Mar 23

MARIA MOSQUERA MISA o MISSA, (Ficha: S 480 97).
Montevideo, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14310 Mar 14- Mar 27

ALBERICO RODRIGUEZ MARICHAL, (Ficha: S 18 2000).
Montevideo, 10 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14344 Mar 14- Mar 27

PEDRO MACHADO TABAREZ, (Ficha: S 378 99).
Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoría de pobreza.
Montevideo, 22 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50894 Mar 14- Mar 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ELIDA FALCO OCAMPOS, (Ficha: S 7 2000).
Montevideo, 9 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13304 Feb 28- Mar 15

ANGELA SONEIRA URICCHIO, (Ficha: S 6 2000).
Montevideo, 9 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13392 Feb 28- Mar 15

LIRA EDITH CUNHA COSTA o LIRA EDHIT COSTA de CARDOSO y FERNANDO o FERNANDO ISRAEL CARDOSO CUNHA, (Ficha: S 364 99).
Montevideo, 1° de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13607 Mar 02- Mar 17

IOANNIS o JOHN PILIDIS, (Ficha: S 700 99).
Montevideo, 1° de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13608 Mar 02- Mar 17

OLGA MIRTA MORASSI ALVES, (Ficha: S 600 99).
Montevideo, 26 de noviembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13915 Mar 08- Mar 21

IRMA CELIA CABRERA ARRIOLA o ARRIOLA de FURTADO, (Ficha: S 11 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13925 Mar 08- Mar 21

ARTIGAS URRUTIA DUTRA, (Ficha: S 9 2000).
Montevideo, 9 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14066 Mar 09- Mar 22

CLARA MERCEDES o CLARA MERCEDES URSULA TARDEO MOLINARI, (Ficha: S 651 99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14067 Mar 09- Mar 22

MAURA DA LUZ FERNANDEZ, (Ficha: S 24 2000).
Montevideo, 25 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14093 Mar 10- Mar 23

ERCILIA MACHADO y ALBERTO RIVERO MACHADO, (Ficha: S 668 99).
Montevideo, 14 de diciembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14140 Mar 10- Mar 23

NISEN SNAIDMAN MARCHALIK, (Ficha: S 29 2000).
Montevideo, 25 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14144 Mar 10- Mar 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MANUEL JOSE RODRIGUEZ RAMOS, (Ficha: S 682 99).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13299 Feb 28- Mar 15

JOSE BOUZO CORREIDORA, (Ficha: 761 97 S).
Montevideo, 3 de diciembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13419 Feb 28- Mar 15

ROBERTO CARLOS BARLOCCO GARIBALDI, (Ficha: 2 2000 S).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13535 Feb 29- Mar 16

RICARDO OMAR LUZARDO PEREZ, (Ficha: 634 99 S).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13645 Mar 02- Mar 17

MARIANO ANTONIO IMPOSTI, (Ficha: 8 2000 S).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13662 Mar 02- Mar 17

JOSELYN GONZALEZ FURQUE o FURQUI, (Ficha: 11 2000 S).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13817 Mar 03- Mar 20

AMADO ENRIQUE DA CUNDA PIREZ, (Ficha: 693 99 S).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13819 Mar 03- Mar 20

NORA SUAREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 648 99 S).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13842 Mar 03- Mar 20

MARIA ANGUSTIAS VEGA GARCIA, (Ficha: S 15 2000).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13866 Mar 08- Mar 21

ENRIQUE FELIX GOTTERO DAGHERO, (Ficha: 499 99 S).
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13884 Mar 08- Mar 21

JUAN ANTONIO BOUISSA TRIANI y RICARDO AGUSTIN BOUISSA ROMAN, (Ficha: S 678 99).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13953 Mar 09- Mar 22

ELENA MANUELA o MANUELA ELENA DE LEON VITANCURT, (Ficha: 583 99 S).
Montevideo, 3 de diciembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14281 Mar 13- Mar 24

CLEMENCIA o CLEMENTINA GUERRA BOTELLA, (Ficha: S 28 2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14320 Mar 14- Mar 27

JULIAN SEGUNDO OLMOS u OLMO FACHAN y MARIA JOSEFA SOLARI PEREYRA o PEREIRA, (Ficha: 587 99 S).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14345 Mar 14- Mar 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ELENA ANGULO MAGGI, (Ficha: 7 2000 S).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13293 Feb 28- Mar 15

ELIBERTO FERRARI FERRERO, (Ficha: 655 99 S).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13302 Feb 28- Mar 15

DONATO MIERES MIRABALLES y JUANA MIRABALLES, (Ficha: S 638 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13303 Feb 28- Mar 15

ARTURO LARROSA PERDOMO, (Ficha: S 609 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13459 Feb 29- Mar 16

ELIDA ESTER AMBROSONI APA, (Ficha: S 494 99).
Montevideo, 25 de febrero de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13759 Mar 03- Mar 20

YOLANDA CANEDO de LUZARDO o YOLANDA CANEDO PEREZ, (Ficha: 3 2000 S).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13806 Mar 03- Mar 20

BLANCA MARGARITA MENCK CASARAVILLA, (Ficha: 13 99 S).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13839 Mar 03- Mar 20

FILADELFO RODRIGUEZ BRAVO, (Ficha: 6 2000 S).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13938 Mar 08- Mar 21

HECTOR EMILIANO CROSA CORREA, (Ficha: 680 99 S).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14104 Mar 10- Mar 23

BEATRIZ JOSEFINA RAMOS SPINA, (Ficha: S 257 99).
Se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50870 Mar 13- Mar 24

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

LIJO MIJON, MERCEDES, (Ficha: 697 99).
Montevideo, 16 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13310 Feb 28- Mar 15

ROSA BLANCA PORTANTIER AMADO, (Ficha: 27 2000).
25 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13788 Mar 03- Mar 20

MARIA TERESA PERDOMO GONZALEZ, (Ficha: 3 2000).
25 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14188 Mar 13- Mar 24

QUINTO TURNO

Enrique Práxedes Roade Pérez, (Ficha: 340 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13634 Mar 02- Mar 17

MARIA FERMINA REGUEIRO ARIAS, (Ficha: 676 99).
28 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13883 Mar 08- Mar 21

BENITO GARCIA HERNANDEZ, (Ficha: 567 92).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14288 Mar 14- Mar 27

DECIMOPRIMER TURNO

OLGA BORRAT MATTOS, (Ficha: 537 99 A).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13313 Feb 28- Mar 15

JUAN ISMAEL CAZAUX CLAVIJO, (Ficha: 665 99 A).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13413 Feb 28- Mar 15

IRENE ALVAREZ FERNANDEZ, (Ficha: A 24 2000).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13456 Feb 29- Mar 16

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAFAEL BERNARDINO PAIVA RAMADE, (Ficha: B 15 2000).
Artigas, 17 de febrero de 2000.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13505 Feb 29- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

JULIA CATALINA CHOLLET STOKES, (Ficha: B 19 2000).
Bella Unión, 24 de febrero de 2000.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 720 10/p 14333 Mar 14- Mar 27

LEON DE MELO DOS SANTOS o MELLO DOS SANTOS, (Ficha: B 335 99).
Tramita con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 6 de setiembre de 1999.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50734 Feb 29- Mar 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

BENITO BURUCUA ARBELO, (Ficha: 748 99).
Ciudad de la Costa, 20 de octubre de 1999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14001 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARIA ESTHER TORRES, (Ficha: 766 99).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13389 Feb 28- Mar 15

ELOY NATALIO MARQUISIO o MARQUICIO PEDRAZZI, (Ficha: 6 2000).
Las Piedras, 7 de febrero de 2000.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13483 Feb 29- Mar 16

EDIT MONSERRAT SUAREZ, (Ficha: 780 99).
Las Piedras, 16 de diciembre de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13484 Feb 29- Mar 16

HERIBERTO CAYETANO CAYETANO, (Ficha: 18 2000).
Las Piedras, 11 de febrero de 2000.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13986 Mar 09- Mar 22

MARIA IDALINA AMARAL, (Ficha: 27 2000).
Las Piedras, 14 de febrero de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13990 Mar 09- Mar 22

ORESTES u ORESTE JOSE o JOSE ORESTE DINI DINI, (Ficha: 607 98).
Las Piedras, 14 de febrero de 2000.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13991 Mar 09- Mar 22

ERNESTO FRANCISCO HERNANDEZ GARCIA, (Ficha: 822 99).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13993 Mar 09- Mar 22

MARIA HILDA DE LEON VALDEZ y RUBEN URBANO MESA VALDEZ, (Ficha: 745 99).
Las Piedras, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13994 Mar 09- Mar 22

BERNARDO JESUS RODRIGUEZ SANCHEZ, (Ficha: 741 99).
Las Piedras, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13998 Mar 09- Mar 22

LUIS CAMISA CAMISA, (Ficha: 742 99).
Las Piedras, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13999 Mar 09- Mar 22

JUAN ANTONIO DUARTE y de MANUELA SILVEIRA TECHERA, (Ficha: 8 2000).
Las Piedras, 8 de febrero de 2000.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14249 Mar 13- Mar 24

IRMA ELENA PIZZORNO SCARZELA, (Ficha: 34 2000).
Las Piedras, 21 de febrero de 2000.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14251 Mar 13- Mar 24

CUARTO TURNO

LAURA JUANA GULLA CASTELLI, (Ficha: 16 2000).
Las Piedras, 18 de febrero de 2000.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13441 Feb 29- Mar 16

MARIA ELENA GABITO MENGOTTI y de JUAN IDILIO SILVA SELLANES, (Ficha: 14 2000).
Las Piedras, 18 de febrero de 2000.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13987 Mar 09- Mar 22

NESTOR UBERFIL GARBARINO VIALE, (Ficha: 19 2000).
Las Piedras, 18 de febrero de 2000.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13988 Mar 09- Mar 22

JULIA CABRERA ACEVEDO o JULIA ACEVEDO, (Ficha: 785 99).
Las Piedras, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13989 Mar 09- Mar 22

MARIA DE LOS ANGELES MOLINA HERNANDEZ, (Ficha: 20 2000).
Las Piedras, 18 de febrero de 2000.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13992 Mar 09- Mar 22

NILDA MABEL REYNALDO OLIVERA, (Ficha: 469 99).
Las Piedras, 9 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14000 Mar 09- Mar 22

WALDEMAR MOREIRA GULARTE, (Ficha: 27 2000).
Las Piedras, 18 de febrero de 2000.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14250 Mar 13- Mar 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

WALTER CARREROU PATRON, (Ficha: 531 A 1999).
Pando, 1º de junio de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13433 Feb 29- Mar 16

EDUARDO WALTER GONZALEZ DELGADO, (Ficha: 59 A 2000).
Pando, 18 de febrero de 2000.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13855 Mar 08- Mar 21

HECTOR ANTONIO MINICONE ALFANO, (Ficha: 1385 A 1997).
Pando, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14301 Mar 14- Mar 27

JUAN CARLOS CABRERA FERNANDEZ, (Ficha: 121 A 2000).
Pando, 29 de febrero de 2000.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14356 Mar 14- Mar 27

CUARTO TURNO

VICTORIA MATO o MATTO o MATOS GONZALEZ, (Ficha: 1390 A 1999).
Pando, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13432 Feb 29- Mar 16

PEDRO LINO ITURBIDE o ITHURBIDE, (Ficha: 16 A 2000).
Pando, 8 de febrero de 2000.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13591 Mar 02- Mar 17

FELICIANO PEREZ FIGUEREDO, (Ficha: 1390 A 1997).
Pando, 4 de setiembre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14302 Mar 14- Mar 27

LUIS ANTONIO CAMBRUZZI SLONGO o LLONGO, (Ficha: 60 A 2000).
Pando, 17 de febrero de 2000.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14303 Mar 14- Mar 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BLANCA IRIARTE ARAUJO, (Ficha: B 534 2000).
Melo, 18 de febrero de 2000.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13409 Feb 28- Mar 15

CUARTO TURNO

MARIA del CARMEN NAVARRETE VELAZCO, (Ficha: B 610 99).
Melo, 22 de diciembre de 1999.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 13410 Feb 28- Mar 15

SOLER LAGUNA, EMILIO, (Ficha: 622 99).
Melo, 14 de febrero de 2000.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 13921 Mar 08- Mar 21

JUAN RAMON MAUBRIGADES ARISTIMUÑA, (Ficha: 5 2000).
Melo, 7 de febrero de 2000.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 14058 Mar 09- Mar 22

ROSANO MORA JOSE LUIS, (Ficha: 46 2.000).
Melo, 23 de febrero de 2000.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14059 Mar 09- Mar 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALICE SARA BORGOGNO MAROTTI, (Ficha: 21 2000 B).
Colonia, 22 de febrero de 2000.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13592 Mar 02- Mar 17

LLORCA, PEDRO NEPOMUCENO, (Ficha: 5 2000 B).
Colonia, 15 de febrero de 2000.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13593 Mar 02- Mar 17

ALICIA MARTOS MARTINEZ y PEDRO OVIDIO POLETTI CHAPARRO, (Ficha: 271 1999 B).
Colonia, 2 de junio de 1999.
Julio Jorge Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13594 Mar 02- Mar 17

DANTE JOSE ASSANDRI VILLAR, (Ficha: 29 2000 B).
Colonia, 22 de febrero de 2000.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13873 Mar 08- Mar 21

NELSO HUGO RODRIGUEZ TAGO, (Ficha: 50 2000 B).
Colonia, 29 de febrero de 2000.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 14090 Mar 10- Mar 23

MARIA DOLORES BERRETTA CABRAL, (Ficha: 845 1999 B).
Colonia, 1º de febrero de 2000.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14091 Mar 10- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LORENZA GUTIERREZ MORALEZ, (Ficha: 205 B 97).
Carmelo, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13861 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ELIDA DEL CARMEN BENTANCOR BARRIOS, (Ficha: 7 2000B).
Carmelo, 14 de febrero de 2000.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13436 Feb 29- Mar 16

JUAN VICTORIO PULLIERO BARBATO, (Ficha: 547 99B).
Carmelo, 9 de noviembre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13437 Feb 29- Mar 16

SARA MARCELA FRACHE SOLER, (Ficha: 691 99B).
Carmelo, 3 de febrero de 2000.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13438 Feb 29- Mar 16

NOEL HERARDO o HERALDO CASTRO GONZALEZ, (Ficha: 535 99B).
Carmelo, 26 de octubre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13439 Feb 29- Mar 16

ELBIO PEDRO MATTEI FASINI, (Ficha: 689 99B).
Carmelo, 3 de febrero de 2000.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13440 Feb 29- Mar 16

EVARISTO LACOSTE JIMENEZ, (Ficha: 185 90 B).
Carmelo, 13 de agosto de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13860 Mar 08- Mar 21

JUAN CARLOS WILSON CASTILLO, (Ficha: 248 99B).
Carmelo, 1º de junio de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13862 Mar 08- Mar 21

LUIS LASALVIA ILLESCAS o LASALVIA QUINTANA, (Ficha: 5 2000B).
Carmelo, 11 de febrero de 2000.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14165 Mar 13- Mar 24

HECTOR ESPINDOLA, (Ficha: 688 99B).
Carmelo, 2 de febrero de 2000.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14166 Mar 13- Mar 24

MICAELA SOSA BASTARRICA, (Ficha: 4 2000B).
Carmelo, 11 de febrero de 2000.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14167 Mar 13- Mar 24

EUSEBIA LUCIA MURIEGA, (Ficha: 679 99B).
Carmelo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14168 Mar 13- Mar 24

CECILIA VICTORIA ROCCO, (Ficha: 658 99B).
Carmelo, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14169 Mar 13- Mar 24

LUIS VALENTIN SILVA TRAVERSO, (Ficha: 29 2000B).
Carmelo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14170 Mar 13- Mar 24

LEON DAIMAN o DAYMAN DURAN y MATILDE HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha: 31 2000B).
Carmelo, 23 de febrero de 2000.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14171 Mar 13- Mar 24

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LUCIA DONATELA o DONATILA o DOLATILA GONZALEZ GONZALEZ DE PONTET, (Ficha: C 514 99).
Rosario, 8 de octubre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14178 Mar 13- Mar 24

ORTENCIO ADOLFO SCHAFFNER VILA, (Ficha: 679 99 B).
Rosario, 21 de diciembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14179 Mar 13- Mar 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER CECILIA BARBIER, (Ficha: B 721 99).
Rosario, 14 de febrero de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13709 Mar 03- Mar 20

SOFIA MARTA INGOLD REISCH, (Ficha: B 715 99).
Rosario, 14 de febrero de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14180 Mar 13- Mar 24

EDELMA PRACEDES VIERA BOGGIANO, (Ficha: B 10 2000).
Rosario, 18 de febrero de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14181 Mar 13- Mar 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ODILA RAMONA ORGAMBIDE ALEGRE, (Ficha: 325 99).
Durazno, 26 de octubre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14269 Mar 13- Mar 24

AURORA RUIZ GARCIA, (Ficha: 416 99).
Durazno, 15 de febrero de 2000.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14336 Mar 14- Mar 27

TERCER TURNO

BLANCA CELINA VIERA FERNANDEZ, (Ficha: 439 99).
Durazno, 16 de diciembre de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14270 Mar 13- Mar 24

MARIA JULIA BARREIRO FONSECA, (Ficha: 448 99).
Durazno, 1º de febrero de 2000.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14335 Mar 14- Mar 27

PABLO SUAREZ BENITEZ, (Ficha: 432 99).
Ley 13209. publicación gratuita.
Durazno, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50902 Mar 14- Mar 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LUIS TEODORO SARRAUTE ZUND, (Ficha: B29 95).
Trinidad, 23 de marzo de 1995.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14083 Mar 10- Mar 23

SEGUNDO TURNO

RENE MARCELINO LOPEZ RUECA y ANDREA JORGE ASCONEGUY, (Ficha: 40 2000).
Trinidad, 23 de febrero de 2000.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13857 Mar 08- Mar 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

LUIS BENITO DECIA BIRRIEL, (Ficha: B 557 99).
Florida, 4 de febrero de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13958 Mar 09- Mar 22

ORLINDA MIQUEIRO CABRERA, (Ficha: B 599 99).
Florida, 4 de febrero de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13959 Mar 09- Mar 22

TERCER TURNO

HONORIO REINOLDO PEREZ, (Ficha: B 582 99).
Florida, 30 de noviembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13281 Feb 28- Mar 15

ATANASIA VICENTA SILVA FERNANDEZ, (Ficha: B 583 99).
Florida, 30 de noviembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13282 Feb 28- Mar 15

MAIDELIA ELSA del VALLE PERDOMO, (Ficha: B 561 99).
Florida, 30 de noviembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13283 Feb 28- Mar 15

HIPOLITO RONDAN, (Ficha: B 8 2000).
Florida, 10 de febrero de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13284 Feb 28- Mar 15

MARIA TERESA RODRIGUEZ PIREZ, (Ficha: B 16 2000).
Florida, 15 de febrero de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13957 Mar 09- Mar 22

JUAN TAMBURINI BORSANI o BORZANI, (Ficha: B 568 99).
Florida, 30 de noviembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14201 Mar 13- Mar 24

HECTOR RAUL CLAVIJO PERDOMO, (Ficha: B 430 99).
Florida, 14 de octubre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14202 Mar 13- Mar 24

VICTORIANA TURRION CUADRADO, (Ficha: B 10 2000).
Florida, 17 de febrero de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14203 Mar 13- Mar 24

RUBEN CONO AMAYA MENDIETA, (Ficha: B.555 99).
Florida, 18 de noviembre de 1999.
01) $ 720 10/p 14204 Mar 13- Mar 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GREGORIO SIMONES, (Ficha: B 37 2000).
Minas, 21 de febrero de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13623 Mar 02- Mar 17

HILDA AMELIA o ILDA PEREIRA CIANCIARULLO de BENTOS, (Ficha: B 1131 99).
Minas, 21 de diciembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13624 Mar 02- Mar 17

BLANCA ELIDA XIMENEZ FERREIRA, (Ficha: B 14 2000).
Minas, 11 de febrero de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13625 Mar 02- Mar 17

MERCEDES TAÑO SOSA y DOROTEA FABIANA SOSA, (Ficha: B 954 99).
Minas, 12 de noviembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13627 Mar 02- Mar 17

DOMINGO CORREA AGESTA, (Ficha: B 1021 99).
Minas, 26 de noviembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14233 Mar 13- Mar 24

LUIS o LUIS ALBERTO FERNANDEZ AVILA, (Ficha: B 1161 99).
Minas, 2 de febrero de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14234 Mar 13- Mar 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELCEARO MAXIMO BARRIOS SANCHEZ, (Ficha: 1731 99).
Maldonado, 15 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13323 Feb 28- Mar 15

ASUNCION DIAZ LEMES, (Ficha: 1669 99).
Maldonado, 7 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13324 Feb 28- Mar 15

JUAN EVANGELIO FELLO LARROSA e ISIDORA o ISIDORA NICASIA PEREIRA BONILLA, (Ficha: 1341 99).
Maldonado, 24 de setiembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13595 Mar 02- Mar 17

RAMON ESPERANZA MARTINEZ BORELA y JACINTA GASCO, (Ficha: 1873 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13691 Mar 03- Mar 20

AURA VIOLETA o AURA DE LAS VIOLETAS TORT MENA, (Ficha: 1877 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13692 Mar 03- Mar 20

ONOFRE MARIA ANTONINI TORT, (Ficha: 1741 99).
Maldonado, 14 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13695 Mar 03- Mar 20

JUANA DE LEON GONZALEZ, (Ficha: 1931 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14272 Mar 13- Mar 24

TERCER TURNO

IRMA CECILIA CARABALLO GARCIA, (Ficha: 18 2000).
Maldonado, 8 de febrero de 2000.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 13364 Feb 28- Mar 15

OLGIS CEFERINO RECUERO VEGA, (Ficha: 1770 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 13365 Feb 28- Mar 15

JUAN GELIO VIERA CHAPARRO, (Ficha: 2006 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 13366 Feb 28- Mar 15

NORMA FELIPA PEREIRA MEDINA, (Ficha: 2004 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 13367 Feb 28- Mar 15

JOAQUIN MARCIANO PEREYRA BOBADILLA, (Ficha: 1916 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 13686 Mar 03- Mar 20

MARIO FREDDY PEREZ SENA, (Ficha: 62 2000).
Maldonado, 23 de febrero de 2000.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 13687 Mar 03- Mar 20

NORMA NENEY DE LEON PEREIRA, (Ficha: 1926 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 13694 Mar 03- Mar 20

MARIA ISABEL SANCHEZ REY y PEDRO SANTIAGO GALLEGOS PEREIRA o PEREYRA, (Ficha: 1724 99).
Maldonado, 22 de noviembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 13845 Mar 03- Mar 20

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MOLINARI COLET CARLOS LEONIDAS, (Ficha: 6 2000).
Fray Bentos, 14 de febrero de 2000.
Carlos M. Mazzilli, Actuario.
01) $ 720 10/p 13502 Feb 29- Mar 16

GRAZIANI CLARA EUGENIA, (Ficha: 11 2000).
Fray Bentos, 17 de febrero de 2000.
Carlos M. Mazzilli, Actuario.
01) $ 720 10/p 13503 Feb 29- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CASTILLO EDUARDO, (Ficha: B-38 97).
Fray Bentos, 16 de mayo de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 13501 Feb 29- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PLANCHON JOURDAN, FERNANDO DENIS y PLANCHON JOURDAN, JAVIER DELMO, (Ficha: B 303 99).
Young, 14 de diciembre de 1999.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13580 Mar 02- Mar 17

VILLARREAL RUIZGOMEZ, JUAN JOSE, (Ficha: B 302 99).
Young, 14 de diciembre de 1999.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13581 Mar 02- Mar 17

BATISTA FORNERON, SIXTO FRANCISCO, (Ficha: B 317 99).
Young, 23 de diciembre de 1999.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13582 Mar 02- Mar 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

POLIBIO RODRIGUEZ COSTA, (Ficha: 680 99).
Rivera, 2 de febrero de 2000.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13700 Mar 03- Mar 20

MARTINA VALERIA VALDEZ DIAZ, (Ficha: 30 2000).
Rivera, 21 de febrero de 2000.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13701 Mar 03- Mar 20

PEIRANO TASSISTRO, DORA IRIS, (Ficha: 710 99).
Rivera, 17 de febrero de 2000.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13702 Mar 03- Mar 20

ALMERINDO ESCOTO o ESCOTTO CHIVERIAGA o CHIVERRIAGA, (Ficha: 534 99).
Rivera, 10 de febrero de 2000.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14184 Mar 13- Mar 24

MOISES CATILLO y ADELA CAMARGO SUAREZ, (Ficha: 11 2000).
Rivera, 21 de febrero de 2000.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14185 Mar 13- Mar 24

CUARTO TURNO

ORLANDO TOLENTINO SOSA, (Ficha: 334 99).
Rivera, 2 de diciembre de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13427 Feb 29- Mar 16

FRANCISCO CARRIQUI PORTELA y MARIELA CARRIQUI DO CARMO, (Ficha: 563 99).
Rivera, 16 de diciembre de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13431 Feb 29- Mar 16

FRANCELINO ROCHA o FRANCELINO ROCHA DA SILVA y ROSALINA MARQUEZ DE ROCHA o ROSALINA CASTRO o ROSALINA MARQUEZ CASTRO, (Ficha: 238 99).
Rivera, 15 de junio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13699 Mar 03- Mar 20

FRONTAN TECHERA, ADAN LINDER, (Ficha: 614 99).
Rivera, 22 de febrero de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14182 Mar 13- Mar 24

SANTO SENMAR POLINI ALVEZ, (Ficha: 158 98).
Rivera, 14 de setiembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14183 Mar 13- Mar 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CLINEO CECILIO CORREA RODRIGUEZ y CAMILA CONTRERA SUAREZ, (Ficha: 4 2000).
Rocha, 8 de febrero de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13705 Mar 03- Mar 20

ANGEL EULOGIO GARCIA DE LOS SANTOS, (Ficha: 568 99).
Rocha, 17 de noviembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13716 Mar 03- Mar 20

DON HERMES DANUBIO SOSA TERRA, (Ficha: 644 99).
Rocha, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14292 Mar 14- Mar 27

DOÑA PERLA TERESA PEREZ DOS SANTOS CRUZ, (Ficha: 491 99).
Rocha, 1° de diciembre de 1999.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14293 Mar 14- Mar 27

CUARTO TURNO

DON BERLIN EME MENDEZ DE LOS SANTOS y DOÑA DELICIA MENDEZ DE LOS SANTOS y LINDA ESTRELLA MENDEZ DE LOS SANTOS, (Ficha: 520 99).
Rocha, 15 de noviembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14216 Mar 13- Mar 24

DON BRIGIDO GERONIMO NAVARRO CABALLERO, (Ficha: 470 99).
Por decreto nº 289 2000 de fecha 15 2 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 21 de febrero de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50847 Mar 10- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE CHUY

JOAQUIN TIBURCIO ARIM PEREIRA, (Ficha: B.100 98).
Chuy, 12 de mayo de 1998.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14291 Mar 14- Mar 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Da ROSA SOUZA MOTTA, CLORIVAL, (Ficha: B 67 99).
Salto, 9 de junio de 1999.
Angel María Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 13571 Mar 02- Mar 17

JUAN ELBIO COSTA, (Ficha: B 555 99).
Salto, 4 de febrero de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 13573 Mar 02- Mar 17

FRANCISCO GARCIA, (Ficha: B 17 2000).
Salto, 18 de febrero de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13574 Mar 02- Mar 17

TERCER TURNO

ALEJANDRO EUSTAQUIO PRESTE, (Ficha: B 570 99).
Salto, 9 de diciembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 13570 Mar 02- Mar 17

ISABEL DE JESUS, (Ficha: B 2 2000).
Salto, 14 de febrero de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 13572 Mar 02- Mar 17

MARIA MERCEDES CASAÑAS GOMEZ DE SILVA y GULMA ADELA SILVA CASAÑAS DE AMORIM, (Ficha: B 598 99).
Salto, 7 de febrero de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 13575 Mar 02- Mar 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA BATTAGLINO o BATAGLINO VECCHIO o VECHIO, (Ficha: 827 99).
San José, 9 de febrero de 1999.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13290 Feb 28- Mar 15

PABLO RAMON CARRION ZERPA o SERPA y LUIS MARIO CARRION MARTINEZ, (Ficha: 594 99).
San José, 6 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13292 Feb 28- Mar 15

OLGA RENEE LAVECCHIA BACINO, (Ficha: 861 99).
San José, 22 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13852 Mar 08- Mar 21

MANUELA GARCIA CARABALLO, (Ficha: 810 99).
San José, 14 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13853 Mar 08- Mar 21

JORGE NELSON RODRIGUEZ OROZ, (Ficha: 10 2000).
San José, 23 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14208 Mar 13- Mar 24

TERCER TURNO

BENITA BRITOS MOREIRA, (Ficha: 703 99).
San José, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13288 Feb 28- Mar 15

GIUSEPPE SISTA CERES, (Ficha: 610 99).
San José, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13289 Feb 28- Mar 15

FELIPA BENTANCOR DE DIAZ o FELIPA BENTANCOR CABRERA y JESUS DIAZ o JESUS DIAZ SOSA, (Ficha: 750 99).
San José, 17 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13849 Mar 08- Mar 21

FELICIA CALVO UMPIERRE o UMPIERREZ y de GRACIELA CRISTINA MONTANS CALVO, (Ficha: 738 99).
San José, 17 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13850 Mar 08- Mar 21

JUANA TOMASA YANES o JANES DIAZ, (Ficha: 748 99).
San José, 17 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14209 Mar 13- Mar 24

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ELADIO NARCISO FERNANDEZ MENENDEZ, (Ficha: 846 99).
San José, 17 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13291 Feb 28- Mar 15

ELBIO MARTINEZ PASTORINO, (Ficha: 848 99).
San José, 10 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13854 Mar 08- Mar 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EMILIO LOPEZ ESPONDA, (Ficha: 40 2000).
Mercedes, 17 de febrero de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13331 Feb 28- Mar 15

BLANCA ANTONIA TROCHE y RAMON MARIA PIPARO GALEANO, (Ficha: 1126 99).
Mercedes, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13498 Feb 29- Mar 16

SOFIA ABU-NASSER AHMAD, (Ficha: 3 2000).
Mercedes, 10 de febrero de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13753 Mar 03- Mar 20

IRMA AURORA EIZAGA UTURBURU o EIZAGA ITURBURU, (Ficha: 1017 99).
Mercedes, 16 de febrero de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14042 Mar 09- Mar 22

EUSEBIO LOPEZ FIGUEREDO, (Ficha: 15 2000).
Mercedes, 17 de febrero de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14043 Mar 09- Mar 22

JOSE CLEMENTE PARADA ALONSO, (Ficha: 16 2000).
Mercedes, 17 de febrero de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14044 Mar 09- Mar 22

ELADIO VIERA, (Ficha: 17 2000).
Mercedes, 17 de febrero de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14045 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

VICTORIA BARCELO BRUFAU, (Ficha: B 659 99).
Dolores, 16 de noviembre de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 13330 Feb 28- Mar 15

ELBIO MARCELO GARIN CARDOZO, (Ficha: B 1 2000).
Dolores, 9 de febrero de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 13332 Feb 28- Mar 15

ISMAEL JOSE NOVO GOMEZ y MARIA ALINA GASTAN CAIRUS, (Ficha: B 14 2000).
Dolores, 9 de febrero de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 13499 Feb 29- Mar 16

JUAN MARIA LEMES DUARTE, (Ficha: B 4 2000).
Dolores, 9 de febrero de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 14041 Mar 09- Mar 22

OLGA ALICIA RAMONA SALINAS MALACRE, (Ficha: B 600 99).
Dolores, 27 de octubre de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 14111 Mar 10- Mar 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RENE HEBER SABARIZ MARTINEZ, (Ficha: B.462 99).
Tacuarembó, 6 de octubre de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13429 Feb 29- Mar 16

CARLOTA DOS REYES COITINHO o COITIÑO DE LOS REYES de DE BORBA y EULOGIO BORBA o DE BORBA DIAZ, (Ficha: B.463 99).
Tacuarembó, 12 de octubre de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13430 Feb 29- Mar 16

NELOI o NELSI o NELSON ZAPATER NOBLE, (Ficha: B.681 99).
Tacuarembó, 16 de febrero de 2000.
Claudia Medina Figueroa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13868 Mar 08- Mar 21

RUBEN HERNANDEZ CURBELO, (Ficha: B.670 99).
Tacuarembó, 23 de diciembre de 1999.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13869 Mar 08- Mar 21

ISABEL CURBELO RODRIGUEZ DE LIMA, (Ficha: B.671 99).
Tacuarembó, 4 de febrero de 2000.
Claudia Medina Figueroa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13870 Mar 08- Mar 21

TERCER TURNO

EMIR FALERO HORTIGUERA, (Ficha: 496 99).
Tacuarembó, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 13428 Feb 29- Mar 16

CARLO LEVRATTO LEVRATTO, (Ficha: 22 2000).
Tacuarembó, 14 de febrero de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 13586 Mar 02- Mar 17

MARIA LIMA COITO, (Ficha: 661 99).
Tacuarembó, 23 de diciembre de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 13587 Mar 02- Mar 17

DELFINA BARAISI DE LAQUIS y RAMON LAQUIS AMADO, (Ficha: 3 2000).
Tacuarembó, 7 de febrero de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 13588 Mar 02- Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARIA ESTHER AVILA IMPERIAL DE VARGAS, (Ficha: 326 99).
Paso de los Toros, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13489 Feb 29- Mar 16

ASDRUBAL FABRA Y TERESA ELENA BLANCO DE FABRA, (Ficha: 293 99).
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, Y EL DEL ART. 89.2 CGP.
Paso de los Toros, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50782 Mar 03- Mar 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE CARLOS SCARTACCINI RAMIREZ, (Ficha: 945 99-B).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13471 Feb 29- Mar 16

ILDEFONSO RAMON PEREIRA ORGA, (Ficha: 900 99-B).
Treinta y Tres, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13472 Feb 29- Mar 16

RUBEN SOSA ALVAREZ, (Ficha: 24 2000-B).
Treinta y Tres, 16 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13473 Feb 29- Mar 16

MARIO LIMA MEDEROS, (Ficha: 859 99-B).
Treinta y Tres, 3 de diciembre de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13474 Feb 29- Mar 16

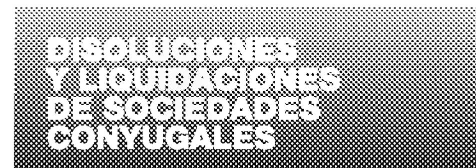
CESAR CARDOZO y de EUFRACIA INDALECIA TABEIRA, (Ficha: 829 99-B).
Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14256 Mar 13- Mar 24

ELCIRA BATISTA MAITIA, (Ficha: 927 99-B).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14257 Mar 13- Mar 24

TELESFORO PEDRO MEDINA RIVERO, (Ficha: 15 2000-B).
Treinta y Tres, 14 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14258 Mar 13- Mar 24

MARTINA CHAVEZ MOITIÑO, (Ficha: 5 2000-B).
Treinta y Tres, 8 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14259 Mar 13- Mar 24

MARIA HUELMO NUÑEZ, (Ficha: 31 2000-B).
Treinta y Tres, 16 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14260 Mar 13- Mar 24



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

GUILLERMO PENA GHAN y MONICA DI SESSA PEREIRA, (Ficha: 632 99).
Montevideo, 16 de diciembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13882 Mar 08- Mar 21

CUARTO TURNO

DOMINGO ANTONIO ESTEVEZ CASTRO y MARIA ELENA RUIBAL LABORDA, (Ficha: E 21 96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13468 Feb 29- Mar 16

ANIBAL CABRERA PALLARES y GRACIELA TERESITA MARTIRENA FABREGAT, (Ficha: E 674 99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 1260 10/p 14088 Mar 10- Mar 23

SEXTO TURNO

WASHINGTON ALEJANDRO GONZALEZ GONZALEZ y HAYDEE AMALIA MENIS MATOSO, (Ficha: 554 98).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13539 Feb 29- Mar 16

LUIS MARIO OLIVARES BERTONE y ROSA IBERIA QUINTANA LOPEZ, (Ficha: 54 2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14354 Mar 14- Mar 27

OCTAVO TURNO

ADRIANA ISABEL MARTINEZ RODRIGUEZ y WALTER LOZANO NIETO, (Ficha: D 704 97).

Montevideo, 23 de diciembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13039 Feb 28- Mar 15

SILVIA MONICA RIVERO y BELMAR DAVID FONTES, (Ficha: D 539 97).
Montevideo, 20 de octubre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13421 Feb 28- Mar 15

OSCAR OMAR OJEDA RANYUNKI y ELIDA ESTHER ARAUJO DALMAO, (Ficha: D 510 99).
Montevideo, 12 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13600 Mar 02- Mar 17

RODOLFO ERNESTO BENITEZ LEHMANN y MARIA NOEL TEPERINO ANCHORDOQUIZ, (Ficha: D 548 99).
Montevideo, 12 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13660 Mar 02- Mar 17

CLAUDIO MARTIN ALANIS REBOLLO y AMALIA NORA DE MELLO, (Ficha: D 443 99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13847 Mar 08- Mar 21

NOVENO TURNO

SERGIO GUSTAVO FAGUNDEZ DIFILIPPO y MONICA BEATRIZ IRIART CORDOBA, (Ficha: D 12 2000).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13805 Mar 03- Mar 20

ROSANA PASCAL SAN MARTIN Y MIGUEL ANGEL CARBONE GONCALVEZ, (Ficha: D 673 99).
Montevideo, 10 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14196 Mar 13- Mar 24

DECIMO TURNO

JAVIER EDUARDO GRAÑA AMORIN y MARIA TERESA BATALLA PAGANI, (Ficha: 654 99).
Montevideo, 10 de febrero de 2000.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13837 Mar 03- Mar 20

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA ROSA SALDIVIA MENESES y FREDDY SILVEIRA GUEDES, (Ficha: E 643 99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13420 Feb 28- Mar 15

MARIO BIANCO GUSTA y MARIA ISABEL DI MATTEO, (Ficha: E 538 99).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13461 Feb 29- Mar 16

CARLOS ERICO VAZ TELESCA y VILMA GISELLE NEVES JAUREGUI, (Ficha: E 6 2000).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13968 Mar 09- Mar 22

MANUEL PALMER VILLA y ANA RAQUEL CHIAPPINI BLANCO, (Ficha: E 8 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14054 Mar 09- Mar 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA VIRGINIA CANABAL GALLINAL y ALEJANDRO ORTIZ de la TABLA SCHULTZE, (Ficha: 274 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13661 Mar 02- Mar 17

DECIMOTERCER TURNO

JOSE LUIS RODRIGUEZ SANTIAGO y CLAUDIA JIMENA MARTINEZ ROSANO, (Ficha: 9 2000).
Montevideo, 16 de febrero de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13838 Mar 03- Mar 20

DECIMOCUARTO TURNO

ESTEBAN MARIO GUARCH y ANDREA BARICH, (Ficha: D 628 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14053 Mar 09- Mar 22

DECIMOQUINTO TURNO

BERNARDO BOMSZTEIN RICHTENBERG y FANNY CHVNEIDANSKY SZEJNKIER, (Ficha: 16 2000 D).
Montevideo, 22 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 13644 Mar 02- Mar 17

DECIMOSEXTO TURNO

GONZALO DANIEL FERNANDEZ CARVALO y ADRIANA PAJARES GARCIA, (Ficha: 25 2000 D).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14127 Mar 10- Mar 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

GUSTAVO ENZY CHARBONNIER RIVOIR y ROSINA MARIA WEYRAUCH RIZZO, (Ficha: D 9 2000).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13818 Mar 03- Mar 20

ANTONIO JAIME LEZAMA ASTIGARRAGA y CARMEN TORRES de la LLOSA BASILE, (Ficha: D 16 2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14071 Mar 09- Mar 22

JOSE MANUEL MENDEZ y BLANCA MYRIAM FERRO, (Ficha: D 94 97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14160 Mar 10- Mar 23

GRACIANA ARCELINDA PIPPO MUÑOZ y JORGE SILVIO URETA CULAZZO, (Ficha: D 475 99).
Montevideo, 30 de noviembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14314 Mar 14- Mar 27

DECIMOCTAVO TURNO

EMILIA GENEROSA ANDERSEN ZUNINO y JOSE MARIA TECHERA, (Ficha: D 39 2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14252 Mar 13- Mar 24

DECIMONOVENO TURNO

GUSTAVO ALEJANDRO CANO PINTOS y JACINTA del ROSARIO MERELES ARTIGAS, (Ficha: 488 99).
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14055 Mar 09- Mar 22

VIGESIMO TURNO

RICARDO ALFREDO GORBARAN PITTALUGA y SOLEDAD PATRICIA PIGATTO CERONI, (Ficha: 651 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14274 Mar 13- Mar 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE LUIS ROSAS ALBO y SILVIA JOSEFA PIBETE REYES, (Ficha: D 30 2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 14128 Mar 10- Mar 23

VIGESIMOTERCER TURNO

GRACIELA MARY QUINTANA BERRUETA y RUBEN JULIO SANTOS MONTES DE OCA, (Ficha: D 687 99).
Montevideo, 2 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13298 Feb 28- Mar 15

RAUL JULIAN OFICIALDEGUI BOGLIACCINI y ESTHER JUANA LOPEZ FERREYRA, (Ficha: D 500 99).
Montevideo, 10 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14197 Mar 13- Mar 24

JAVIER MARTIN VILLAGRAN MORA y ANA MARIBEL DOPAZO LISTA, (Ficha: D 614 99).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14328 Mar 14- Mar 27

VICENTE CIBELLI CESTARI y MARIA LEONOR FRANCO, (Ficha: D 135 99).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50804 Mar 08- Mar 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANA MARIA NASSUTTI COITINHO y RAUL EDUARDO BOVE MARTIRENA, (Ficha: D 608 99).
Montevideo, 9 de diciembre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13930 Mar 08- Mar 21

CASSIA MARIA PIRES DE ARAUJO y ERNESTO BALERIO ZANG, (Ficha: D 588 99).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14198 Mar 13- Mar 24

JOSE PEDRO LARROSA FIGUEREDO y GLORIA HILARIA da COSTA GALVEZ, (Ficha: D 707 99).
Montevideo, 15 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14340 Mar 14- Mar 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RUBEN JORGE BERTHIER JULIANO y MARIA CARMEN VILA PAMPIN, (Ficha: D 491 99).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14076 Mar 09- Mar 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

ISRAEL JESUS CAL DE LEON y MARIA DOLORES FERNANDEZ NUÑEZ, (Ficha: D 224 99).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13606 Mar 02- Mar 17

LIDIA GRISELDA MENDEZ y CESAR ARIEL VANERIO, (Ficha: D 558 99).
Montevideo, 15 de diciembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 13659 Mar 02- Mar 17

CLAUDIA ROSSANA MILA GONZALEZ y JOSE LUIS VICTORA VILLARREAL, (Ficha: 26 2000 D).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14199 Mar 13- Mar 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

SILVIA MARIA DANIEL GOMEZ, C.I. 3.292.370-1 y ALFREDO SILVIO MARCHIOTTO CALLEJAS, C.I. 3.568.892-2, (Ficha: 840 99).
Las Piedras, 10 de febrero de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13985 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

WALBERTO FALERO ALVAREZ y MARTHA RAQUEL DE LEON DEL PINO, (Ficha: 294 A 1999).
Pando, 23 de abril de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13434 Feb 29- Mar 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Arturo Noé Gilmet Camacho y ADRIANA ZULEIKA AMIR DI GIOVANNI, (Ficha: 170 98B).
Trinidad, 24 de junio de 1998.
Esc. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 900 10/p 13856 Mar 08- Mar 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAXIMO LUZARDO PERERA y TERESA MARISOL GALLO DOMINGUEZ, (Ficha: A.161 1997).
Florida, 11 de junio de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 13960 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

RUBEN VIAZO o VIAZZO del VALLE y MARIA del LUJAN PEREZ ALSINA.
Florida, 14 de diciembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 13285 Feb 28- Mar 15

LUCIA CRISTINA PERDOMO ARTOLA y FEDERICO BACCINO GONZALEZ, (Ficha: B 569 99).
Florida, 22 de diciembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 13287 Feb 28- Mar 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

YOLANDA GLADYS BARRIOS RODAS y JHON CESAR SUAREZ BORDON, (Ficha: B 1149 1999).
Minas, 28 de febrero de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 14235 Mar 13- Mar 24

doña MIRTA RAMOS ARNALDO y JOSE LUIS GUANCHE CABANA, (Ficha: B 726 99).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 9 de diciembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50876 Mar 13- Mar 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELLY ELIAS ALVAREZ MALO y MARY LILIAN VIROGA PEREIRA, (Ficha: 1802 99).
Maldonado, 22 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 13369 Feb 28- Mar 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HECTOR BALBIS VIVIAN y Ma. DE LAS MERCEDES ELHORDOY TORRI, (Ficha: B 527 99).
Paysandú, 23 de diciembre de 1999.
Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13945 Mar 09- Mar 22

ESTEBAN AMADEO PEREYRA MELE y NATHALIE SOLA OURTHE CABALE, (Ficha: B 577 99).
Paysandú, 9 de febrero de 2000.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13946 Mar 09- Mar 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SERGIO MARTIN VEGA BERRUETA y MARISEL LOPEZ, (Ficha: 266 99).
Por providencia No. 6420 de fecha 20 12 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50888 Mar 14- Mar 27

CUARTO TURNO

MARIANO ACOSTA NIEVES y VERONICA GISEL UVAL ARAUJO, (Ficha: 291 99).
Rocha, 27 de octubre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13707 Mar 03- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

MARYS RAMONA OSPITALECHE MESONES y OMAR DENIS, (Ficha: C.299 98).
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13706 Mar 03- Mar 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERNANDO BACCIARINI CASTRO y CELIA LUCRECIA OBORSKY, (Ficha: A 66 99).
Salto, 14 de setiembre de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 13576 Mar 02- Mar 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ATILIO ROMEO PEREZ RODRIGUEZ y ELIDA REYES MARCHISIO, (Ficha: 31 2000).
San José, 22 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14207 Mar 13- Mar 24

MARIA DEL ROSARIO ARANDA y JOSE ISMAEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 662 98).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 12 de agosto de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50692 Feb 28- Mar 15

TERCER TURNO

ANTONIO IGNACIO ANTUNEZ JANELA y RUDELIS JULIA ACOSTA MARQUEZ, (Ficha: 764 1999).
San José, 8 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13294 Feb 28- Mar 15

VICTOR HUGO OZANO RIVAS y MARIA ADELA LOPEZ BENTANCOURS, (Ficha: 718 99).
San José, 3 de febrero de 2000.
San José, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13848 Mar 08- Mar 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDILIA ISABEL POZZO y MIGUEL LUJAN SALGUEIRO, (Ficha: 30 2000).
Mercedes, 10 de febrero de 2000.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 13754 Mar 03- Mar 20

MARIO ALBERTO ARIAS PLORUTTI y MARIA MERCEDES SANCHEZ FERRARI, (Ficha: 44 2000).
Mercedes, 23 de febrero de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14112 Mar 10- Mar 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISMAEL BENTANCUR CARABALLO y EVA NIRIA ALVAREZ PEREIRA, (Ficha: 19 2000B BIS).
Treinta y Tres, 24 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14261 Mar 13- Mar 24



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12º turno, en autos caratulados: "GARRIDO CERENA, SILVIA ROSA C CARABAJAL MONROY RUDEMAR LUIS - DIVORCIO SEP., DE HECHO" Ficha Nº 7 2000 se cita, llama y emplaza a RUDEMAR LUIS CARABAJAL MONROY para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo 21 de febrero del 2000.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 900 10/p 14105 Mar 10- Mar 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a doña MARIA VIRGINIA GONZALEZ para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "UNGARI, Jorge C GONZALEZ, María Virginia - DIVORCIO" Fa. "F" 277 99, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que tramita con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 9 de agosto de 1999. Esc. Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50733 Feb 29- Mar 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados RODRIGUEZ, Eva Iris Contra Joaquín SILVA, Divorcio por sola voluntad, FA 607 99, se cita, llama y emplaza al demandado de autos Sr. Joaquín Silva por el término de NOVENTA días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 23 de febrero de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50832 Mar 09- Mar 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "BRESSO MIGUEL LEONEL C SIBILIA NORMA IRIS. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 680 99, se cita, llama y emplaza a la Sra. NORMA IRIS SIBILIA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 03 de febrero de 2000. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
07) $ 720 10/p 13703 Mar 03- Mar 20

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "ACOSTA FAJARDO MARY ARACELY C SANDERS EDUARDO ARIEL" DIVORCIO POR CAUSAL - Fa: 671 99 se emplaza a EDUARDO ARIEL SANDERS a estar a Derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. San José 22 de febrero de 2000 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50806 Mar 08- Mar 21

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: LUZARDO, GLADYS ZULMA C LACUEVA MARTINEZ, WALDEMAR. DIVORCIO POR CAUSAL FICHA 567 99, se emplaza a WALDEMAR LACUEVA MARTINEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 11 de FEBRERO DE 2000.- EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50691 Feb 28- Mar 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: Paz Martinez, Gloria Raquel c a Preto Machado, Juan Divorcio. Fa. 94 99, SE EMPLAZA A COMPARECER EN AUTOS DENTRO DEL PLAZO DE 90 DIAS AL SEÑOR JUAN PRETO MACHADO, BAJO OAPERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LE DESIGNARA DEFENSOR DE OFICIO POR LA SEDE. sE HACE CONSTAR QUE SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PARA GOZAR DE EL EN ESTA LITIS. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50762 Mar 02- Mar 17

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 48.60.12 habilitado en apartamento 802 E de Edificio Parquemar, Punta del Este, Maldonado.- Deberá presentarse en Centro Comercial Antel, por tramite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo: 30 días calendario.

08) $ 378 3/p 14275 Mar 13- Mar 15

EXPROPIACIONES

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
EXPROPIACION

EDICTO.= La Intendencia Municipal de San José, de acuerdo a lo establecido por la ley de Expropiaciones Nº 3858 de 23 de marzo de 1912 y modificativas, hace saber al señor Pablo Darío Cabrera Larrude y o a sus sucesores a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos que por Resolución Nº 1806 2000 de 10 de febrero de 2000 del señor Intendencente Municipal han sido designadas para ser expropiadas con destino a parque y calle de acceso dos fracciones de campo ubicadas en el paraje Buschantal, zona rural, sexta sección judicial y catastral del departamento de San José, parte del padrón Nº 16.822, señaladas con los Nos. 2 y 3 en el plano del Ing. Agrim. Daniel Sierra Navia de 6 de julio de 1999, inscripto con el Nº 8198 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José el 26 de julio del mismo años, compuestas de una superficie de 1 Há. 4398 mts. y 4 Hás. 6349 mts. respectivamente.=
Asimismo se hace saber a los interesados: 1º) Que se declaró urgente la ocupación del inmueble referido; 2º) Que el valor de tasación asciende a la suma de $ 69.000.= equivalentes a U.R. 356,6629; 3º) Que estas actuaciones se siguen en el Expediente Administrativo Nº 17 99 de la Intendencia Municipal de San José; 4º) Que todos los que se consideren con derechos en el bien de que se trata podrán examinar la documentación respectiva en la Oficina de Asesoría Letrado de la Intendencia Municipal de San José, en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones ya citada.=
San José, marzo de 2000.

09) (Cta. Cte.) 8/p 50857 Mar 10- Mar 21

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "MAGRESSO ALVAREZ MYRIAM ROSANA -INCAPACIDAD- Ficha V 501 97" se hace saber que por auto Nº 3611 de fecha 6 DE OCTUBRE DE 1999 se declaró en estado de incapacidad a MYRIAM ROSANA MAGRESSO ALVAREZ y se designó curador a su padre legítimo SEVERINO MAGRESSO.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 17 DE FEBRERO DE 2000. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50833 Mar 09- Mar 22

SEXTO TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "IURRAMENDI MARTINEZ, MARCELA ODILIA. INCAPACIDAD" FICHA 312 98 se hace saber que por auto Nº 866 99 de fecha 13 04 99 se declaró en estado de incapacidad a MARCELA ODILIA IURRAMENDI MARTINEZ y se designó Curador a SARA MARTINEZ SANGUINETTI MONTEVIDEO, 10 DE MAYO DE 1999 Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

10) $ 720 10/p 14329 Mar 14- Mar 27

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos "SENCION TECHERA RODOLFO PABLO O RODOLFO PAULO - INCAPACIDAD Y N. CURADOR" FICHA V 106 99 por auto Nº 179 2000 de fecha siete de febrero del dos mil se declaró en estado de incapacidad a RODOLFO PABLO SENCION TECHERA, designándose Curadora propietaria a EVA ELSA SAEZ.- Montevideo, veinticuatro de febrero del dos mil. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 14070 Mar 09- Mar 22

OCTAVO TURNO

Incapacidad

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno, en autos caratulados: "INSAUSTI GORBARAN LEONARDO SEBASTIAN. INCAPACIDAD. FICHA: S 254 96, del Ex-jdo. Ltdo. de Flia. de 30º Turno. Se hace saber que por auto No. 2381 del 20 de Agosto de 1997, se declaró en estado de incapacidad a LEONARDO SEBASTIAN INSAUSTI GORBARAN, habiéndose designado curador propietario a: Francisco Néstor Insausti Fernández, el que aceptó el cargo con fecha 2 de Octubre de 1997.- Montevideo, 27 de Octubre de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) $ 900 10/p 13963 Mar 09- Mar 22

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "VEGH LUCAS, CESAR AUGUSTO.

INCAPACIDAD" FICHA 253 98 se hace saber que por auto Nº 2899 98 de fecha 20 10 98 se declaró en estado de incapacidad a CESAR AUGUSTO VEGH LUCAS y se designó Curador a GLADYS EMMEE LUCAS DA COSTA MONTEVIDEO, 18 DE FEBRERO DEL 2000 Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 13347 Feb 28- Mar 15

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos "Sheppard Negro William John, - Incapacidad y N. de Curador" FICHA V 68 99 por auto Nº 2802 99 del veintiseis de agosto de agosto de mil novecientos noventa y nueve se declaró en estado de incapacidad a William John Sheppard Negro, designándose Curadora propietaria a Graciela María Negro Franzoni.- Montevideo, veinte de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 14079 Mar 09- Mar 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MORALES SILVA, SABINO. INCAPACIDAD. FICHA 616 98 C" se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 2024 99 de fecha 12 08 99 se declaró en estado de incapacidad a SABINO MORALES SILVA, y se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr. HECTOR MORALES, quien aceptó el cargo el día 20 de Diciembre de mil novecietos noventa y nueve.- En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veintiuno de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50808 Mar 08- Mar 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: "LATRONICO RIVAS, ALBARO JAVIER - INCAPACIDAD" FICHA C 498 97 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2256 de fecha 2 de junio de 1998 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a Albaro Javier LATRONICO RIVAS, designándosele curadora propietaria a Marlene RIVAS DA ROSA, quien aceptó el cargo el dia 1 de octubre de 1998. Montevideo, 17 de febrero de 2000. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 14306 Mar 14- Mar 27

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: "BURGUES ALVAREZ, SILVIA ADRIANA - INCAPACIDAD" FICHA C 4 97 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 4752 de fecha 29 de octubre de 1999 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a Silvia Adriana BURGUES ALVAREZ, designándosele curadora propietaria a Elsa Esther ALVAREZ MARECO, quien aceptó el cargo el dia 10 de febrero de 2000. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 18 de febrero de 2000. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50874 Mar 13- Mar 24

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "BIAGETTI RODRIGUEZ, JANETH IVONNE - INCAPACIDAD" FICHA C 130 97, se hace saber que por Resolución Nº 5037 98 bis, de fecha 30 de noviembre de 1998, se ha declarado en estado de incapacidad a JANETH IVONNE BIAGETTI RODRIGUEZ, designando Curador propietario a IRMA RODRIGUEZ MARTINEZ, quien aceptó el cargo el 30 de noviembre de 1998.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 5 de agosto de 1999. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50755 Mar 02- Mar 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "MERA TECHERA, VERONICA ROSARIO - INCAPACIDAD - FICHA 547 98", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 1816 99 de fecha 16 de junio de 1999, se declaró en estado de incapacidad a Verónica Rosario MERA TECHERA, designándose curador definitivo del incapaz al Sr. Hebert MERA, quien acepto el cargo el día 16 de junio de 1999. Montevideo, 17 de agosto de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.
10) $ 900 10/p 13658 Mar 02- Mar 17

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "BOBADILLA SOSA, JACI - INCAPACIDAD - FICHA 397 98", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 3746 99 de fecha 7 de octubre de 1999 y providencia Nº 41 2000 de fecha 1 de febrero de 2000, se declaró en estado de incapacidad a JACI BOBADILLA SOSA, designándose curador definitivo a la Sra. María del Rosario SOSA, quien aceptó el cargo el día 9 de febrero de 2000. Se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 10 de Febrero de 2000.- Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50895 Mar 14- Mar 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: TONAR ROMAGNANO AURORA - INCAPACIDAD - FICHA: V 503 98 hace saber que se declaró en estado de incapacidad a AURORA TONAR ROMAGNANO. Designándose curadora propietaria a la SRA. MARIA ANGELICA TONAR BARRETO. Montevideo, 23 de setiembre de 1999. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) $ 540 10/p 13317 Feb 28- Mar 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: CANEDO RAMA ALEJANDRO AURELIO - INCAPACIDAD - FICHA: V 443 99, se hace saber que se designó curadora interina del presunto incapaz ALEJANDRO AURELIO CANEDO RAMA a la SRA. NILDA RAMA VIEYTES. Montevideo, 25 de febrero del 2000. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) $ 540 10/p 14056 Mar 09- Mar 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: APARICIO SASIAIN, ANA CECILIA - INCAPACIDAD - FICHA: V 586 98, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ANA CECILIA APARICIO SASIAIN, designándose curador propietario a su madre SRA. MARIA HILDA SASIAIN DE APARICIO. Montevideo, 24 de diciembre de 1999. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 13948 Mar 09- Mar 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: COLMAN RIVERO VALERIA - INCAPACIDAD, NOMBRAMIENTO DE CURADOR Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 160 99 V, se hace saber que se designó curadora interina del presunto incapaz VALERIA COLMAN RIVERO a la Sra. VILDA RIVERO LATORRE.
Auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 29 de febrero del 2000. Esc. Susana Berger, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50873 Mar 13- Mar 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "REMEDIOS BANEGA, Nicolás Vladimir - INCAPACIDAD y AUXILIATORIA de POBREZA" - Ficha 185 99 V por decreto Nº 4941 99 de 04.11.1999, se declaró en estado de Incapacidad a: Nicolás Vladimir REMEDIOS BANEGA - C.I. Nº 1.696.490-9 designándose curadora propietaria del interdicto a: María Nelly REMEDIOS BANEGA - C.I. Nº 872.854-9. Asimismo se hace saber que por decreto Nº 2989 99 de 30.06.1999 le fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de esta gestión.- Montevideo, 18 de noviembre de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50887 Mar 14- Mar 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Martinez Luis, incapacidad, ficha V 624 98, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a LUIS MARCELO MARTINEZ, y se designó curador definitivo del mismo a Elida Martinez Rocha, por auto Nº 4343 del 11 de noviembre de 1999.- Montevideo, 14 de diciembre de 1999.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50727 Feb 29- Mar 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "REPETTO, GUSTAVO FERNANDO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha Civil 14 98 V se hace saber que por Resolución Nº 7633 del 2 de diciembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO FERNANDO REPETTO y se designó curadora a su madre legítima NIVIA EDELMA DE LEON y se le discernió del cargo, el cual aceptó con fecha 16 de diciembre de 1999.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR RESOLUCION Nº 4828 98 DE FECHA 17 DE SETIEMBRE DE 1998.- Canelones, 24 de diciembre de 1999.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50729 Feb 29- Mar 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "DE ARMAS RIVERO, SYLVIA NATALIA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha Civil 96 98 V se hace saber que por Resolución Nº 6892 99 del 2 de noviembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a SYLVIA NATALIA DE ARMAS RIVERO y se designó curador a su padre legítimo SERGIO DANIEL DE ARMAS GONZATTO y se le discernió del cargo, el cual aceptó con fecha 3 de diciembre de 1999.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR RESOLUCION Nº 5929 99 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 1999.- Canelones, 24 de diciembre de 1999.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50730 Feb 29- Mar 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CARREÑO PRESA LUCIANO GASTON - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", Ficha Civil 23 98 V se hace saber que por Resolución Nº 6870 99 del 29 de octubre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a LUCIANO GASTON CARREÑO PRESA y se designó curadora a su madre legítima DELIA MABEL PRESA FIERRO y se le discernió del cargo, el cual aceptó con fecha 7 de diciembre de 1999.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR RESOLUCION Nº 4827 98 DE FECHA 17 DE SETIEMBRE DE 1998.- Canelones, 24 de diciembre de 1999.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50731 Feb 29- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "FAGUNDEZ GONZALEZ Dahiana Vanessa. INCAPACIDAD. AUXIL POBREZA", Ficha 1005 A 1999, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Dahiana Vanessa Fagundez Gonzalez, habiéndose designado curador a VIlda Gonzalez. Se Concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 18 de Febrero de 2000. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50883 Mar 14- Mar 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "MOLINA, NELY. INCAPACIDAD. FICHA 287 99" por auto Nº 120 2000 de fecha 8 de febrero del 2000, la que quedó ejecutoriada, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Nely MOLINA, C.I. 4.219.726-1, nacida en la primera Sección Judicial de Cerro Largo, Melo, el 1º de setiembre de 1933, y se declaró como CURADOR a Ricardo Roberto PEREZ MOLINA, C.I. 3.690.972-5, quien TOMO ACEPTACION DEL CARGO el día 14 de febrero del 2000, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento, fijando domicilio en E. O. Vieira Nº 1221, Apto. 002. Melo, 23 de febrero del 2000. Edicto con auxiliatoria de pobreza. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50818 Mar 08- Mar 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "LEIVAS TORRES, GRISEL. INCAPACIDAD. FICHA 139 96" por auto Nº 3917 99 de fecha 21 de diciembre de 1999, la que quedó ejecutoriada, se declaró en estado de incapacidad a Grisel LEIVAS TORRES, C.I. 4.022.893-5, nacida en la primera Sección Judicial de Cerro Largo, Melo, el 3 de marzo de 1977, y por auto Nº 3542 99 del 26 de noviembre de 1999, se declaró como curadora a Gloria LEIVAS, C.I. 2.967.992-9, quien TOMO ACEPTACION DEL CARGO el día 13 de diciembre de 1999, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento, habiéndo fijado domicilio en esta ciudad, Barrio Agua Hermosa, Astorga Nº 669. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 11 de febrero del 2000. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50819 Mar 08- Mar 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "KRAME LEGUIZAMO, JOSE ENRIQUE. INCAPACIDAD" (fa. 14 97B) se hace saber que por decreto Nº 2982 de fecha 30 de octubre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a JOSE ENRIQUE KRAME LEGUIZAMO designándose curadora legítima a su madre Alicia Raquel Leguízamo.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 23 de octubre de 1998 Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50862 Mar 13- Mar 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Rosario 2o Turno, dictada en autos: "QUIROGA, María Flavia - INCAPACIDAD" "FICHA Nº B.124 96, se hace saber que por auto Nº 2252 de fecha 30 de agosto de 1999 de 19, se declaró en estado de incapacidad a MARIA FLAVIA QUIROGA y se designó Curador DEFINITIVO a Elda María Perera Damián Rosario 6 de setiembre de 1999 Se hace constar que la gestionante está Auxiliada de Pobreza según Resolución No. 3637 en expediente Fa. B. 124 96S1 99. Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50783 Mar 03- Mar 20

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "PORLEY PEÑA, Argentina Soledad INCAPACIDAD" "FICHA Nº. B.22 97, se hace saber que por auto Nº. 2197 de fecha 28 de setiembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a ARGENTINA SOLEDAD PORLEY PEÑA y se designó Curador definitivo a Gloria Margarita Peña Cabrera. Rosario, 19 de marzo de 1998 Se hace constar que la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por auto No 3.229 de Fa. B.166 97. Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50863 Mar 13- Mar 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "SOSA Víctor Hugo".- PRESUNTO INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE

POBREZA.-" Ficha 162 98; se hace saber al público que por auto Nº 171 de fecha 23 de Febrero de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a VICTOR HUGO SOSA REBOLLO; designándose Curadora del mismo a su madre legítima Herminda Rebollo; quien aceptara dicho cargo con fecha 12 de Marzo de 1999, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1910 de fecha 9 de Setiembre de 1998.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 17 de Marzo de 1999.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50897 Mar 14- Mar 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "MEDINA Pedro".- PRESUNTO INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 145 98; se hace saber al público que por auto Nº 2179 de fecha 20 de Agosto de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a PEDRO MEDINA; designándose Curadora del mismo a su madre Elsa Rodríguez; quien aceptara dicho cargo con fecha 15 de Setiembre de 1999, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2312 de fecha 14 de Octubre de 1998.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 23 de Setiembre de 1999.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50904 Mar 14- Mar 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "OLIVERA CUELLO, Maria Patricia Incapacidad, FB!226 99, se hace saber que por Resolucion Nro. 161 de fecha 9 de febrero de 2000 se declaró en estado de Incapacidad a a Maria Patricia OLIVERA CUELLO, designandose curador definitivo de la misma a su padre Fermin OLIVERA PEREYRA. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Florida, 25 de febrero de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50830 Mar 09- Mar 22

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "GONZALEZ GONZALEZ, Fernando Raúl. INCAPACIDAD, FB!368 98, se hace saber que por Resolucion Nro. 4440 99 de fecha 19 de octubre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a Fernando Raúl GONZALEZ GONZALEZ, designandose curadora del mismo a su madre Nelvis Olga GONZALEZ, cometiéndose la aceptacion de su cargo. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 30 de noviembre de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50831 Mar 09- Mar 22

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. JUez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "ESPOSITO ESPOSITO, Teresa Mirtha, INCAPACIDAD, FB 32 1994", se hace saber que por Resolución Nro. 1401 de fecha 1o. de Agosto de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Teresa Mirtha Espósito Espósito, designandose curadora de la misma a MAria Esther ESPOSITO ESPOSITO. Se hace saber que la misma se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 30 de abril de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50689 Feb 28- Mar 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: BONILLA PEREZ, JESUS ORONIEL. INCAPACIDAD. Fa. B 490 98, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 04 de Noviembre de 1999, se declaró el estado de incapacidad de JESUS ORONIEL BONILLA PEREZ, designándose curadora del mismo a Vilda Pérez Techera.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 01 de Febrero de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50773 Mar 02- Mar 17

Edicto
INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: TRIUNFO, LAURA VANESA. INCAPACIDAD. Fa. B 307 99, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 10 de Noviembre de 1999, se declaró el estado de incapacidad de LAURA VANESA TRIUNFO, designándose curadora de la misma a Julia Triunfo Martínez.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 21 de Diciembre de 1999. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50877 Mar 13- Mar 24

EDICTO
INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: PEREZ GONZALEZ, LUIS ALBERTO. INCAPACIDAD. Fa. B 329 99, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 15 de Noviembre de 1999, se declaró el estado de incapacidad de LUIS ALBERTO PEREZ GONZALEZ, designándose curadora del mismo a Mirta Leonor González.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 01 de Febrero de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50878 Mar 13- Mar 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "OLIVARES, MARIO HECTOR, INCAPACIDAD" Fa. 1582 98 se hace saber que por Auto Nº 2591 de 1º 06 99 se declaró en estado de Incapacidad a MARIO HECTOR OLIVARES, habiéndose designado Curadora a GRISELDA BUENO, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento.- Maldonado, 22 de julio de 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

10) $ 720 10/p 13693 Mar 03- Mar 20

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, HUMBERTO JOANNY, INCAPACIDAD" Fa. 538 97 se hace saber que por Auto Nº 3131 de 24 06 99 se declaró en estado de Incapacidad a HUMBERTO JOANNY RODRIGUEZ, habiéndose designado Curadora a EDITH MADELAINE CABRERA sirviendo el mencionado Auto de discernimiento, habiéndose concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales.- Maldonado, 08 de febrero de 2000.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50698 Feb 28- Mar 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BEAULIEU, MARIA ANTONIETA MERCEDES.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Ficha B 547 97, se hace saber que por Auto Nro. 1247 99, de fecha 20.04.99, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ANTONIETA BEULIEU, designándose curadora a GABRIELA GIANONI, quien aceptó el cargo conferido el 17.11.99, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Paysandú 26 de noviembre de 1999.- Auxiliado de pobreza.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50822 Mar 09- Mar 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "CAMPOS RAMIREZ, MARIELA DEL CARMEN. INCAPACIDAD. Fa. 281 98" se hace saber que: Por Resolución No. 3159 de fecha 24 9 99 se declaró en estado de incapacidad a Mariela del Carmen Campos Ramírez, CI 3.310.240-5, domiciliada en la ciudad de Lascano, Dpto de Rocha, habiéndose nombrado curador definitivo de la misma a Roberto Daniel Campos Ramírez, CI. 3.767.568-4, igual domicilio que la anterior. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- ROCHA, 17 DE DICIEMBRE DE 1999 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1260 10/p 14294 Mar 14- Mar 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "LOPEZ FERNANDEZ CLAUDIA YANET. INCAPACIDAD. Fa. 96 96" se hace saber que: Por Resolución No. 2517 de fecha 16 08 99 se declaró en estado de incapacidad a Claudia Yanet López Fernández, CI 4.607.715-4, domiciliada en calle Larrañaga entre 25 de mayo y Acevedo de la ciudad de Lascano, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma a Maribel Fernández Pereyra, CI. 3.369.199-7, igual domicilio que el anterior.

Decreto nº 3611 de fecha 21 10 99 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los siete días del mes de febrero del dos mil. ROCHA, 07 DE FEBRERO DEL 2000. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50786 Mar 03- Mar 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN AUTOS: "ALBERNAZ, EUSTAQUIA SUSANA - INCAPACIDAD - FA. B 425 90", SE HACE SABER QUE POR RESOLUCIONES Nº 1584 98 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 1998 Y 1611 98 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 1998, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A EUSTAQUIA SUSANA ALBERNAZ, DESIGNADOSE CURADOR DE LA MISMA A SANTO JESUS OJEDA ALBERNAZ, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 1998, SIRVIENDO ESTA RESOLUCION DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, SE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. SALTO, 16 DE JUNIO DE 1999. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50751 Mar 02- Mar 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos: "RIOS MIRANDA CRISTINA BEATRIZ" - INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA - Fa: 122 98, se hace saber que por Auto Nº 5656 del 15 de noviembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a CRISTINA BEATRIZ RIOS MIRANDA C.I.: 3.574.060-7 designándose como curadora a MARIA YANET ACOSTA FUENTES C.I.: 3.510.824-1 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 14 de diciembre de 1999. EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50805 Mar 08- Mar 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "GONZALEZ AGUIAR, GUENDY CATERIN - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Fa. 505 99, se hace saber que se ha declarado por Resolución Nº 4368 de fecha 16 de Diciembre de 1999 la incapacidad de GUENDY CATERIN GONZALEZ AGUIAR, designándose curadora a su madre MARIA DEL ROSARIO AGUIAR, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 20 de diciembre de 1999.-

SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc: Gregorio Ríos Suanes: Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50720 Feb 29- Mar 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "SOSA SOSA, ADRIAN JAVIER. INCAPACIDAD", Fa. 115 95-B, se hace saber que por decreto Nro. 4908 de fecha 05 de Noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a: Adrián Javier SOSA SOSA y se designó Curadora a María Teresa SOSA, quien tomó aceptación del cargo el día 04 02 97. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 04 DE NOVIEMBRE DE 1999. Dra. Ma. Eugenia Elso, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50725 Feb 29- Mar 16

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 14vo Turno, dictado en Autos "JOAQUINA MARGARITA MACHADO OLANO - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" (Ficha 185 Año 1999), se hace saber que ante esta Sede se presentó Joaquina Margarita Machado Olano optando por el título de Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de Pablo Nongoy y Laura Sastre sobre su vida y costumbre. Montevideo, 24 de junio de 1999. Esc. María Cristina Gatti, Actuaria.

11) $ 720 10/p 14040 Mar 09- Mar 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno se hace saber que en autos caratulados "ZABALETA BALPARDA, Carlos Héctor. Información de Vida y Costumbres" (Ficha 684 98) se presentó Carlos Héctor ZABALETA BALPARDA, quien optando por su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana ofrece información sobre su vida y costumbres de Héctor Horacio Urban Etchegoyhen y Miguel Angel Perez Rodriguez. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 27 de noviembre de 1998. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 900 10/p 14126 Mar 10- Mar 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez

de Paz Departamental de la Capital de 22 Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Gonzalez Magliano, Marcela Veronica, Información de vida y costumbres", Ficha 1152 99, se presentó la interesada optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, habiendo ofrecido la declaración de Silvia Janeth de Castro De Leon y de Adrian Darias Korsakowski sobre su vida y costumbres. Montevideo, 18 de febrero del 2000. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 13791 Mar 03- Mar 20

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Juez de Paz Departamental de la Capital de 29° Turno, se hace saber que en los autos caratulados "ARAKELIAN PEREZ, Mariam Anahid - Información de Vida y Costumbres", ficha 985 99, se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública, habiendo ofrecido la declaración de Luján De León y Nadir Castillo. Montevideo, 17 de diciembre de 1999. Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 14151 Mar 10- Mar 23

TRIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposioción del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34 Turno, se presentó CARLOS GONZALO CORREA MENESTRINA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE. Ficha 755 99v, optando por el título de Representante de Firmas Extranjeras, ofreciendo las declaraciones de Marta Herrera, Javier Osorio y Javier Descoins, sobre su vida y costumbres. Montevideo, diecisiete Febrero del dos mil. Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 13568 Mar 02- Mar 17

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 7° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó "Grassi Caorsi Rosalía. Información de Vida y Costumbres", Ficha 968 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó Rosalía Grassi Caorsi optando por el Título de Escribana Pública, habiendo ofrecido declaración de Lorena Inverso Novellino y Paola Morales Geréz sobre su vida y costumbres. Montevideo 22 de febrero de 2000. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 14200 Mar 13- Mar 24

LLAMADOS A ACREEDORES

ROCHA

Adauto Puñales Lascano titular de la difusora CW 159 Radio Regional de Lascano llama a acreedores para presentarse en un plazo de 30 días, en Ituzaingó N° 1146 de la ciudad de Lascano, a sus efectos.
13) $ 1680 20/p 12444 Feb 17- Mar 20

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 14 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

FERNANDO MARCELO BRASIL, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Ramón Ortiz 1299 y NOELIA PAOLA RICOY, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 5 T37 5625 Cruz de Carrasco.
14) $ 127 3/p 1219 Mar 14- Mar 16

RUBEN FABIAN BARATTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Habana 3136 y PATRICIA ANDREA LAMAZON, 24 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Verdi 4277.
14) $ 127 3/p 1220 Mar 14- Mar 16

DIEGO FEDERICO BERNI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sesco Illa 2770 102 y MARIA LETICIA SILVEIRA, 29 años, soltera, sicologa, oriental, domiciliada en Soca 1589 102.
14) $ 127 3/p 1222 Mar 14- Mar 16

OFICINA No. 3

JOAQUIN CASTRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Patrón 1858 y ADRIANA DANIELA SISTO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hocquart 2060.
14) $ 127 3/p 1226 Mar 14- Mar 16

NESTOR FABIAN CARDOSO, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Santa Ana 3979 y VANESA LAURA CALVO, 28 años, soltera, auxiliar pre-escolar, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordoñez 4639.
14) $ 127 3/p 1235 Mar 14- Mar 16

OFICINA No. 4

GUILLERMO LAGOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azara 3819 y NELFER JANET ALVEZ, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Azara 3819.
14) $ 127 3/p 1228 Mar 14- Mar 16

OFICINA No. 5

JUAN ROBERTO GONZALEZ, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2972 A y MARTA ESTELA FERREIRA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2972 A.
14) $ 127 3/p 1229 Mar 14- Mar 16

NESTOR GUERRERO, 34 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2415=702 y ANA RAQUEL MIKLOVIS, 40 años, viuda, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2415=702.
14) $ 127 3/p 1231 Mar 14- Mar 16

MARIO OSCAR GIGLIO, 34 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Trápani 1312 y ANALIA BEATRIZ LARRAÑAGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 1801.
14) $ 127 3/p 1232 Mar 14- Mar 16

GABRIEL FERNANDO GODOY, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República 2232=6 y CECILIA BEATRIZ SOSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en República 2232=6.
14) $ 127 3/p 1237 Mar 14- Mar 16

OFICINA No. 6

CARLOS THOMAS MARCARIAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ellauri 1324 601 y ADRIANA KALEMKERIAN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bulevar Artigas 934 702.
14) $ 127 3/p 1221 Mar 14- Mar 16

JOSE LUIS MORAIZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Capitán Tula 4832 C y JENNY ALEJANDRA MARTINEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Capitán Tula 4850 E.
14) $ 127 3/p 1225 Mar 14- Mar 16

OFICINA No. 7

HEBER PERDOMO, 50 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Zum Felde 1923 4 y AVELINA ISABEL MOREIRA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 1923 4.
14) $ 127 3/p 1223 Mar 14- Mar 16

STEFAN SANDOR PERSCHAK, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en

Julio Cesar 1315 y MARIA ALEJANDRA FAJARDO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 2690.
14) $ 127 3/p 1224 Mar 14- Mar 16

GONZALO PERERA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sauce 5118 4 y MARIA KARINA SANGUINETTI, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sauce 5118 4.
14) $ 127 3/p 1239 Mar 14- Mar 16

OFICINA No. 8

"IN-EXTREMIS"

EMILIANO ISMAEL RIVERO, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Váquez 1576 3 y MARIA BEATRIZ ALDROVANDI, 38 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Váquez 1576 3.
14) $ 127 3/p 1230 Mar 14- Mar 16

WISTON DANIEL RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Colonia 1669 3 y RITA BEATRIZ CHAVES, 30 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3178 201.
14) $ 127 3/p 1233 Mar 14- Mar 16

DANIEL LEONARDO RUGGIERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Víctor Hugo 1118 y GABRIELA VICTORIA CABRERA, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Carnot 5817.
14) $ 127 3/p 1234 Mar 14- Mar 16

RICARDO MARTIN RASO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Atilio Narancio 3113 ap 102 y ROXANA DANIELA FERREIRA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 1769 ap 3.
14) $ 127 3/p 1236 Mar 14- Mar 16

GABRIEL IGNACIO RUBINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 55 4470 - Cerro y CAROL SOLANGE RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje 55 4470.
14) $ 127 3/p 1240 Mar 14- Mar 16

OFICINA No. 9

DARIO SEIN SERENA, 23 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Luis Pereira 5661 ap 1 y FERNANDA BEATRIZ VALDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atenas 3184.
14) $ 127 3/p 1238 Mar 14- Mar 16

OFICINA No. 10

JUAN GABRIEL TECHERA, 18 años, soltero, jornelero, oriental, domiciliado en Barrio Las Torres Curva 20 Mt 6148 y MONICA LETICIA GONZALEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Barrio Las Torres Curva 20 mt 6148.
14) $ 127 3/p 1227 Mar 14- Mar 16

Montevideo, marzo 13 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CESAR FERNANDO ALONSO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Samuel Lafone 2119 y GENNY CARINA MOREIRA, 27 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Samuel Lafone 2119.
14) $ 127 3/p 1204 Mar 13- Mar 15

OFICINA No. 2

LUIS FABIAN BARBE, 23 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Isidoro de María 1459 y ROSITA GIULIETTA MUÑOZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Isidoro de María 1459.
14) $ 127 3/p 1198 Mar 13- Mar 15

MARCELLO ALBERTO BUONOMO, 29 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Río Negro 1189 e IRIS ISIS LEMOS, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Instrucciones 4269.
14) $ 127 3/p 1200 Mar 13- Mar 15

JUAN MARCELO ERLE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Maldonado Km 16 Oficial 2 Pje 1 3268 D y MONICA LOURDES FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Maldonado Km 16 Oficial 2 Pje 1 3268 D.
14) $ 127 3/p 1202 Mar 13- Mar 15

CARLOS DANIEL BARBONI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bérgamo 3579 2 y AIDA BEATRIZ BRION, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bérgamo 3579 2.
14) $ 127 3/p 1207 Mar 13- Mar 15

LEONARDO RAUL BARIZZONI, 29 años, soltero, fotografo, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1835 y ANA INES CIBILS, 26 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Ponce 1316 801.
14) $ 127 3/p 1208 Mar 13- Mar 15

PEDRO ADOLFO JURADO, 96 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Br. José Batlle y Ordóñez 2737 y VIOLETA MIRYAN CORBO, 64 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Br. José Batlle y Ordóñez 2737.
14) $ 127 3/p 1211 Mar 13- Mar 15

OFICINA No. 3

CHRISTIAN JAVIER CHAPIRO, 28 años, soltero, contador, argentino R L, domiciliado en Fco. Vidal 627 203 y DANIELA SILVIA GIUDICE, 28 años, soltera, contadora, argentina R L, domiciliada en Fco. Vidal 627 203.
14) $ 127 3/p 1201 Mar 13- Mar 15

SEVERO ALVARO CALBELO, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Comodoro Coé 3903 e IHARA MAGI CALLEROS, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Vázquez Cores 3189 3.
14) $ 127 3/p 1212 Mar 13- Mar 15

ROBERTO JOSE CUITIÑO, 41 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Isabela 3474 y GABRIELA RUIZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ayacucho 3254 1.
14) $ 127 3/p 1214 Mar 13- Mar 15

ANDRES GUSTAVO CABALLERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brenda 5769 202 y VANESSA YACQUELINE ETCHART, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Buffa 2512.
14) $ 127 3/p 1215 Mar 13- Mar 15

OFICINA No. 4

JOSE LUIS FERNANDEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 2686 y SANDRA BEATRIZ LOPEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Instrucciones 2686.
14) $ 127 3/p 1203 Mar 13- Mar 15

OFICINA No. 5

OSCAR GERARDO GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siripo 3310 y GRACIELA MERSINI VERVERIS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en César Mayo Gutiérrez 3137.
14) $ 127 3/p 1205 Mar 13- Mar 15

OFICINA No. 6

CARLOS FABIAN MACHADO, 24 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado en Emilio Zola 4940 y NANTA EVELYN DUFRECHU, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Puracé 3829.
14) $ 127 3/p 1210 Mar 13- Mar 15

OFICINA No. 7

JUAN CARLOS PERA, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Pernas 3013 y LILIANA BEATRIZ CARABALLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arroyo Grande 2721.
14) $ 127 3/p 1216 Mar 13- Mar 15

OFICINA No. 8

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde 2090 y ADRIANA ARACELI DE ESPADA, 34 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Adrián Coitiño 5646.
14) $ 127 3/p 1213 Mar 13- Mar 15

LEONARDO MARTIN RODRIGUEZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Arenal Grande 2267 y ANALIA VERONICA PECCOTIELLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 2267.
14) $ 127 3/p 1218 Mar 13- Mar 15

OFICINA No. 9

GUSTAVO SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap Tula 3667 4429 y MARIA FLORENCIA DIVENUTO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Marcelino D García 140 (Paso Molino).
14) $ 127 3/p 1199 Mar 13- Mar 15

IGNACIO SEGOVIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Patagonia 4060 y MARIA NATALIA CONTRERAS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 2880.
14) $ 127 3/p 1206 Mar 13- Mar 15

OFICINA No. 10

MARCELO RAFAEL NOTAROBERTO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodríguez 6004 y YAMIE SABRINA BORAD, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodríguez 6004.
14) $ 127 3/p 1209 Mar 13- Mar 15

DIEGO GUSTAVO VIGNOLI, 26 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado en Julio H y Reyssig 983 ap 101 y MARIA ANDREA CERUZZI, 28 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Rambla Gandhi 211.
14) $ 127 3/p 1217 Mar 13- Mar 15

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Cívil de 12 Turno, se hace saber que ante este Juzgado en los autos caratulados "CARRACEDO DEVESA, Joaquín. Prescripción Adquisitiva, ficha 267 98" se promovió por el compareciente la prescripción del solar de terreno, construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 13 sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral de Montevideo, paraje Cerro, padrón Nº 171.964, antes mayor área Nº 100.574, solar Nº 15, que según plano del Agrimensor José Meier de Enero de 1939, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con el Nº 1771 el 4 1 39, con una superficie de 258.12 mts. que se deslindan así: a) 8 mts. de frente al S.E a la calle Japón, puerta Nº 1536; b) 32.26 mts. al S.O lindando con el solar 14 padrón 171.963 propiedad de Leonel Waldemar Miguel y con parte del solar 10, padrón 171.959 propiedad de los conyugues Carlos Eduardo Cantoni Ferreira y Marta Virginia Da Silva Rodriguez; c) 8 mts. al N.O lindando con solar 9, padrón 100.574 propiedad de Carlos Delloro Rodriguez y Benjamina Llado y d) 32.27 mts. al N.O limitando con solar 16, padrón 171.965 propiedad de Américo Delgado. Se cita y emplaza por el término de 90 días a los titulares de los prédios linderos y a todos los interesados y o sus sucesores a título singular o universal, para que comparescan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Montevideo, 11 de Junio de 1999 Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
16) $ 2520 10/p 13321 Feb 28- Mar 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Prescripción

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictado en autos caratulados "MICHELIN ESPINOSA OLGA Y OTRA" Prescripción Adquisitiva, ficha 91 94 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Michelin Espinosa Olga y otra promoviendo acción de prescripción treintenal del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras sito en la Sección Judicial 16 del Departamento de Montevideo, Zona Rural que según plano del Agrimensor Luis Alberto Canelli Zavala de diciembre de 1994, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 12 de diciembre de 1994 con el número 25255, está empadronado con el número 148.023, solar 20, consta de una área de cuatro mil cuatrocientos setenta y dos metros cuadrados y cincuenta decímetros y deslinda al Sur-Este veinticinco metros con cincuenta de frente a la calle Teniente Galeano, distando el punto más cercano de su frente mil quinientos noventa y un metros con noventa centímetros a la esquina con la calle Rafael, al Sur- oeste ciento setenta y cinco metros con padrón número 148,024, al Nor-oeste veinticinco metros con cincuenta con Padrón número 148.056 y al Nor-este con ciento setenta y cinco metros con Padrón número 148.022
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos especialmente al Señor Agustín Cherro o sus sucesores a cualquier título a deducirlos en el término de 60 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de Febrero del 2000. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2520 10/p 13318 Feb 28- Mar 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

Prescripción

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, en autos caratulados: "PEREYRA C PADRON Nº 67.276" -Prescripción Adquisitiva Treintenaria- (Fa. 796 99) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble Padrón Nº 67.276 de la 10a. Secc. Jud. de Montevideo, zona urbana, segun plano de mensura del Agr. Benjamin Conde, registrado con el Nº 15 en la Dirección de Impuestos Directos en febrero de 1934, consta de una superficie de 300 Mts. con 10 Mts. de frente al S.O. a la calle Tabobá entre Pasaje y Cubo del Sur; 10 Mts en el fondo al N.E. lindando con Solar Nº 239 y 30 Mts. al S.E. y al N.O. lindando con los Solares Nº 229 y 227.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los linderos y a todos los que se consideren con derecho sobre el citado bien y o sus sucesores a cualquier título a efectos de que comparezcan a deducir los mismos en autos, bajo apercibimiento de desirnarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Mdeo. 10 de febrero de 2000. Dra. Andrea Accuosto Suárez, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1980 10/p 14222 Mar 13- Mar 24

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS- Solicita prescripción treintenaria" - Ficha C 452 99 tramitado ante este Juzgado se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble y sus mejoras sito en la primera sección Judicial del Departamento de Artigas zona rural, padrón 1486, fracción 1 según plano del Agrimensor Angel A. Giannoni de octubre de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Número 357 el 15 10 59 y consta de una superficie de 13 hectáreas 5218 metros cuadrados y se deslinda así: al Suroeste: 5 tramos de líneas rectas que miden: La primera: que cruza de este a oeste 161 metros con 80 cms, la segunda de noroeste a suroeste 1167 mts. con 80 cms., la tercera de este a oeste que mide 17 mts con 56 cms., la cuarta de suroeste a noreste de 1172 mts con 20 cms., la quinta que corre de este a oeste de 161 metros con 30 cms. Al Noroeste: 339 metros con sesenta centímetros; al Noreste: 339 mts con 60 cms. y al Sureste igual medida. Todos los vientos deslindados lindan con la fracción 2 del mismo plano, excepto el tramo de 17 mts. con 56 cms. que es frente a camino público a picada de Urumbeba.
En consecuencia por auto Nº 52 de fecha 4 de febrero de 2000, se cita y emplaza en forma genérica a cualquier interesado sobre el inmueble a prescribir y en especial a los linderos propietarios del padrón 1486 fracción 2 según plano referido y que son: Nestor Armando Sonego Roggia, José Sonego Meneguetti, Albino Predebón Sonego, Clarindo Predebón Sonego, Valdemar Eusebio Sonego, Irma Cera Cadore, Gaspar Domingo Sonego Meneguetti y Terezinha De Gregori y o sucesores a cualquier título y al último titular dominial del padrón a prescribir Rafael Calvo y Gertrudis Martinicorena y o sus sucesores a qualquier título a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. Artigas 17 de febrero de 2000. Carlos Alberto Laporte, Juez de Paz.
16) $ 3420 10/p 13762 Mar 03- Mar 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno en autos; PEREIRA Ma. DEL CARMEN Y OTROS C MARIZCURRENA PEDRO MARTIN Y OTRA.- PRESCRIPCION ADQ. TREINTENAL.- FICHA 172 99, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; Ma. del Carmen PEREIRA, Santiago ZANELLI PEREIRA y FANNY ZANELLI PEREIRA, solicitando Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble; Solar de terreno con construcciones sito en la 7a. Sec. Jud. del Departamento de Canelones, localidad catastral Colonia Nicolich, Padrón actual No. 1293, antes solar 36 del Padrón 6849 en mayor área, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Néstor Silvera Anduiza de fecha enero de 1950, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 19 de enero de 1950 con el No. 5508, se compone de una superficie de 2.060 mts. que se deslinda; 32 mts. de frente al NE a la calle Felipe Díaz Ocampo, entre las calles Camino a la Capilla de García Lagos y Víctor Benavídez de la esquina con la calle Víctor Benavidez; 64 mts. 40 cm al NO, lindando con el solar 37 (hoy padrón 1294) al SO. 32 mts. lindando con solar 55; y al SE, 64 mts. 40 cm; lindando con solar 35 (hoy padrón No. 1292). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble cuya declaración de adquisición por el modo de prescripción se solicita, a efectos de que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de Designárles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Emplazándose en ESPECIAL A; INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES, PEDRO MARTIN MARIZCURRENA Y SU CONYUGE: MARIA ANGELICA FERNANDEZ Y O SUS SUCESORES a cualquier Título, así como a los propietarios de los Padrones linderos Solar 37 (hoy Padrón 1294) Solar 55 y solar 35 (hoy Padrón 1292). Se expide el presente en Pando a los 30 días del mes de noviembre de 1999. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2700 10/p 14004 Mar 09- Mar 22

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. sec. jud. de Canelones, Atlántida en autos "CAMPAGNA, MARIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Fa. 16 97, se hace saber que el Sr. Mario CAMPAGNA se presentó ante esta Sede iniciando acción de prescripción sobre el bien inmueble ubicado en la décimo octava sección judicial de Canelones Balneario El Fortin de Santa Rosa, empadronado actualmente con el Nº 270 y anteriormente en mayor área con el Nº 6835 el que según planp levantado en Noviembre de 1996 por el Ing. Agrimensor Alberto Leoni Sirtori, inscripto con el Nº 22 en la Dir. Gral. de Catastro Nacional en forma provisoria el 26 de Noviembre de 1996. Se compone de una superficie de 750 mts que se deslinda así: 15 mts. al Noroeste con frente al Camino del Indio, distando el punto medio de su frente 69 mts. 50 cms. de la esquina formada con la calle 9; al Noreste 50 mts. lindando con padrón Nº 269; al Sureste, 15 mts. lindando con los pádrones Nºs. 291 y 276; al Suroeste, 50 mts. lindando con pádron Nº 271.
En consecuencia se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial al último propietario del bien. (padrón 270), bajo apercibimiento de desígnarseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Atlántida a los 6 días del mes de Diciembre de 1999. Dra. Patricia Borges Marini. Juez de Paz.

16) $ 2340 10/p 13770 Mar 03- Mar 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18va. sección judicial de Canelones, Atlántida en autos "ARTIGAS PERRONE, MABEL HORTENSIA DEL RIO GONZALEZ, JAIME EMILIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL". Fa. 217 98 se hace saber que se presento Mabel Hortencia ARTIGAS PERRONE y Ja me Emilio DEL RIO GONZALEZ iniciando acción de prescripción sobre el bien inmueble: terreno baldío, padrón nº 190 sito en la 18va. sección judicial de Canelones, localidad catastral Pine Park, zona suburbana, señalado como solar 8 de la manzana 12 en el plano del Agrimensor Alberto Benavidez Sosa de junio de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el nº 61 el 29 de julio de 1998. El antecedente grafíco es el plano de fraccionamiento del Agrimensor Hector Carlomagno de junio de 1951, registrado en la Dirección General de Catastro el 22 8 51 con el nº 6586. Según el referido plano individual consta de una superficie de 830 metros que se deslindan así: al Nor-Noreste 20 mts. de frente a calle Colón entre calle Coatí y Yacu, al SUr-Sureste 41,50 mts. lindando con padrón 191, al Oeste 20 mts. lindando con padrón 175 y al Nor-Noroeste 41,50 mts. lindando con padrón 189.-
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente al último propietario "La Industrial Piria Sociedad Anónima", bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Atlántida a los 21 días del mes de diciembre de 1999. Dra. Patricia Borges Marini. Juez de Paz.

16) $ 2520 10/p 13824 Mar 03- Mar 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. sec. jud. de Canelones - Atlántida en autos "ELBIO USLENGHI E IRIS MARTA TERRADAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", FA. 87 98, se hace saber que ante esta sede se presentó Elbio USLENGHI e Iris Marta TERRADAS iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: ubicado en la 18a. sec. jud. de Canelones, en el Balneario Atlántida, paraje Villa Argentina empadronado con el Nº 3.912, Manzana 30, Solar 32 en el plano suscripto por los Agrimensores Benjamin S. Castelli y Hector Carlomagno en junio de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9.820 del 30 de octubre de 1957. Tiene una superficie de 502,05 mts. cuadrados y 18,05 mts. cuadrados y 18,80 mts. cuadrados al nor-oeste de frente a la calle Nº 16.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todas las personas que se consideren con derechos sobre el referido bien por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Atlántida el 17 de febrero de 2000. Dra. Patricia Borges Marini. Juez de Paz.

16) $ 1980 10/p 13844 Mar 03- Mar 20

VIGESIMA SECCION

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 20a. Sección de Canelones en los autos caratulados: "CHOCA MONTAÑA, VICTOR RAMON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. C 207 99", se hace saber que ante esta Sede se presentó VICTOR RAMON CHOCA MONTAÑA, solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble ubicado en la vigésima sección judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral: Ciudad de la Costa (ex - Villa Santa Ana). empadronado con el Nº 19.958, según el plano del Agrimensor Carlos A. Curbelo, inscripto como plano provisorio en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Pando con el Nº 317 el 25 de Enero del 2000, superficie total de 402 metros cuadrados, que se deslinda de la siguiente forma: al N.E. calle El Ceibo en 14,82 metros; al S.E. con padrón Nº 15.959 en 27,30 metros; al S. O. con padrones Nº 15.905 y 15.904 en 14,71 metros; y al N.O. con padrón Nº 15.957 en 27,23 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los propietarios de los predios linderos, cuyos padrones son los Nº 15.959; 15.905; 15.904 y 15.957; y también a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apecibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Shangrilá, 15 de febrero del 2000. Dra. Beatriz Sarubbi Salles. Juez de Paz.

16) $ 2160 10/p 14287 Mar 13- Mar 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Cos-

ta, en autos caratulados "DIAZ GALVAN Jorge Darío. Prescripción Adquisitiva", Ficha 261 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó Jorge Darío Diaz Galván promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Localidad anterior Solymar, zona suburbana, empadronado con el Nº 12.326, Manzana Catastral Nº 71, el que según Plano de Mensura del Ing. Agrim. Leopoldo Weinberger Camaño de Julio de 1996, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Pando, el 17 de setiembre de 1996 con el Nº 7.926, se compone de una superficie de 719 metros 85 decímetros, que se deslindan: 15 metros al noroeste de frente a la Calle "D", de 20 metros de ancho distando su extremo mas próximo 63 metros 84 centímetros de la calle "A"; 47 metros 99 centímetros al noroeste lindando con el Padrón Nº 12.327; 15 metros al sureste lindando con el Padrón Nº 12.341; y 47 metros 99 centímetros al suroeste lindando con el Padrón Nº 12.325. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derechos en el inmueble descripto, y en especial a los últimos titulares y a Emilio Baglini y o sus sucesores a cualquier título, así como a los titulares de los inmuebles linderos Padrón 12.325, Enrique Antonio Nario y Susana Renée García por el Padrón 12.327, y Teresita Luisa Heinzen Marziotto y Pedro Ramón Saura por el Padrón 12.341, y o sus sucesores a cualquier título, a comparecer a deducirlos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. C. de la Costa, 19 de Enero de 2000 DRA. PATRICIA BORGES, JUEZ SUBROGANTE.

16) $ 2880 10/p 13442 Feb 29- Mar 16

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

-.EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la octava sección judicial de Colonia, Nueva Palmira, en autos "SANDES CHIALVO GUILLERMO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa. 95 99), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Guillermo Sandes Chialvo promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: un terreno con las mejoras que lo acceden, ubicado en la 8a. Sección Judicial de Colonia, empadronado con el No. 1416, manzana 449, solar 2, con una superficie de 8930 m.c. 25 d.c. que se deslinda así: al Noroeste con calle Brasil, al Noreste con Padrón 1417, al Sudeste con padrón 1415 y al sudoeste con calle Oriente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados en el inmueble y en especial a Domingo Máximo Giuliani o a sus sucesores a cualquier título, a comparecer a deducir sus derechos bajo apercibimiento de cotinuar estos procedimientos designándoseles defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Dr. GABRIEL OHANIAN, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1620 10/p 13863 Mar 08- Mar 21

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, DRA. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA, se hace saber que en los autos GERALDI HECTOR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha 354 99, se presentó el SR. HECTOR GERALDI OCAMPO, iniciando procedimiento de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto al inmueble urbano, padrón No. 510 sito en la 1a. sección judicial de Flores, con frente a la calle JOSE GONZALEZ No. 788, compuesto de un area de 687 mts. 20 dm. lindando al Norte con el padrón No. 511 del Sr. Ignacio Maciel, con frente a calle 18 de Julio s n; al Sur calle 18 de Julio en una medida de 32 mts.; al Este calle José González en un frente de 21 mts. 475 mm. y al Oeste el padrón No. 515 del Sr. José Luis Belén y otra, con frente a calle José González esquina Treinta y Tres.- Por todo lo expuesto, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a CARMELA, FILOMENA, PETRONA, SALVADOR, RAFAEL y MARIA ROSA GERALDI, MARGARITA OCAMPO DE GERALDI Y O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO a fin de que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. A estos efecsot se ha tramitado ante esta Sede Auxiliatoria de Pobreza. Ficha B-226 99.- Y a los efectos legaes se hacen las presentes publicaciones. DRA. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES.

16) (Cta. Cte.) 10/p 50807 Mar 08- Mar 21

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Ibarra, Ana María. y otra. Prescripción Adquisitiva" F. 476 99, se han presentado en este Juzgado las Sras. Ana María IBARRA y Raquel IBARRA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal, respecto del siguiente bien: Inmueble (solar de terreno) con las construcciones y demás mejoras que lo acceden, sito en la 1a. Sección Judicial de Florida, zona urbana, manzana catastral No. 357, padrón No. 4519, compuesto de una superficie de 439 mts.2 37 dms.2, y según plano del Agrimensor Juan Tomás y Campá, Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida con el No. 574, el día 19 de marzo de 1954, y se deslinda así: por el Norte con los padrones Nos. 4515 y 4516 en 10 mts. con 60 cm.; al Sur su frente de 13 mts. que que da a calle Luis A. de Herrera; al este con padrón No. 4749 y al Oeste con el padrón No. 4357. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos. Habiéndose concedido auxiliatoria de Pobreza.- Florida, 22 de diciembre de 1999.- Dra. B. Francia Mendy, JUEZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 50690 Feb 28- Mar 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Buzoni Navarro Celso y Semperena Correa Nelda Isabel. Prescripción Treintenaria. Fa. A 1143 99 se hace saber que en este Juzgado se presentaron Celso Buzoni Navarro y Nelda Isabel Semperena Correa promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón 12.434 (antes 191 m a) sito en la localidad catastral Minas, zona sub-urbana con una superficie de 5.247 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y especialmente a los linderos: padrón 4899 propiedad de Anatalia Malo de Tuyford García; padrón nro. 196 propiedad de Enrique Hernandez y padrón nro. 4900 propiedad de la sucesión Tejera, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 20 de diciembre de 1999 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

16) $ 1800 10/p 13628 Mar 02- Mar 17

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Tais De Brun Manduca. Prescripción Adquisitiva. Fa. A 959 99, se hace saber que en este Juzgado se presentó Manduca Tais De Brun, promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: padrón urbano nro. 5555 (antes nro. 1595 en mayor area), sito en la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, que consta con una superficie de 204 mts. 04 dm.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 24 de febrero de 2000 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

16) $ 1260 10/p 14236 Mar 13- Mar 24

RIVERA
JUZGADO DE PAZ
CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta sección Judicial de Rivera; en autos: "Ministerio de Salud Pública. Prescripción adquisitiva treintenaria." Fa. C. Nº 50 99, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, especialmente a Omar Goncalvez Brizolara y a los linderos, así como a todos los interesados que se crean asistidos de derecho respecto del siguiente inmueble: Predio edificado padrón Nº 255, sito en la villa de Vichadero, 4a. sección Judicial del Departamento de Rivera, con frente a la calle General Fructuoso Rivera s n., el cual según plano de mensura y deslinde del Agr. José B. López, inscripto en la Dirección General de Catastro de Rivera, con el Nº 125, tiene una superficie de 1 Ha. 0015 metros cuadrados, 89 decímetros, lindando al Norte con padrones Nos. 324 y 254; al Este con calle Joaquín Correa; al Sur, con calle General Fructuoso Rivera y al Oeste con calle 18 de julio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Vichadero, 18 de agosto de 1999. Baltazar Gabino Olid Mendez Blanco (Juez de Paz).-

BALTAZAR GABINO OLID MENDEZ BLANCO
Juez de Paz

16) (Cta. Cte.) 10/p 50795 Mar 08- Mar 21

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

HECTOR LOPEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "REIKI EL MANUAL", de su autoria. Montevideo 22 de febrero del 2000 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 13326 Feb 28- Mar 15

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALEJANDRO PASTORINI Y SEBASTIAN PASTORINI solicitan la inscripción del Album musical titulado "DE A POCO" de su Autoría. Montevido 15 de febrero del 2000 Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 13528 Feb 29- Mar 16

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DRA. NELLY AÑAÑA, solicita la inscripción de la obra titulada "PROCESOS CRONICOS", de su autoria. Montevideo 24 de febrero del 2000 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 13566 Feb 29- Mar 16

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

EL PAIS S.A solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "NewsVENDOR", del cuál se declara editor y propietario siendo el autor ALEJANDRO GONZALEZ. Montevideo 25 de Febrero del 2000 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 13769 Mar 03- Mar 20

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LEONARDO KAMMERMANN, solicita la inscripción del albúm musical titulado "AMOR POSMODERNO", de su autoria. Montevideo 2 de Marzo del año 2000 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 13867 Mar 08- Mar 21

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

SHAIRA TEJERA solicita la inscripción de la obra "EL PECADO", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 3 de marzo de 2000. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 13949 Mar 09- Mar 22

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

PAOLO OTTADO Y FABIAN DE ROSA solicitan la inscripción de la obra titulada "GO DOWN", de la cual se declaran propietarios y editores.- Montevideo, 3 de marzo de 2000. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 13956 Mar 09- Mar 22

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

YURI MURNIKOVAS PEREZ solicita la inscripción de la obra titulada "SEA MILLONARIO EN LOS TIEMPOS QUE CORREN" y el seudónimo "JOEL ALEXANDERS", de los cuales se declaró autor.- Montevideo, 3 de marzo de 2000. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 630 10/p 13974 Mar 09- Mar 22

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

BLANCA ROSA FAVOTTO solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "OPTIMIZACION DE GESTION Y SERVICIOS PARA TALLERES", de su autoria. Montevideo 08 de marzo del año 2000 MABEL BATTO OCHOTECO, Encargada Dirección General.
17) $ 420 10/p 14253 Mar 13- Mar 24

BIBLIOTECA NACIONQL
Derechos de Autor

JULIO WASHINGTON RUSSI PEREZ solicita la inscripción de la obra "EMPRESAR EN PRIMARIA", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 24 de enero de 2000. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 14304 Mar 14- Mar 27

QUIEBRAS

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "AMANECER S.R.L.. QUIEBRA" Fa. 267 98, se hace saber que por auto No. 2113 99 de fecha 17 12 99, se convocó a la Junta de Acreedores preceptiva, para el próximo jueves 16 de marzo de 2000, a las 14 horas en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 2 de febrero de 2000. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
18) $ 900 10/p 13577 Mar 02- Mar 17

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados: "BERTOLA MARIA DE LOS ANGELES Y MARIA LETICIA.- RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA 207 99". Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de ENRIQUE ALEXANDER GONZALEZ Y MARIA DE LOS ANGELES BERTOLA DE fecha 7 2 90 acta 94 de la of. 5 de MONTEVIDEO, asímismo la de matrimonio de ROBERTO NELSON RAVIALES Y MARIA LETICIA BERTOLA de fecha 15 11 90 acta 654 of. 8 de Montevideo; la de nacimiento de PATRICIA STEFANI GONZALEZ de fecha 21 8 90 acta 1424 of. 5 de Montevideo; de DANIEL ALEJANDRO RAVIALES de fecha 10 5 93 acta 654 of. 8 de Montevideo y de DIEGO MARTIN RAVIALES de fecha 10 12 91 acta 1805 of. 8 de Montevideo, en el sentido que donde dice BERTOLA debe decir BINTANCURT por así corresponder.- EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50823 Mar 09- Mar 22

CUARTO TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "SANTOS WASHINGTON Y SEOANE GRACIELA" FICHA A 579 98 RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio y de nacimiento de ESTEBAN NICOLAS, inscripto el 22 10 90 en la Oficina Nº 1º Sección Judicial de Salto, Acta Nº 1735 en el sentido que donde dice WASHINGTON FAUSTINO GOMEZ debe decir "WASHINGTON FAUSTINO SANTOS" por así corresponder. Y la partida de matrimonio WASHINGTON FAUSTINO GOMEZ Y GRACIELA RAQUEL SEOANE inscripto el 5 7 90, en la Oficina de Estado Civil de la 2º Sección Judicial del Departamento de Salto, Acta Nº 113 en el sentido que donde dice WASHINGTON FAUSTINO GOMEZ debe decir "WASHINGTON FAUSTINO SANTOS". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Montevideo a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50787 Mar 03- Mar 20

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "Vázquez Jesús y otros,- Rectificación de partidas" Fa. V 616 99, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) partida de matrimonio de Jesús Alberto Vázquez e Isabel Beatriz Szentandrasi, inscripta el 27 de diciembre de 1973 en la 21º sección del Departamento de Montevideo, acta Nº 480, en el sentido que donde dice Szentandrassi, debe decir Szentandrasi, por así corresponder, II) partida de nacimiento de Adriana Beatriz Vázquez Szentandrasi, nacida el 11 7 77 e inscripta el 13 de julio de 1977, en la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, acta Nº 1418, en el sentido que donde dice Szentandrassi, debe de decir Szentandrasi, por así corresponder y III) partida de nacimiento de Alejandro Vázquez Szentandrasi, nacido el 26 2 76 e inscripto el 27 de febrero de 1976 en la 10º sección del Departamento de Montevideo, acta Nº 397, en cuanto dice Szentandrassi, debe decir Szentandrasi por así corresponder. Montevideo, dieciseis de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50742 Feb 29- Mar 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha A 518 99, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de FRANCISCO JAVIER GONZALEZ fallecido el día 30 de diciembre de 1984, siendo inscripto en la Oficina nro. 5 del dpto de Montevideo. Acta nro. 6. En el sentido de que debe establecerse que donde dice "de estado casado" debe decir "soltero", por así corresponder. Montevideo, 17 de noviembre de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50741 Feb 29- Mar 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SCUTARI BELEN, CAMILA BELEN ó SCUTARI TEJERA, CAMILA BELEN. RECTIFICACION DE PARTIDA." Ficha 614 999 A se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CAMILA BELEN SCUTARI TEJERA, Acta Nº 7233, extendida el 30 de octubre de 1998, en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, en el sentido que al margen donde dice "y como segundo apellido BELEN" debe decir "y como segundo apellido TEJERA", por así corresponder. Montevideo, 1º de febrero de 2000. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50744 Feb 29- Mar 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en los autos caratulados "SARLABOS BUZO Alberto Gustavo - Rectificacion de Partida - Ficha 512 99", se hace saber que se solicitó ante esta sede la rectificación de la partida de matrimonio de Gustavo Alberto SARLABOS c Marcela Teresa MUÑOZ, celebrado el día 24 de setiembre de 1987, en la Oficina Nº 9 de Montevideo, Acta Nº 610, en el sentido que en donde dice que es hijo de Carlos Alberto SARLABOS y de Alicia BUZZO, debe decir que es hijo de Carlos Alberto SARLABOS y Alicia BUZO por así corresponder.- Montevideo 17 de noviembre de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50800 Mar 03- Mar 20

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "LAURINO MIGLIONICA Rocco Rectificación de Partida de Nacimiento - Ficha 349 99", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la partida de nacimiento de Rocco LAURINO MIGLIONICA, nacido el 31 de mayo de 1962, en Montevideo Oficina Nº 10, Acta Nº 502, y en el sentido que en donde dice "Que es hijo legítimo de Vito LAURINO de 32 años y de Anunziata MIGLIONICA de 42 años", debe decir "Que es hijo legítimo de Vito LAURINO de 32 años y de Anunziata MIGLIONICO de 42 años", por así corresponder.- Montevideo 10 de febrero de 2000 Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50817 Mar 08- Mar 21

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "MORENO Macarena - Rectificación de Partida - Ficha 676 99", se hace saber que se solicitó ante esta Sede, la rectificación de la partida de nacimiento de Macarena MORENO, nacida el 27 de agosto de 1999, en Montevideo, en la Oficina Nº 12, Acta 957, y en el sentido que en donde dice "Que es hija" y existe una raya, debe decir "Que es hija legítima", y a continuación de donde dice "de Nicole MORENO" debe decir: y de Pablo César SOSA LOPEZ, por así corresponder.- Montevideo 9 de febrero de 2000 Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50723 Feb 29- Mar 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, en autos caratulados "DE LEON PEREZ, VALENTINA - Rectificación de partidas-" ficha V 613 99 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de VALENTINA DE LEON PEREZ, Acta Nº 1238, extendida el 1º de noviembre de 1993, 13a. sección de Montevideo, en virtud que como fue inscripta por oficio de acuerdo al art. 682 de la Ley nº 16.170, corresponde que se inscriba como hija legítima de Gustavo De León Pérez y Lucía Pérez de Sierra, por así corresponder. Montevideo, 8 de diciembre de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50906 Mar 14- Mar 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo turno, en autos cara-

tulados Camblor Alejandro, rectificación de partida, ficha V 521 99, por auto Nº 127 de fecha 4 de febrero de 2000, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio, registrada en el Acta Nº 544, inscripta el 26 de octubre de 1995, ante el Oficial de Estado Civil de la oficina Nº 3 de Montevideo, que donde dice Nelly Graciela Laporta debe decir Nelly Julia García Laporta y donde dice Alejandro Tabaré Camblor debe decir Alejandro Tabaré Camblor García, por así corresponder. Montevideo, 22 de febrero de 2000.- Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50766 Mar 02- Mar 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "VERDE, ANA MARY = RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA Nº 813 99, se hace saber que ante esta sede se presenta ANA MARY VERDE solicitando la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARIANA MERCEDES SANABRIA VERDE (acaecido el día 24 07 1987, e inscripto en la 4ta. sección de Canelones, el día 3 08 1987, Acta Nº 505, en el sentido que donde dice "es hija legítima del declarante y de su esposo Sergio Francisco Saravia", debe decir "es hija legítima del declarante y de su esposo Sergio Francisco SANABRIA", por así corresponder. Las Piedras 18 de febrero de 2000. Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50839 Mar 09- Mar 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ARRIOLA Juan Luis.- RECTIFICACIONES DE PARTIDAS.-" Ficha 233 99; se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de LUIS LEONARDO ARRIOLA DURE, Acta Nº 487; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 8 de Julio de 1991; en el sentido en que donde dice: "hijo legítimo" debe decir: "HIJO NATURAL"; por ser lo correcto y así coresponder y de la Partida de Nacimiento de ADRIANA SOLEDAD ARRIOLA DURE; Acta Nº 321, extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno el día 16 de Abril de 1993; en el sentido que donde dice: "hija de María Isabel Duré Layanes"; debe decir: "hija de María Isabel DURE LALLANES"; y donde dice: "por línea materna de Olga Layanes", debe decir: "de OLGA LALLANES"; por ser lo correcto y así corresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 3 de Setiembre de 1999.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50905 Mar 14- Mar 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "MESON Raquel Beatriz.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-" Ficha 274 99; se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de RAQUEL BEATRIZ MESON Acta Nº 764; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 14 de Octubre de 1962; en el sentido en que donde dice: Apellido paterno "MEZON", deberá decir: "MESON"; por ser lo correcto y así coresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones, dejándose constancia de que por decreto Nº 3418 del 6 de Diciembre de 1999, se ha declarado AUXILIADA DE POBREZA a la gestionante.- Durazno, 4 de Febrero del 2000.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50903 Mar 14- Mar 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos caratulados: "GORDANO, Carlos Gregorio RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha B 507 99, se hace saber que se solicitó la siguiente Rectificación de partida de nacimiento de la menor María de los Angeles Gordano Sanchez en el sentido que donde dice nacida el 26 de mayo de 1985, debe decir, nacida el 26 de abril de 1985 por ser lo correcto. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 15 de diciembre de 1999. Se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50688 Feb 28- Mar 15

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "SALMINI, Mario Daniel, RECTIFICACION DE PARTIDA, FB 631 99", se hace saber que se solicitó la rectificacion de partida de matrimonio de los comparecientes, donde se encuentra mal escrito el nombre del padre del contrayente, pues donde dice "HERME" debió decir "HERMES que es lo correcto y de la hija de los comparecientes "SOFIA", donde se menciona el nombre de la abuela materna se escrituró "Elia" cuando debió decir "ELIDA" por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 11 de febrero de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50829 Mar 09- Mar 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDAS

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: BELDERRAIN ROBAINA, SARA INES. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 283 95, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, en el sentido que donde dice BELDERREIN y BALDERRAIN, debe decir BELDERRAIN, por así corresponder. Minas, 8 de abril de 1999.- Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50771 Mar 02- Mar 17

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "LOPEZ FEDERICO, MARIA JIMENA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 921 99", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, (ACTA Nº 141), en el sentido que, donde dice en el cuerpo de misma, (12do renglón): nació "MARIA JIMENA LOPEZ ORREGO", debe decir: MARIA JIMENA LOPEZ FEDERICO", por así corresponder.- Minas, 21 de Febrero de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50772 Mar 02- Mar 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "RODRIGUES RIBERO, SAMUEL, RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 1602 99, se comunica que se ha solicitado la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de la 1ª sección judicial de Salto de fecha 28 06 72, Acta Nº 732, respecto a SAMUEL DO AMARAL RODRIGUES RIBERO, en el sentido que en el margen de la misma donde dice: "DO AMARAL RODRIGUES RIBERO SAMUEL", debe decir: "RODRIGUES RIBERO, SAMUEL", por así corresponder.- Maldonado, 11 de febrero del 2000.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50778 Mar 03- Mar 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de

Paysandú, dictada en autos: "BARRETO, MARIA ELENA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B 559 99, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA ELENA SAMUDIO BARRETO (Acta Nº 668 de fecha 03.05.1984 de la 1a. Sección de Paysandú), donde dice en su texto "Yamudio" deberá decir "SAMUDIO" por ser lo correcto y así corresponder.- Paysandú, 9 de febrero de 2000.- Por Defensoría de Oficio.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50722 Feb 29- Mar 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de MATILDE DA SILVA PIÑEIRO, (Ficha 618 99) en el siguiente sentido: donde dice "... comparece Manuel Cupertino da Silva debe decir: Manuel Cupertino Silva, y donde dice: "Da Silva Matilde" debe decir: "Silva Matilde", por así corresponder. Con auxliliatoria de pobreza. Rivera, 17 de febrero de 2000. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50784 Mar 03- Mar 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "SANTANA SAINZ, MILTON. RODRIGUEZ AMORIN, BRENDA. Rect de partida. Fa. 582 99", se hace saber que: Se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Edison Matías Santana Rodríguez, acta nº 617 de fecha 8 10 87 de la 1a. Sección Judicial de Rocha en el sentido que donde dice "DOS DE OCTUBRE" debe decir "CUATRO DE OCTUBRE" Y donde dice "NACIONALIDAD Y SIGUE UN BLANCO" debe decir "NACIONALIDAD ORIENTAL", donde dice ""FEMENINO", debe decir "MASCULINO" por así corresponder.
Por decreto nº 20 2000 de fecha 1 2 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los quince días del mes de febrero del dos mil. Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50849 Mar 10- Mar 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ROGERO MUÑOZ, ELSA MABEL Y TORRES ROGERO MARTA BEATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 505 99" se hace saber que se presentó ante esta Sede MARTA BEATRIZ TORRES ROGERO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: A) de matrimonio de: RUBEN TORRES ANDRADE Y ELSA MABEL ROGERO MUÑOZ, acta Nº 43 de la 1ra. Sección Judicial de Salto de fecha 10 03 60, en el sentido que al margen y en el cuerpo del acta donde dice "ROGGERO" debe decir "ROGERO" y B) de nacimiento de MArta Beatriz Torres Rogero, acta No. 1235 de fecha 08 09 67, de la 1era. sección de Salto, en el sentido de que al margen y en el cuerpo del acta donde dice "ROGGERO", debe decir "ROGERO", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el catorce de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50752 Mar 02- Mar 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos "RINALDI DOMATO, AURORA ANGELA - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FA. 766 99, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partidas que se dirán: de matrimonio de JOSE VIRGILIO RINALDI Y GRACIELA DONATO, del día 19.IX.1914 Acta 81 donde se esdtablecía que JOSE VIRGILIO RINALDI, nació el "veintiuno de mayo de mil ochocientos ochenta y siete", cuando debe decir "veintiuno de mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro". Y en la de nacimiento de GLORIA URUGUAYA RINALDI de fecha 2.4.1923 donde se establece que JOSE VIRGILIO RINALDI tenía "treinta y siete años" debe decir "cuarenta años".- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 11 de febrero del año 2000.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50865 Mar 13- Mar 24

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "FORT RODRIGUEZ CRISTINA CELESTE" -RECTIFICACION PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- Fa: 722 99, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CRISTINA CELESTE FORT RODRIGUEZ, en el sentido que dónde dice en el apellido "FORT" debe decir "FORTS". Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. San José, 22 de febrero de 1999 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50866 Mar 13- Mar 24

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "ROMERO MARTINEZ MONICA SUSANA" RECTIFICACION DE PARTIDA Fa: 27 99, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MONICA SUSANA ROMERO MARTINEZ, en el sentido que dónde dice en el apellido "MARTINEZ" debe decir "MARTIN". Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. San José, 9 de febrero de 1999 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50867 Mar 13- Mar 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "OLIVERA, MARIA DE LOURDES.- RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO". Fa. 506 99 se hace saber que por Resolución Nº 164 2000 de fecha 11 de Febrero del 2000, se autorizó a rectificar la siguiente partida de Matrimonio Acta Nº 45, año 1995, de fecha 17 de Marzo de 1995, de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, en el sentido que donde dice: "Heberclides Adler Méndez, debe decir HEBERCLIDES ADLER RODRIGUEZ, por así corresponder.- Tacuarembó, 17 de Febrero del 2000- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50815 Mar 08- Mar 21

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, dictada en autos "FISCO c INFRACTOR DESCONOCIDO" Ficha 193 95, se hace saber al público que el día 17 de marzo de 2000 a las 16 horas, y en el local de Tomás Berreta y Brasil, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación de fs. 56, o sea, $ 4.533,33, del siguiente bien: Vehículo marca Volkswagen Gol, año

1986, Nº de motor BE 049 008.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma, y el saldo a las 48 horas contra entrega del bien.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es del 15.51% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 3.76% sobre el precio martillado.- IV) También serán de cargo del comprador los gasto para la titulación del bien.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, Febrero 28 de 2000.- Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 540 3/p 14215 Mar 13- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

CUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "PRETO TORT, Antonio Inaudi c CITAF COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTE Y FLETE. Medidas Cautelares - Embargo" Fa. 266 96, se hace saber que el próximo 21 de marzo desde las 16:30 hs. en el local de Yaro 1121 asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sobre la base del 50% de su tasación los siguientes bienes que fueran embargados y secuestrados en autos Fs. 38, 44 y 66: 1 Camión marca FORD, tipo volcadora, modelo D 1414-206 W.B., año 1980, matrícula Nº 529.054 (antes 138.360), padrón Nº 276.981 de Montevideo, Diesel, con caja de metal, barandas desmontables, s tapa de caja; carece de ruedas dobles traseras ($ 60.000,oo). 1 Chata de transporte marca DISON, modelo año 1951, matrícula Nº 31.221, padrón Nº 1417 de Flores, sin barandas con 8 ruedas ($ 15.000,oo). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s precio venta. 4º) Que las multas y recargos que se adeuden son de cargo del comprador. 5º) Que la titulación y antecedentes de los mencionados vehículos surge de lo agregado en el expediente, excepto el vehículo mencionado en último lugar porque se carece de total documentación. 6º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Buenos Aires 580). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de febrero de 2000. Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.

20) $ 972 3/p 14223 Mar 13- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno dictada en autos caratulados: "BCO. DE LA NACION ARGENTINA C HEREDEROS DE BERNARDO ZAKHEIM TOPOROWSKY - EJEC. DE HIPOTECA - FICHA: 13 99" se hace saber que el próximo 4 de Abril a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá la remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad 002, que forma parte del Edificio sito de la 4ª sección judicial del Departamento de Montevideo; localidad urbana - suburbana, empadronado con el Nº 66.982, que según el plano del Agrim. Carlos R. Lluberas de octubre de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 93.183, se compone de un área de 371 mts. 16 dmts. que se deslinda así: 10 mts. 31 cmts. de frente al NO a la calle Agustín Sosa, puerta Nº 3686, entre las calles Industria y Gobernador Viana, distando el punto más próximo de su frente 26 mts. de la esquina que forma con la calle Industria, 36 mts. al NE lindando con el padrón 66.983, 10 mts. 31 cmts. al SE lindando con parte del Padrón Nº 66.980 y 36 mts. al SO lindando con los Padrones Nos. 172.173, 61.223 y 66.981. Dicha unidad conforme al plano de fraccionamiento, Ley 10.751 y 14.261 del Agrim. Carlos R. Lluberas de octubre de 1980, descrito precedentemente fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 93.183 el 31 10 80 y se ubica en Planta Baja a cota vertical más 0,35 cmts. y 0,40 cmts. y se compone de un área de: Parte A: 42 mts. 82 dmts. y Parte B: 4 mts. 03 dmts. Area total: 46 mts. 85 dmts. y le corresponde el uso exclusivo de circulación "C" y depósito "D" (bienes comunes). Padrón individual Nº 66.982 002. II) Unidad de propiedad horizontal Nº 301, que según plano de mensura y fraccionamiento de los Agrim. Omar Paganini y Edgardo Segovia de enero de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 4 81 con el Nº 94.243; se ubica en 3er. piso a cota vertical más 8 mts. 42 cmts., se empadrona individualmente con el Nº 94.926 301 y consta de un área de 81 mts. con 12 dmts.; correspondiéndole el uso exclusivo de los bienes comunes Balcón "F3" y Terraza "AH3" más el lugar para estacionamiento de vehículo Nº 13 en el garaje "AK", sito en planta baja. Dicha unidad forma parte del Edificio denominado "Villa Borghese", construído en el solar de terreno sito en la 15ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 94.926, que según plano citado de los Agrim. Paganini y Segovia, tiene una superficie de 515 mts. 31 dmts., con 17 mts. 2 cmts. de frente al SO a la calle Dr. José Scoseria, distando su extremo más próximo 23 mts. 96 cmts. de la esquina formando con la calle Tómas Diago. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 29 de Febrero de 2000.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2970 5/p 14225 Mar 13- Mar 17

OCTAVO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO PAN DE AZUCAR C FIRTESUR S.A Y OTRO - EJEC. HIPOTECARIA - FICHA 8 108 98", se hace saber que el próximo 29 de marzo a las 16 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la sexta sección judicial del Departamento de San José, zona sub-urbana (antes rural paraje San Fernando), empadronado con el Nº 522 resultante de la fusión de los padrones 12.579 y 13.208 que según plano del Agrim. Hugo Luis Vigano de mayo de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 5 64 con el Nº 1624, consta de un área de 10 Hás 245 mts y se deslinda: a) Padrón 12.579 con una superficie de 5 Hás 84 mts, con 102 mts de frente al NE a Con de Las Tropas; 501 mts 55 cmts al SE lindando con padrón 9.961; 497 mts 57 cmts al NO lindando con padrón Nº 13.208; y al SO limita con el Río de la Plata en su línea de Rivera. b) Padrón Nº 13.208, con una superficie de 5 Hás 810 mts con 102 mts de frente al NE al Con de las Tropas; 497 mts 57 cmts al SE lindando con padrón Nº 12.579, 506 mts 12 cmts al NO lindando con padrón 9.933; y al SO limita con el Río de la Plata en su línea de Ribera. Ambos padrones fueron fusionados por la Intendencia Municipal de San José por decreto 2.650 aprobado por la Junta Departamental según resolución 1.270 93 de fecha 15 de Marzo de 1993 y pasados a zona sub-urbana. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal

que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce si existen deudas con O.S.E, como así mismo con la Intendencia Municipal de San José. 6º) Que se desconoce la regularidad de las construcciones, con respecto al B.P.S. 7º) Que se omitió la inscripción de la declaratoria del 8 3 90. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 18 de febrero de 2000. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2520 5/p 13971 Mar 09- Mar 15

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en los autos caratulados "ALONSO, Macarena c BUENAHORA, Walter. Juicio Ejecutivo." Fa. 77 90, se hace saber que el próximo 28 de marzo desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, sobre la base de las 2 3 partes de la tasación ($ 7.258,oo) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en él contruido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Manzana 29 de la ciudad de Juan Lacaze, 14ª Sección Judicial de Colonia, empadronado con el Nº 224, el que según plano del Agr. Eduardo Olalde inscripto en D.G.C. con el Nº 6.048 el 19 5 1970, consta de un área de 443 mts. 12 dcms que lindan: 15 mts. 13 cms. al N.E. de frente a calle Mercedes, 29 mts. 90 cms. al S.E. con los padrones 222 y 223; 14 mts. 48 cms. al S.O. con padrón 221 y 30 mts. al N.O. con el padrón 225. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta más el 1% Impuesto Departamental. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Que existe deuda en O.S.E. y en la I.M. Colonia 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 piso 4). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de febrero de 2000. ESC. ELSA SERRA.- ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1710 5/p 14323 Mar 14- Mar 20

DECIMO TURNO

JORGE BETTEGA
Remate judicial

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados "MEYER MEYER LUIS EMILIO c OSCAR BOLLA RODRIGUEZ Y OTRO. EJECUCION HIPOTECARIA, Fa. 248 97, se hace saber que el próximo 30 de marzo a las 14:00 hs., en el local de la A.N.R.C.I, sito en Zabala 1328, asistido del Sr. Alguacil de la sede, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, por intermedio del martillero Jorge Bettega, mat. 2967, RUC 210823920011 de los siguientes inmuebles en un solo lote: dos solares de terreno con construcciones y demas mejoras ubicados en la 18ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona suburbana, localidad catastral Parque del Plata: A) empadronado con el número 5.555, antes en mayor área con el número 12.180, es señalado como solar 14 de la manzana 438 en el plano del Agrimensor Francisco Bellis, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de junio de 1950, tiene una superficie de 498 mts. 75 dms. que se deslinda así: 15 metros al Noroeste de frente a la calle "Q", 33 metros 25 cms. de fondo lindando al Suroeste con solar 15; al Sureste con el solar 10 y al Noreste con el solar 13 y parte del solar 12.- B) empadronado con el numero 5.556, antes en mayor área con el numero 12.180, es señalado como solar 15 de la manzana 438 del plano ya citado, tiene una superficie 498 m 75 dms. que se deslinda así: 15 metros al Noroeste de frente a la calle "Q", 33 metros 25 cms. de fondo lindando al Suroeste con el solar 16, al Sureste con el solar 9 y Noreste con el solar 14. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio todo en dólares americanos. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea el 6,02% más impuesto Departamental 1% del valor resultante. 3º) Que serán del cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1,34% de venta. 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede 25 de Mayo 523 piso 2. 5º) Se desconoce situación ante B.P.S. por construcciones, en caso de existir deudas serán de cargo del mejor postor. 6º) No se agrego plano de mensura ni de construcciones. 7º) Existe contrato de arrendamiento inscripto por un plazo de 15 años a partir de 1996. 8º) Existe sobre los inmuebles de autos acción pauliana pendiente tramitada ante el similar de 6º Turno. 9º) Se remata en condiciones que surge del expediente judicial títulos de propiedad e información registral. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de febrero del 2000. Esc. Beatriz Pérez Abalo, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2430 5/p 14232 Mar 13- Mar 17

DECIMOPRIMER TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C TIENDAS SAN FRANCISCO S.A. y OTROS - Intimación de Pago - Reconocimiento de Firma - fa 4 98", se hace saber que el día 24 de Marzo del año 2000 a las 14:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos sobre la base de U$S 80.000 (2 3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio en él construído y demás accesiones dominiales, padrón Nº 67.649, sito en la 4a. Sección Judicial de Montevideo, señalado con la letra "B" en el plano del Agrim. Luis María de Mula de fecha 24 de Mayo de 1921, inscripto en Dirección de Topografía del Ministerio de Obra Pública el 31 de Mayo de 1921. Consta de una superficie de 209 metros 10 decímetros y se deslinda así: 9 mts. 70 cm de frente al Sureste sobre la calle Asilo, nº de puerta 3731 entre la calles Industria y Gobernador Viana, distando el punto medio de ese frente 40 mts 9 cm de la esquina que forman las dos primeras calles nombradas, 27 mts 20 cm al Suroeste confinando con la fracción "A" del plano citado padrón 67.642; 5 mts 75 cm al Noroeste limitando con la misma "A" y parte de padrón Nº 67.643 y 27 mts. 25 cm al Noreste limitrofe con el citado padrón Nº 67.643.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que en la actualidad se desconoce estado ocupacional del bien 4) Que se desconoce la existencia de deudas ante la IMM y por eventuales reformas frente al BPS que en caso de existir son de cargo del comprador 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de marzo de 2000.- Esc. Ma. Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1890 5/p 14230 Mar 13- Mar 17

DECIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno dictada en autos caratulados: "BRUM ROSENFELD, LEA C MACHADO MOREIRA, NELVA - EJECUCION HIPOTECARIA -" Ficha: 69 99 se hace saber que el próximo 23 de Marzo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 13ª sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, Paraje Nuevo París, empadronado con el Nº 181.539 señalado con el Nº 11, que según el plano del Agrim. Miguel L. Costa de 11 1 28, inscripto en la Dirección de Topografía, el 9 de febrero del mismo año, consta de una superficie de 306 mts. 25 dmts., que se deslinda así: 10 mts. de frente al SO a la calle Carlos de la Vega, Nº de puerta 5812, entre Cno. de las Tropas y calle

Paso de la Arena, distando su punto medio 39 mts. 16 cmts. del Cmo. de las Tropas; 33 mts. 19 cmts. al NO con solar 12, padrón 181.540; 11 mts. 23 cmts. al E con solar 8, padrón 181.536; y 28 mts. 6 cmts. al SE con parte de solar Nº 9, padrón 181.537, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la situación del mismo frente al B.P.S por aportes de la industria a la Construcción. 5º) Que no se agregó plano de mensura ni de construcciones. 6º) Que se desconoce la deuda que eventualmente podría exisistir por concepto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, únicos rubros éstos imputables al precio. 7º) Que se remata en las condiciones que surgen de la titulación, y certificados agregados y del expediente. 8º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 16 de febrero de 2000.- Esc. Dra. Herminia Sacchi De Paula, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2070 5/p 13970 Mar 09- Mar 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "ABN AMRO BANK N.V. c VEHICULOS INDUSTRIALES SA. - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 337 98), se Hace saber que el próximo dia 17 de marzo a las 15 y 30 horas en el local de calle San José Nº 1480 se procederá por el Martillero Máximo Klein, asistido por la señora Alguacil de Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, y en dólares norteamericanos, los bienes siguientes: 1) Automóvil marca "Alfa Romeo" modelo 155 ST 2000 del año 1996, Padrón Nº 433.871, Matrícula Nº 945.184 de Montevideo.- 2) Automóvil marca "Fiat" modelo Tempra LE 2.0 del año 1996, Padrón Nº 451.391, Matrícula Nº 943.581 de Montevideo.- SE PREVIENE: 1º- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña, en el acto y en efectivo.- 2º- Que serán de su cuenta los gastos de transferencia y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos o sea el 15.51% del precio de remate.- 3º- Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos o sea el 2.78% del precio de remate.- 4º- a) Que el vehículo FIAT padrón 451391 adeuda a la I.M. de Montevideo por concepto de Patente de Rodados la suma $U 30.261 más $U 3.307 por multas y recargos al 28 2 2000

b) Que el vehículo ALFA ROMEO padrón 453871 adeuda a dicha comuna, a la misma fecha, y por los mismos conceptos las sumas de $U 35.875 y $U 2.151 respectivamente.- Y a los fectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, febrero 29 de 2000.- Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.

20) $ 810 3/p 14173 Mar 13- Mar 15

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV SUCURSAL MONTEVIDEO C PEÑA ANTOGNOLI Y CIA SRL Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO, FICHA 292 97", se hace saber que el próximo 5 de Abril a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de la mitad del valor de tasación (Base: U$S 7.500) del vehículo automotor marca RENAULT modelo TRAFIC DIESEL, año 1997, tipo furgón, PADRON Nº 468.110 DE MONTEVIDEO, matrícula 556.336, motor AA61670, de 4 cilindros, peso 1250 kgs. y 20 HP.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que las titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 3 de marzo del año 2000.- Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.

20) $ 648 3/p 14231 Mar 13- Mar 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil C 17º Turno, en autos caratulados "BROU C INDUSTRIA DEL ALUMINIO S.A. Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 140 94", se hace saber que el 28 de marzo del 2000 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, a los mejores postores y por separado y en dólares americanos de los siguientes bienes inmuebles:

1) Solar con edificio y demás mejoras ubicado en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE (10.239), el que según plano del Agrimensor Sarandí A. Asuaga Nougué de febrero de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 58933 el 5 de marzo de 1968, consta de una superficie de 227 metros 53 decímetros que se deslinda así: 10 m 65 cm de frente al Este a calle Francisco Acuña de Figueroa entre las calles Colombia y Panamá, puerta Nº 2119, distando el punto medio de su frente 26 m 97 cm de la proyección de la esquina de dicha calle con la calle Panamá; 21 m 63 cm, al Sur lindando con padrón 10240; 10 m 83 cm al Oeste con padrón 10225 y 21 m 80 cm al Norte con padrón 10238.-

2) Solar con edificio y demás mejoras ubicado en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número DIEZ MIL DOSCIENTOS CUARENTA (10.240), el que según plano del Agrimensor Angel Filippini de marzo de 1935, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado con el número 143 el 20 de marzo de 1935, consta de una superficie de 185 metros 37 decímetros y se deslinda así: 8 m 64 cm de frente al Este a calle Francisco Acuña de Figueroa entre las calles Colombia y Panamá, distando el punto medio 17 m 42 cm de la esquina con la calle Panamá; 21 m 42 cm al Sur lindando con los padrones 10222, 10223 y 10224; 8 m 75 cm al Oeste lindando con padrón 10225 y 21 m 49 cm al Norte con padrón 10239.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que será de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%), IVA e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que respecto del inmueble padrón 10239 si bien es viable la independencia de este padrón, en los hechos en la actualidad tal como está la construcción edilicia es imposible acceder a la planta alta salvo a través del padrón lindero 10238.- 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación de los inmuebles a subastarse.- 5) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 29 de febrero del año 2000.- Esc. Lucía María Carballa. Actuaria Adjunta.

20) $ 2430 5/p 13969 Mar 09- Mar 15

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, en autos "Molino Carmelo S.A. c Cooopoca (Cooperativa Popular de Carmelo) - Juicio ejecutivo" (Ficha 138 98) se hace saber que el próximo 22 de Marzo a las 15 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, calle Lavalleja No. 381, el Martillero José Rodríguez Freire, Mat. 287 - RUC 210354390015, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación de los siguientes bienes: I) PADRON 4490. con la base de $ 48.571.oo, Fracción de terreno con el edificio y demás accesiones dominiales sito en la 6a. Sec. Judicial de Colonia, planta urbana de la ciudad de Carmelo señalado con el No. 3 de la Manzana 171 -antes Padrón 1913 en mayor área- que según plano del Agrimensor Teófilo R. Osorio inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia con el No. 3796 el día 29 5 1964 consta de una superficie de 301 mts. 73 dms. que se deslindan así: 15 mts. 21 dms. de frente al Norte a la calle Defensa; 18 mts. 35 cms. al Este también de frente por ser esquina a la calle Carmen; quebrada de tres rectas al Sur de 8 mts. 50 cms. 6 mts. 65 cms. y 6 mts. 71 cms. lindando con solr 4; quebrada de cinco rectas al Oeste de 9 mts. 14 cms, 2 mts, 11 mts. 2 mts, 4 mts. 86 cms. limitando con el solar 2 todos del mismo plano. II) PADRON 3688, con la base de $ 146.701.oo, Fracción

de terreno con el Edificio y demás accesiones dominiales sito en la 6a. Sec. Judicial de Colonia plante urbana de la Ciudad de Carmelo, señalado con el No. 4 de la Manzana 115, -antes Padrón 1238 en mayor área) que según plano del Agr. Teófilo R. Osorio de Julio de 1957, inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia con el No. 1754 el día 23 9 siguiente, consta de una superficie de 337 mts. 19 dms. que se deslindan así: 10 mts. de frente al Norte calle Treinta y Tres; 33 mts. 23 cms. al Este también de frente por ser esquina a la calle Sarandí; 10 mts. 27 cms. al Sur lindando con solar 5 y 33 mts. 31 cms. al Oeste confinando con solar 3 todos del miemo plano. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, II) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone de su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02%, impuesto a las ventas forzadas 2% y el 1% de impuesto Departamental. III) Que si bien surge deuda con la Intendencia Municipal de Colonia por ambos padrones que se imputará al precio, la misma asciende al 11 8 1999, al Padrón urbano 3688 a $ 194.343.73 y por el Padrón urbano 4490 $ 59.955.04. IV) Que se desconoce el estado de ocupación de las propiedades a rematarse. V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José No. 1132. Piso 5º de la ciudad de Montevideo. 8 de marzo del año 2000.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2520 5/p 14142 Mar 10- Mar 16

VIGESIMO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK (Sucursal Montevideo) C VAZ BARBOZA, MARCELO CARLOS - INT. DE PAGO", FICHA 189 98, se hace saber que el próximo 29 de marzo a las 16 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Mat. 223 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Base 1.333,33) del siguiente vehículo automotor: marca ASIA modelo COACH STD, año 1997, tipo van, PADRON Nº 481.714 DE MONTEVIDEO, matrícula 962.509, motor CD800-077575, a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- 3) Que el automóvil tiene deuda por concepto de Patente de Rodados y eventualmente por multas de tránsito con la Intendencia Municipal de Montevideo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 3 de marzo del año 2000.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 702 3/p 14321 Mar 14- Mar 16

ANDRES CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C OLIVERA, ALCIRA - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 98 98, se hace saber que el próximo 29 de marzo del 2000 a las 16.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Base U$S 1000) y en dólares americanos del vehículo automotor: Automóvil marca LADA, modelo 21093, tipo sedán, año 1994, PADRON Nº 167.906 DE CANELONES, matrícula AF 26832, motor 1228020. de 4 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas. ley 16320.- 2) Que se desconoce si el vehículo registra deudas por concepto de Patente de Rodados y Multas con la Intendencia Municipal de Canelones.- 3) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 8 de marzo del año 2000.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 648 3/p 14322 Mar 14- Mar 16

JORGE BETTEGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de VIGESIMO TURNO, dictada en los autos caratulados "BANCO. COMERCIAL S.A. c GONZALEZ MARQUISIO, SANDRA BEATRIZ "EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha 228 99, se hace saber que el próximo 21 de marzo a las 14.30 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, el Rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967 RUC 210823920011) sacará a la venta en remate publico, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden ubicado en la Novena (antes vigésimo primera) sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 50.212 el que según Plano de Mensura del Ing. Agrim. Felix Logaldo inscripto en la Dirección de Topografía el 7 de diciembre de 1927, se compone de dos fracciones contiguas señaladas con los Nos. 6 y 9, que se describen de la siguiente forma: I) FRACCION 6: tiene un área de 7.651 mts. 35 dms. y que se deslinda así: 49,20 mts. al N.O, de frente a Camino Lecocq puerta de acceso No. 1024; 152,50 mts. al N.E. lindando con fracción 5; 49 mts. al S.E lindando con fracción 9; 159,80 mts. al S.O lindando con fracción 7, todas las fracciones del mismo plano. II) FRACCION 9: tiene un área de 3.858 mts. 75 dms., que se deslinda asi: 79,10 mts. al N.E lindando con fracción 10; 49,26 mts. al S.E lindando con terrenos del Sr. Scarone; 78,40 mts. al S.O lindando con fraccion 8; y 49 mts. al N.O lindando con fracción 6, todas las fracciones referidas del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo, letra de cambio y o cheque certificado, todo en dólares americanos. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del comprador e impuestos del rematador o sea el 6.02%, del valor de venta. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 1..34% sobre venta. 4º) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria y Tasa General Municipal, y se desconoce si hay otras deudas con I.M.M y la situación ocupacional del bien.-. 5º) Que los títulos y demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede, San José 1132 piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de marzo del 2000. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2250 5/p 14325 Mar 14- Mar 20

EDICTO. Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos caratulados "PORTAS ANA y otro c MACHADO DANIEL y otro", Ejecución de transacción judicial, ficha 50 98, se hace saber que el próximo 22 de marzo a las 15 horas, en el local sito en Lima 1368, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matrícula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 518.373, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con edificio y demás mejoras que contiene sito en la 18ª. Sec. Judicial de Montevideo, empadronada con el No. 156.322 que según plano del Agr. Raul B. Conde, de diciembre de 1933 inscripto en la Dirección General de Avalúos el 11. 12. 34 con el No. 861, está señalado con el No. 112 de la manzana 11 y tiene una superficie de 220 mts. 65 dcms., con 10 mts. de frente al Nordoeste a la calle Pedro Campbell entre Isabelino Bosch y Dr. Prudencio de Pena, estando señalado su No de puerta como 1582.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que el estudio de la documentación se efectuó en testimonio de las escrituras matrices e información registral. 5) No se inscribió certificado de Resultancias de Autos en la Sucesión de Daniel Machado Ribeiro. 6) Que no se agregó a la titulación el plano de mensura y deslinde del bien a subastarse. 7) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 4º a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 9 de 2000. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1710 5/p 14342 Mar 14- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 6º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "GAVAGNIN, AQUILES Y OTROS C DABO, ANA Y SUCESORES. PARTICION". FICHA R D 74 92, se hace saber que el próximo jueves 23 3 2000, hora 15, en el local ubicado en la calle Zabala Nº. 1328 (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio del Rematador Daniel Orellano, Matrícula Nº 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, al remate judicial, con base (2 3 partes de su valor de tasación) y al mejor postor, del siguiente terreno con mejoras: Padrón Nº 38.268, ubicado en el Pueblo Victoria, hoy 14º. sección judicial del dpto. de Montevideo, señalado como solar Nº. 10 de la manzana 258, según títulos tiene un área de terreno de mtrs. 206,60 y un frente de mtrs. 8,59 y según plano de mensura del Agr. Pablo Casavieja, inscripto ante la D. de Catastro el día 12 6 97 con el Nº. 29.089, tiene una superficie de terreno de mtrs. 222,57 y un frente de mtrs 8,65 (orientación noreste), sobre la calle Cayetano Rivas Nº. 4095, 4095 bis y 4097 entre las calles Dr. José M. Vidal y E. Romero.- BASE U$S 57.333,33.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en concepto de seña, al momento de serle aceptada la misma, en dólares norteamericanos o en cheque certificado.- 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escrituración, asimismo lo que la ley pone a su cargo, y la comisión del Martillero (incluye impuestos, Ventas Forzadas, etc) 6,02% del precio subastado en el acto y efectivo.- 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- 4) Que se desconoce la situación contributiva del bien ante: I.M.M. (por concepto de contribuciones, impuestos, etc), A.N.E.P. y B.P.S. (por las construcciones.- 5) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero (incluye impuestos) 2,68%, del precio rematado.- 6) Que los antecedentes, incluyendo títulos y planos de mensura se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Soriano Nº. 1287 P. 1.- Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 1710 5/p 14227 Mar 13- Mar 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados "CURBELO, Julia y Hugo c CURBELO, Lilián" - Partición - Ficha A 86 97 1 97, se hace saber que el próximo 27 de Marzo a las 13,30 horas en Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 RUC 212097110015, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sobre la base de $ 101.369,33 de los DERECHOS DE PROMITENTE COMPRADOR DE PROMESA NO INSCRIPTA del siguiente bien: Unidad 206 (en la promesa como apartamento 201) que forma parte del Edificio construido en el terreno sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, zona sub-urbana, paraje Malvín Norte, empadronado con el nº 408.875 (antes Padrón nº 61.486) que según plano de los Agrimensores J. Leifert Waksman y Juan Di Genio, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 29 de Abril de 1981 con el nº 94.321 tiene una superficie de 6 hectáreas 1682 metros 61 decímetros, con frente a la calle 24 ó 124 (hoy IGUA) Nº 2068. La referida unidad 206 está empadronada individualmente con el nº 408.875 D 206, se ubica en el segundo piso a cota vertical más 47 mts. 40 cms., en el block 4 ó D y según plano del Agr. Pascual Estevan, inscripto en la Dirección General del Catastro el 17.5.81 con el nº 94.678, se compone de una superficie de 52 metros 19 decímetros. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y pagar el 6,02% de su compra por concepto de comisión más impuestos, al Rematador (Incluye el 2% a la Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del adquirente los gastos generados por la posterior escritura, así como también del pago por la obtención de certificados y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que el saldo de precio de la referida unidad con el B.H.U., según informe agregado a fs. 50, al 11 6 97 ascendía a U.R. 43,54 más U.R. 50,43 por concepto de colgamentos 4º) Que serán de cargo de esta partición el pago del 1,33% del monto obtenido en remate por concepto de comisión de venta más sus impuestos, al Rematador. 5º) Que no resulta de autos el estado de ocupación del bien. 6º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación referidas, certificados registrales y del expediente. 7º) Que la documentación relativa a la titulación del bien a subastarse - no habiéndose tenido a la vista por la Sede - se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay; promitente vendedor de unidad registro Nº 2560 tipo 2, apto. 201 block 4 del Conjunto Habitacional Nº 16 - programa 16 - Malvín Norte. En cuanto al testimonio de la promesa de compraventa, informes registral y el plano de división se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Mercedes 953 entre-piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de Marzo de 2000. Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
20) $ 2520 5/p 14143 Mar 10- Mar 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Capital de 13º. Turno, dictada en autos caratulados; Tripicchio, Ana c Tripicchio, Angelina y otra - Cesación de Condominio - ficha 933 98, se hace saber que el próximo 23 de marzo a las 15 y 30 horas, en el local sede de la Asoc. Nac. de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero Mario Barca, RUC 210942090012, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de $ 93.129,34, (2 3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Inmueble sito en la undécima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento cincuenta y nueve mil ciento setenta y uno barra cero dos, antes en mayor área con el número 90.649, unidad horizontal construída en un solar con un área total de dos hectáreas, dos mil quinientos veintidos metros, con frente al noroeste en 64 metros veintiocho centímetros al camino Al Paso del Andaluz, número de puerta 3123, ubicandose la unidad a cota vertical + 0 metro, 10 centímetros, y con un área individual de setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro decímetros. Corresponde a ésta unidad el uso exclusivo de los bienes comunes: Porche B, Sitios D y E, terreno G y Jardín H. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos, mas el impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce la existencia de deudas con la I.M.M. y B.P.S.) 5) Que se desconoce el estado de ocupación del bien a rematarse. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria, Zabala Nº. 1367 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de marzo de dos mil.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
20) $ 1800 5/p 14353 Mar 14- Mar 20

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CAPITAL DE 14º TURNO, en autos caratulados, "INFANTE MARIA DELIA C PENINO ROLDO, MARY" Juicio Ejecutivo, FICHA 344 96 se hace saber que el próximo 7 de ABRIL a las 15.00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328, el Rematador LUIS E. CARDOZO CASTRO, Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016., asistido de la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público sobre la BASE de $ 288.956.66; (2 3 partes de tasación, valor que surge de Cédula Catastral a fs. 19) del siguiente bien: Unidad de Propiedad horizontal Nº 402, empadronado individualmente con el Nº 9.128 402, según plano del Agrimensor Nelson Geep de setiembre de 1976, cotejado por el servicio de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 27 de enero de 1977 e inscripto con el Nº 552 el 2 de febrero siguiente en la Dirección General de Catastro, se ubica en el cuarto piso a cota vertical mas 10 mts., 60 cms., posee un área de 71 mts. 31 cms. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "J" 4, bien común. La unidad referida accede al Edificio construido en el predio padrón matriz Nº 9.128 ubicado en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, tiene su frente a la calle Canelones entre las de Ejido y Santiago de Chile, distando el punto medio de dicho frente cincuenta y cuatro metros cuatrocientos treinta y cinco a la esquina con la calle ultima citada.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en moneda nacional en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de

compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas previsto por Ley 16.320 o sea, el 4.02% y el 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate y los gastos originados. 4º) Que no se encuentra agregado plano de mensura y fraccionamiento horizontal 5º) Que testimonios del título de propiedad y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo nueve de marzo del dos mil. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

20) $ 1710 5/p 14341 Mar 14- Mar 20

VIGESIMONOVENO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DPTAL. DE LA CAPITAL DE 29º TURNO, dictada en los autos caratulados: "CONSISTOR S.A. C RECOBA MARTINEZ, LUIS ERNESTO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 218 97, se hace saber que el próximo viernes 31 3 2000, hora 15, en el local ubicado en la calle Jujuy Nº. 2780 bis entre las calles Carlos M. Princivalle y N. Ounanián, el Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, asistido por la Señor Alguacil, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguientes bien mueble:. 1 auto, Padrón Nº. 456.292, matriculado ante la I.M. de Montevideo con el Nº. 946.788, marca Volkswagen, modelo Gol CLS, motor Nº: UNC 153.049, a nafta, del año 1996.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en concepto de seña, del precio subastado, al momento de aceptarle la oferta, en pesos uruguayos.- 2) Que será de cargo del comprador, los gastos de transferencia y empadronamiento y sus honorarios, asimismo lo que la ley pone a su cargo y la comisión del Martillero (incluye Ventas Forzadas, etc) 15,51% del precio rematado, en el acto y efectivo. El retiro del bien será por cuenta y riesgo del comprador.- 3) Que será de cargo del expediente, la Comisión del Rematador que asciende 2,68% del precio subastado.- 4) Que se desconoce a la fecha deudas por concepto de patente, multas y recargo ante la I:M. de Montevideo y otros Organismos del Estado.- 5) Que deberá constituir domicilio el comprador, dentro del radio del Juzgado.- 6) Que el bien no tiene título de propiedad, ni cédula de identificación del mismo y que sus antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Avda. 18 de Julio Nº. 1589 2 P.- Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.

20) $ 810 3/p 14226 Mar 13- Mar 15

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

OSCAR DEFAZIO
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados "Baldrich Severo, Enrique c Lagardera Sorrondegui, Pablo. Ejecución de Prenda. Ficha 196 98", se hace saber que el próximo día 22 de marzo de 2000, a la hora 14:00 en la calle Dionisio López Nº 2140, por intermedio del martillero Oscar Defazio - Matrícula 2388, se procederá al remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, de los siguientes automoviles: I) Marca VOLKSWAGEN, modelo Gol CLL, año 1995, matrícula 311802 (Montevideo), padrón 447603, motor UDC 022412. II) Marca VOLKSWAGEN, modelo Gol CLI, año 1995, matrícula 311804 (Montevideo), padrón 447605, motor UNC 046013. III) Marca VOLSKWAGEN, modelo Gol CLI, año 1995, matrícula 311810 (Montevideo), padrón 447611, motor UDC 029501. IV) Marca VOLKSWAGEN, modelo Gol CLI 1.8, año 1995, matrícula 311811 (Montevideo), padrón 447612, motor UDC 027352. Todos los automotores son tipo sedán 2 puertas y a combustible Nafta. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de títulación, honorarios y el 15,48% de la oferta por concepto de comisión de compra del rematador e impuestos. 3) Que se encuentran en la sede judicial los títulos de propiedad de los vehículos. 4) Que hay deuda de multas y de patente y que según títulos sería cónyuge del adquirente Noel Saavedra y de acuerdo a a información registral Concepción María Saavedra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de febrero de 2000. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 756 3/p 14324 Mar 14- Mar 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos "VIÑOLY, FELIZBERTO c JOSE PEDRO GOMEZ Y OTRO" Juicio Ejecutivo, Ficha 764 94, se hace saber al público que el día 17 de marzo de 2000 a las 16 horas, en el local de Tomás Berreta y Brasil, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación como base, o sea $ 5.941,33, del siguiente bien: Inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, empadronado con el Nº 11.901, manzana H solar 11, el que según plano del Agr. Juan Pedro Jaureche de setiembre de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 3 57 con el Nº 9595, el cual consta de una superficie de 306 m 48 dm, con frente al SO en 12 m a calle H de 17 m.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador al comisión e impuestos del rematador que es el 4.02% más el 2% por impuesto Ley 16.320, en total 6.02% sobre el precio martillado.- III) Que la demandada abonará sobre la venta el 1.34% más el 1% del impuesto municipal Ley 12.700.- IV) También serán de cargo del adquirente los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- V) Que los títulos están a disposición de los interesados en esta Oficina.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Febrero 29 de 2000.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.

20) $ 1350 5/p 14002 Mar 09- Mar 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos "BAVA, JUAN CARLOS c ENMAR LTDA." Juicio Ejecutivo, Ficha Nº 700 97, y que por Oficio Nº 204 2000 se comete la diligencia de remate al Juzgado de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, se hace saber al público que el día 17 de marzo de 2000 a partir de las 16 hs. y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación como base, de los bienes embargados a fs. 9 y tasados a fs. 31, entre los que se destacan: baldes de plástico, palanganas, juguetes y pelelas de plástico.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al contado y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es el 15,51% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 3.78% sobre el precio martillado.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Marzo 8 de 2000.- M. Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 594 3/p 14214 Mar 13- Mar 15

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Canelones, (Sauce), dictada en autos "BANCO CAJA OBRERA c Elbio A. Lereté y OTRO" Juicio Ejecutivo - Ficha Nº 43 98, se hace saber al público que el día 17 de marzo de 2000, a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los bienes embargados entre lo que se destaca: lavadora Arno, mesa de cármica, 6 sillas, 3 mesitas de madera, 4 modulares, 1 freezzer, órgano marca Casio, reloj de pared, televisor color marca Philips, portátiles, fritadora, batidora, etc.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador, la comisión e impuestos del rematador que es el 15.51% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el

3.78% sobre el precio martillado.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Sauce, Marzo 9 de 2000.- Ivon Kamaid, JUEZ DE PAZ.
20) $ 540 3/p 14305 Mar 14- Mar 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "AIREMAR S.A. C CAMUS, DANIEL. JUICIO EJECUTIVO" (fa. 131 97A) se hace saber que el día 16 de marzo de 2000 a la hora 16 en el local Cine Carmelo, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación que surge de autos y al mejor postor de los bienes embargados en autos: butacas, lotes de cortinas de arpillera, box de proyección, pantalla de cine, toldos, mostrador, apliques de luz, lotes de tubos lux, botiquín metálico, lámpara, aceitera metálica, tablero de luz, rollos de fieltro, trozos de fieltro y de pana sintética, asientos tapizados, respaldos tapizados, laterales de butacas de hierro, llaves de luz, tomas corrientes, portalámparas, chapas de cartón grueso, cartelera de cartón grueso, chapas de yeso, manojo de cable de luz, rollo de alambre, planchas de durlock, listones de madera. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá depositar en el acto del remate la totalidad de su oferta, y que serán de su cargo la comisión y demás gastos que la ley impone. Carmelo, 29 de febrero de 2000. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 648 3/p 14164 Mar 13- Mar 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "FRIEDENBACH LUCIAN Y OTRA C ESCALADA MARIA CRISTINA Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA", ficha A 338 97, se hace saber que el próximo 24 de Marzo a las 14 horas en el local del Centro Español, Arturo Santana esquina 18 de Julio por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado se procederá al remate público en dólares estadounidenses, sin base, y al mejor postor del siguiente bien: Unidad 1.303 del Edificio denominado Fontemar Mirador, construído en el solar de terreno ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana de Punta del Este, empadronado con el Nº 237, manzana catastral Nº 41, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Carlos A. Rodriguez, de Abril de 1980, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 910 el 4 4 84, se compone de un área de 2.471 mts. 15 dmts. con 50 mts. 3 cmts. de frente al NO a la Av. Juan Gorlero 49 mts., también de frente por ser esquina al NE, a la calle Nº 19. De acuerdo al plano referido, la unidad 1303, empadronada con el Nº 237 1303. se ubica en 13º piso, a cota vertical más 34,66 mts. y tiene una superficie de 92 mts. 69 dmts. Le corresponde el uso exclusivo del balcón "F 13", la cochera Nº 91 y la baulera Nº 38. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de Julio esquina 25 de Mayo, 1er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, febrero 18 de 2000.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2070 5/p 14229 Mar 13- Mar 17

SEXTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "ETCHEVERRITO, María c AURISTAR S.A. y otros - J. Ejecutivo", Ficha: 131 95, se hace saber que el próximo 7 de Abril, a las 15 horas en el local del Centro Español, calle Arturo Santana esquina 18 de Julio por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado se procederá al remate público con la base de $ 335.573 (2 3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 301, padrón individual Nº 601 301, que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de diciembre de 1978, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado en resolución de 14 de mayo de 1987, e inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 1.872 el 31 12 1987, se ubica en el 3er. piso a cota vertical más 9 mts. 28 cmts., con un área de 64 mts. 47 dmts. El terreno donde está emplazado el edificio denominado "Isla de Gorriti" está situado en la manzana Nº 18 de la Ciudad de Punta del Este, 1ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón matriz Nº 601, que según el referido plano del Agrim. Rodríguez consta de una superficie de 815 m2 51 dmts., con frente al SO en 16 mts. 50 cmts. a Avenida Juan Gorlero. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce la situación en cuanto a B.P.S. 6º) Que los gastos comunes adeudados hasta la fecha de la subasta serán descontados del saldo de precio. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de Julio esquina 25 de Mayo, 1er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 18 de febrero del 2000.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2070 5/p 14228 Mar 13- Mar 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en autos "BANCO COMERCIAL S.A. c QUINTERO LEMES, Oscar Paulo", Juicio Ejecutivo Prendario (Ficha "A" 95 99), se hace saber para público conocimiento que el día 21 de Marzo de 2000, a la hora 15 en el Garage Florida, en calle Florida entre Bulevar Artigas y Dr. Verocay, se procederá por intermedio del Martillero WALBERTO MANNISE, (Matrícula 1003 - Ruc. 120004310013) asistido por la Sra. Alguacil, al remate del siguiente bien: Camioneta tipo furgón, marca RENAULT, modelo Express, Año 1998, motor diesel 4 cilindros, 55 H.P. motor Nº F8QB682C028815, matrícula de Paysandú Nº 62.016. SE PREVIENE: 1) La subasta se realizará en dólares americanos al contado y en efectivo y el mejor postor deberá consignar la totalidad de la misma más el 15.51% de comisión e impuesto (incluido el 2% a las ventas forzadas); 2) Que el bien se venderá en el actual estado en que se encuentra; 3) Que será de cargo del adquirente el retiro de la misma; 4) Que el vehículo se encuentra en depósito judicial desde el 28 de Junio de 1999; 5) Serán de cargo del adquirente los gastos de transferencia municipal y título como así también deudas por patentes impagas y multas que se pudieran adeudar. Paysandú, 28 de Febrero de 2000.- CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
20) $ 648 3/p 14298 Mar 14- Mar 16

SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "CACDU c

RUIZ MOLINARI, Walter y otros.- Juicio ejecutivo.- (Ficha A 105 98), se hace saber que el día 23 de marzo de 2000, a las 15.30 horas y en el Hall de este Juzgado - Zorrilla de San Martín 942 -altos-, el Martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, Matrícula 719 RUC. 120000170012, procederá al remate de los bienes inmuebles, con las bases y condiciones que se dirán: 1)- Padrón Nº 10.718: Fracción de terreno con construcciones, sito en la localidad catastral Paysandú, parte de la Manzana 204 de la planta urbana de Paysandú, empadronado con el Nº 10.718 que según plano del Agr. Adolfo O. Musso de enero de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 15 1 1952, está señalada con el Nº 4 y se compone de una superficie de 447 metros 3711 centímetros y tiene 10 metros 06 centímetros de frente al Este sobre la calle Dr. de Herrera (antes Queguay).- BASE: $ 74.221,34 (Pesos setenta y cuatro mil doscientos veintiuno con 34 00).- 2)- Padrón Nº 1.411: Fracción de terreno con construcciones sito en la localidad catastral Paysandú, parte de la Manzana 204 de la planta urbana de Paysandú, empadronada con el Nº 1.411, con una superficie total de 590 metros 3825 centímetros y tiene 10 metros 07 centímetros de frente al Oeste a calle 19 de Abril y se compone de: A) Fracción 1 y fracción 4 del plano del Agr. Manuel Piaggio de setiembre de 1964 inscripto con el Nº 2630 el 10 11 1964 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con una superficie de 456 metros; y B) Fracción B del plano del Agr. David Dotti de febrero de 1975 inscripto con el Nº 4886 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 12 7 1975, con una superficie total de 133 metros 7788 centímetros con 19 metros 28 centímetros al Sur con padrón Nº 1.411 al que se anexó.- BASE: $ 94.755,34 (pesos noventa y cuatro mil setecientos cincuenta y cinco con 34 00).- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma como seña, con más el 6,02% por concepto de Comisión, Impuestos e IVA del Rematador b)- El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones se aplicará al saldo del precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate; c)- Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos que la Ley pone de su cargo; d)- Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y aportes al BPS; y e)- Que los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrán ser examinados por los interesados. Paysandú, febrero 28 de 2000.- Esc. CAROLINA VERCELLINO.- Actuaria.

20) $ 2340 5/p 14300 Mar 14- Mar 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 3er. Turno de Paysandú, dictada en los autos "BANCO ACAC S.A. c JAUREGUY MACHADO, Jorge - Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha 282 1999), se hace saber que el día 24 de Marzo de 2000, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, P B) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017), asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien Inmueble: Fracción de campo y mejoras que le acceden ubicado en la 8va. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, paraje "Arbolito", Padrón Rural No. 641 antes en mayor área con el mismo número, señalada como fracción "dos" en el plano de mensura y división del Ing. Agrimensor Alvaro Lanfranconi, de abril de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No 1657, el 23 de mayo siguiente, según el cual consta de una superficie de 360 Hectáreas 4612 metros, que se deslinda así: al Noroeste, con Cañada de las Isletas; al Noreste, 2044 metros 79 centímetros con la fracción número "uno" del mismo plano; al Sureste, 1613 metros 22 centímetros con padrón No. 642; y al Suroeste, 2172 metros 71 centímetros con padrón No. 1404, en el estado de ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: I) La venta se realiza en Dólares estadounidenses, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta el 30% de la misma como seña, más 6.02% de comisión, Impto. a las Vtas Forzadas etc. todo incluído, al contado en dinero efectivo; II) saldo de precio (70%), deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; III) Los gastos de escrituración e impuestoa que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; y IV) Título de Propiedad y demás antecedentes dominiales se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.- Paysandú, 28 de febero de 2000.- Dra. MARIANA MOTA CUTINELLA, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1710 5/p 13944 Mar 09- Mar 15

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 3er. Turno de Paysandú, dictada en los autos "TEJERA, Rafael c HIJOS de RICAGNO S.R.L.- Juicio Ejecutivo Cambiario" (Ficha 574 99), se hace saber que el día 22 de Marzo de 2000, a las 14 horas, en el local de calle Leandro Gomez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA Mat. 791, RUC 120016170017, asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta con las bases equivalentes a las 2 3 partes de su tasación la siguiente mercadería: 100 pares championes "LE COQ SPORTIF", 100 pares championes "TOPPER", bases $ 66.67 el par; 575 pares zapatos unisex, botas de dama, marcas "PANAMA JACK", "COUNTRY", "LEON" "TATO'S" bases entre $ 60.- y $ 120.- el par, diferentes modelos y talles.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado en dinero efectivo una vez aceptada loa última oferta, más 15.51% de comisión e impuestos al Rematador.- Paysandú, 8 de Marzo de 2000.- Dra. KARINA MARTINEZ, Juez de Paz Subr.

20) $ 540 3/p 14299 Mar 14- Mar 16

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C SOSA SANCHEZ, MARIA. Juicio ejecutivo. Ficha A 466 96" se hace saber que el día 17 de marzo del 2000, a las 15 horas, en la puerta del Juzgado, sito Avda. Sarandi 528 - Rivera, se procederá por parte del Martillero Enrique Díaz, Matrícula 4636, RUC 140068510018, a la venta en subasta pública y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, al remate sobre el 50% indiviso del inmueble padrón Nº 11.309, de la localidad catastral de Rivera. Se deja constancia que está relacionado el plano de mensura en las respectivas escrituras pero no se encuentran agregadas en el expediente. Que existe deuda por contribución inmobiliaria. Que se desconoce si se adeuda impuesto a Primaria. Que existen construcciones pero que no existen planos de las mismas ni tampoco consta su antiguedad. El mejor postor deberá depositar el 10% de su oferta en el acto del remate, y que serán de su cargo los gastos por tributos, comisiones. Expídase para tres publicaciones en el Diario Oficial y en otro del Departamento. Dr. Raúl E. Márquez Pirez. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.

20) $ 594 3/p 14186 Mar 13- Mar 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "ALVAREZ MARTINEZ NELSON C ESCOBAL SOSA RITA. PARTICION JUDICIAL. FICHA No. 183 95 C", SE HACE SABER QUE: el día 11 de abril del 2000 a las 15 hs. en el local sito en 19 de abril 95 de la ciudad de Rocha y por intermedio del Sr. Martillero MANUEL CARDOSO (Matrícula 1672 - Diario Oficial No. 25190 del 11 01 99 Pag. 1352 C- No. de inscripcion en RUC 150045650015), se llevará a cabo en pública subasta sobre la base equivalente a las dos terceras partes de su tasación el remate sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio ubicado en la manzana Catastral No. 326, Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, Padron 9490 (antes 4095 m.a.), señalado con el No. 1A en el plano del Agrimensor Carlos Arboleya, de XI 71, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, No. 5649, el I XI 71, con una superficie de 454 mts. 54 dms. y linda al NO de frente a calle Carlos Reyles tasado en $ 6.088 (pesos uruguayos seis mil ochenta y ocho).- SE PREVIENE: a) que los gastos de la diligencia, tributación, comision del rematador y de escrituración serán de cargo del mejor postor; b) que se autoriza a depositar un mínimo del 33% (treinta y tres por ciento) del precio aceptado

en el Acto del Remate, debiendo el saldo depositarse en el término de quince días subsiguientes, c) que la documentacion habida en el Juzgado y los informes respectivos se encuentran a disposicion de los interesados, declinándose en más responsabilidad, d) que la comisión e impuestos a cargo del comprador equivalen al 7.02%; e) que la comision e impuestos a cargo del vendedor equivalen al 1.34%.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciocho días del mes de Febrero del año dos mil.- ROCHA, 18 DE FEBRERO DEL 2000 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 972 3/p 14295 Mar 14- Mar 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto dictada en autos: "ACAC CON FERREIRA DA CUNHA BARROS ALFREDO. JUICIO EJECUTIVO" (F. A-386 94), se hace saber que el día 15 de Marzo de 2000 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación, el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón rural 8843 fracción B, ubicado en la Tercera Sección Catastral de Salto Salto (Colonia 18 de Julio), según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Roque Lavecchia de mayo de 1991 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 10 6 91 con el No. 7902, con una superficie de 12 hectáreas 9205 metros de frente a Ex-Ruta 3.
BASE $ 13.687.oo.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma; b) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e iva de compra del Señor Martillero; c) Será de cargo del expediente la comisión e iva de venta del Señor Martillero; d) Que la titulación del inmueble, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrá ser consultada por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Febrero 17 de 2000.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1170 5/p 14086 Mar 10- Mar 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "LA CASONA LIMITADA C CARRASQUERA, MANUEL.- JUICIO EJECUTIVO". Ficha A 45 90, se hace saber que el día 16 de marzo de 2000 a la hora 16 en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en Sotura 1234 de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Fernando Mendoza, con Matrícula Nº 4962 e inscripto en el RUC con el Nº 180093720011, se procederá a la subasta pública de la mitad indivisa del siguiente bien: fracción de campo, ubicada en "Paraje La Concordia", 4ª sección catastral de Soriano, padrón "5.061", compuesta de una superficie de "101 Hectáreas 1.492 Metros", con frente al Nor-Este sobre Camino Vecinal.- SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación; b) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de la misma; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) los anuncios se publicarán no menos de tres veces; e) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; SE PREVIENE: a) se carece de titulación; y b) sobre el bien existe un contrato de arrendamiento de ganadería y agricultura; y c) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 8 de marzo de 2000.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
20) $ 918 3/p 14268 Mar 13- Mar 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "TASSARA SALGUEIRO, BLANCA GABRIELA C MOYANO MOYANO, ANGEL ARIEL Y OTRA.- EJECUCION DE HIPOTECA", Ficha A 98 99, se hace saber que el día 21 de Marzo de 2000 a la hora 15:30 en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en Sotura 1234 de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Carlos María Monnet, con Matrícula Nº 4178 e inscripto en el RUC con el Nº 180077580014, se procederá a la subasta pública del siguiente bien: Terreno con edificio, ubicado en la manzana "97" de Dolores, padrón "3.507", señalado con el Nº 2 en el plano del Agrim. C. Gilberto Roberts, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 4432 el 24 de noviembre de 1970, con una superficie de "323 metros 34 decímetros", con frente al Nor-Este a calle Soriano, distando su extremo mas próximo a la esquina formada con la calle M.E. López de Bertullo.- SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de la misma; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) los anuncios deberán publicarse no menos de tres veces; e) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; y f) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 09 de febrero de 2000.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
20) $ 864 3/p 14346 Mar 14- Mar 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Primer Turno, dictada en autos: C.O.F.A.C. C LUIS ROBERTO MENDEZ WILSON. Juicio Ejecutivo, Fa A 12 97, se hace saber que el día Miércoles 29 DE MARZO DE 2000 A LA HORA 16 en las puertas de este Juzgado, Roosevelt 671, el Sr. rematador ALBERICO AUNDI, mát. 5124, R.U.C. 180104140016, sacará a la venta en pública subasta y al mejor postor sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación que según cédula catastral agregada a fs. 13 asciende a $ 35.151 del siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicada en la manzana 279 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, Padrón Nº 6887, la que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Carlos Magano de marzo de 1956 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 891, el día 1 de agosto de 1956, se señala como solar "2", consta de una superficie de 396 metros 73 decímetros.- SE PREVIENE: 1) No se ha presentado copia del plano de mensura, 2) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien, 3) El mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión del rematador y demás gastos que marca la ley. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 3 de marzo de 2000 Se autorizan cinco publicaciones. WALTER MARRERO. Juez Subrogante.
20) $ 1350 5/p 14109 Mar 10- Mar 16

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 3er. TURNO, en autos caratulados "CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA, solicitud de segunda copia - Ficha 287 99, año 1999," se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Luis Raymundo el 20 de agosto de 1952, por el cual el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal adquirió por título cesión de derechos y modo tradición de María Gamba

de la Fuente, el inmueble sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 26152; según plano Agrimensor Francisco Alfredo De Munno de 20 de febrero de 1946 inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de marzo de 1946 con el Nº 14301, el que consta de una superficie de doscientos ocho metros, siete mil setecientos noventa y siete centímetros cuadrados; deslinde: 2 m 92 cm de Frente al Sur-Oeste a la calle Acosta y Lara, señalada su puerta de entrada con el Nº 2446; 29 m 53 cm al Nor-Oeste lindando con el padrón 26151; 23 m 10 cm al Norte lindando con el adquiriente; 17 m 69 cm al Nor-Este lindando con el padrón Nº 26153; 10 m al Sur-Oeste lindando con el padrón 127.222; 30 m al Sur-Este con igual lindero. De dicha escritura se expidió primera copia pero nunca se inscribió en el Registro de traslaciones de Dominio de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante el Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite.- Montevideo, nueve de febrero de dos mil. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
21) (Cta. Cte.) 10/p 50912 Mar 14- Mar 27



VENTA DE COMERCIO

Ley 26 Setiembre 1904. RAMONA RABUÑAL VARELA prometió vender a OMAR ANTONIO KARATEKEYAN KASPARIAN, carnicería en Gustavo Gallinal 2228. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 12031 Feb 15- Mar 16

Ley 26.9.1904
FERRETERIA TOTAL S.R.L.

Por cesión de cuotas Ferretería Total S.R.L., llama a acreedores. Presentar créditos en Julio Herrera y Obes 1309.
25) $ 1680 20/p 12490 Feb 18- Mar 21

Ley 26 9 904. RUBEN DARIO INGOLD LABORDA y TERESA MARGOT MARQUINA ARRONGA RIOS, prometieron vender a QUIPER LTDA. Comercio en Centro Comercial Parque Posadas Loc. 020, 019 y 023. Acreedores. Colonia 1900, Esc. 804.
25) $ 1680 20/p 12910 Feb 22- Mar 23

Ley 26 9 904. Mirtha TORTOSA VIOLA y Pedro CANEPA BISIO prometen vender a Hector William LAURENZI GARRIDO "Pensión Alcázar" sita en Juan Paullier 1261 Montevideo. Acredores allí.
25) $ 1680 20/p 14063 Mar 09- Abr 05

VARIOS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"NOTIFIQUESE E INTIMESE A LOS PROPIETARIOS SRES. CARINA DE FERRARI ROCCI, MARISA CRESPI DE FERRARIº SERGIO Y CESAR DE FERRARI MANEVICH, ARTIGAS, ADELINA Y MARIA ANTONIA BREGANTE VIZCA, ALBA BREGANTE VISCONTI, DE LA FINCA UBICADA EN LA AVDA. SAN MARTIN 2617 A REGULARIZAR LA SITUACION DENUNCIADA (VERTIMIENTO DE AGUAS SERVIDAS A LA CALLE) Y A PRESENTARSE EN ESTE C.C.Z. No. 3 EN EL TERMINO DE 10 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE CORRESPONDAN POR INCUMPLIMIENTO".
27) (Cta. Cte.) 3/p 50884 Mar 14- Mar 16

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Se notifica e intima a los Sres. Bertha Pardías Machado, Adriana y Pablo Pardías Hernández y Estela Hernández Silvera, propietarios del terreno Padrón 82607 ubicado en Br. Artigas 3436 a proceder a la limpieza y acondicionamiento del mencionado predio, otorgándosele un plazo de 20 días bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de hacerse pasible de las sanciones correspondiente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50885 Mar 14- Mar 16

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"NOTIFIQUESE E INTIMESE A LAS SRAS. LUCIA MARIA FERNANDEZ ADAIME C.I. No. 3861469-9 y AMALIA MARIA ADAIME PEROSSIO, C.I. No. 1347.144, A LA LIMPIEZA DEL TERRENO DE SU PROPIEDAD PADRON No. 81844, UBICADO EN LA ESQUINA DE LAS CALLES CHUY Y JUAN RODRIGUEZ CORREA, EN UN PLAZO DE 20 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE LA APLICACION DE LAS MULTAS QUE CORRESPONDAN".
27) (Cta. Cte.) 3/p 50886 Mar 14- Mar 16

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de SEBASTIAN AGUIRREGARAY DARRE para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de una Cañada sin nombre que aporta aguas a la Cañada Divisoria, tributario del Ao. Cuaró Grande, afluente del Río Cuareim en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padron No. 5777, de la 6ta. Sección Catastral del Departamento Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 3 de abril del 2000 a las 14:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.-
JGB ndv.
Ing. Agr. JORGE GUSSONI BONGOLL, JEFE REGIONAL ARTIGAS, D.N.H.
27) $ 1134 3/p 14271 Mar 13- Mar 15

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Notifíquese a los señores: Oscar FERREIRA SALVARREY, Juan Carlos BARRETO FUENTES, Sergio Arturo SCHLUEB POZZI, Walter Olayo TORRES AMARO, Felix QUINTANA RODRIGUEZ, Beatriz Leomar, Ana María, Héctor José, Luis Antonio y Julio César Augusto Victor FRATELLI SAN MARTIN, José y Francisco FERREIRA SALVARREY, Roger CAMY CIOLI, Gregorio Neri ZERPA VIERA, Walter, Helvecia y Oscar FERREIRA SALVARREY, Miguel Angel, Daniel Alberto, Julio César y Sonia María RAMOS MENENDEZ, José Alberto RAMOS, Oscar Enrique PLAVAN, Juan Maximiliano DELGADO PICCA, Orfilia Celedonia HERNANDEZ, Olga Lery, María Isabel y Carmelo Miguel MORALES VIERA, Silvano ZERPA FROSCH, Enrique Daniel HUBER KARLEN, Mariela SCAFFO MIGLIARO, Diego MARTINEZ SILVA, Jacinto QUINTANA RODRIGUEZ, Nilda D. LASO DE BORDAD y demás propietarios de los predios afectados que por Resolución de DINAMIGE de fecha 29 12 99 se otorgó a PLISER S.A. el título minero Permiso de Prospección, sobre los predios padrones Nº 128, 136, 138(p), 161, 165, 174, 193, 202, 239, 6172, 6216, 6217, 8192, 8217, 8346, 8780, 9844, 9944(p), 9948, 10366(p), 17143 y 17161 de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Colonia en un área total de 1482 hás. 6670 m2, en el Asunto 689 98.
Dr. MARCOS J. CABOT, ASESOR II - ABOGADO.
27) $ 1386 3/p 13984 Mar 14- Mar 16



M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Esc. Magdalena Perovich. Se notifica a usted, la resolución del Ministerio de

Industria, Energía y Minería de 31 de Diciembre de 1999: "1º Dispónese la instrucción de un sumario administrativo a la funcionaria Esc. Magdalena Perovich, como resultancia de los actos y hechos denunciados por la Dirección de Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado. 2º Desígnase Instructor Sumariante a la Dra. Silvia Cardozo. 3º Suspéndese preventivamente en el desempeño del cargo a la Esc. Magdalena Perovich, con retención de los medios sueldos, a partir de la finalización del usufructo de la licencia por enfermedad que actualmente tiene autorizada." Se cita a usted a concurrir a prestar declaración el 21 de Marzo de 2000 a las 14:30 hs. en la Dirección Nacional de Minería y Geología. División Minería, sita en la calle Hervidero 2861, Montevideo.
Dra. SILVIA CARDOZO NION, Asesora Letrada.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50869 Mar 13- Mar 15

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CEDULON

Montevideo, 16 de febrero de 2000.
Sr. Dr. Gustavo Quinteros
Dom.: Montero 3100 apt. 3
En el día de hoy he concurrido a su domicilio a NOTIFICARLE de que se lo emplaza para que en el término de tres días hábiles concurra a reanudar su trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo; la no concurrencia dará motivos a la aplicación del Art. 24: de la Ley 14416 (convalidado por la Ley 15738 del 13.3.85): "Los funcionarios de los Organismos comprendidos en los incicos 1 al 35 del Presupuesto Nacional de sueldos con excepción de los militares y policiales, que falten a sus tareas durante 15 días contínuos sin causa justificada, serán considerados como renunciantes".
27) (Cta. Cte.) 3/p 50882 Mar 13- Mar 15

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD ESCOLAR ALEMANA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Sociedad Escolar Alemana, invita a sus socios para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el jueves 30 de marzo de 2000, a la hora 19.30 en la Sala Humboldt del Colegio Alemán, Gabriel Pereira 2784

ORDEN DEL DIA

1. La Comisión Directiva informa que el acta de la última Asamblea General Ordinaria ha sido debidamente transcripta en el Libro de Actas y firmada por los señores miembros que habían sido electos para ello.
2. Informe de la Comisión Directiva.
3. Informe del Director.
4. Informe del Tesorero
5. Elección de dos miembros para la Comisión Directiva.
6. Elección de siete suplentes para la misma.
7. Elección de dos fiscales para el año 2000.
8. Elección de dos socios para firmar el acta de la presente Asamblea.
9. Mociones eventuales (según estatutos las mismas deberán presentarse por escrito por lo menos seis días antes de la Asamblea General)

Montevideo, marzo de 2000 - La Comisión Directiva.
27) $ 1134 3/p 14279 Mar 13- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, Dra. María Cristina López Ubeda, en autos caratulados: "PEREZ BARRETO FRANCISCO.- Concurso voluntario, Ficha 15 97" se hace saber que por auto Nº 3908 del 24 noviembre de 1999, se convoca a la Junta de Acreedores a reañizarse el 13 de abril del 2000 a la hora 14, en la Sede del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, catorce de febrero del dos mil.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 14098 Mar 10- Mar 23

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "JOSE SOARES NETTO CONSTRUCCIONES S.A. - Liquidación Judicial" (Ficha 7 96), se hace saber que por Auto Nº 1787 de fecha 8 de agosto de 1996, ratificada por sentencia 332 98 del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4 Turno, se decretó la Liquidación Judicial de JOSE SOARES NETTO CONSTRUCCIONES S.A. Se designaron como Síndicos Provisorios a CARENIL SA y a ACAC. Se dispuso la ocupación de todos sus bienes, libros, documentos y papeles, con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes a la sociedad, disponiéndose además la detención de su correspondencia epistolar y telegráfica, librándose las comunicaciones correspondientes, bajo apercibimiento de las sanciones legales. Toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, mayo 6 de 1999. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1620 10/p 13464 Feb 29- Mar 16

DECIMONOVENO TURNO

Concordato

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "GAVERTIN S.A., Las Cuchillas S.A. y Lodytec S.A.- Concordato Preventivo Judicial.- Fa. 168 98", y según lo dispuesto por providencia No. 3011 del 7.12.99, se hace saber que ha sido admitida la gestión de Concordato Preventivo Judicial de las sociedades gestionantes, y se pone de manifiesto el Convenio concordatario arribado por las mismas a los efectos de que los Sres. Acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos o manifestar su adhesión, con plazo de veinte días a contar desde la primera publicación, haciéndose saber asimismo que el informe de los Síndicos y documentos están a disposición de los acreedores en este Juzgado: CONVENIO CONCORDATARIO: Por una parte Gavertín S.A. y Las Cuchillas S.A., representada en este acto por Néstor Raúl Vidal y Lodytec S.A. representada por Osvaldo Guillermo Grassi Peña, todas constituyendo domicilio en Ciudadela 1426 esc. 703 de la ciudad de Montevideo y sus respectivos acreedores que firman al pie del presente (que se hace en varias vías originales), resuelven otorgar el siguiente concordato extrajudicial, de conformidad con lo establecido por el art. 37 y concordantes de la Ley 2.230. PRIMERO: No pudiendo hacer frente al normal pago de sus obligaciones, Gavertín S.A. solicitó concordato preventivo judicial ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno (Fa. 168 98). Dicho expediente está en trámite, habiéndose amaparado a la deudora por una moratoria provisional. SEGUNDO: A efectos de resolver la cuestión de fondo, las partes otorgan el presente concordato extrajudicial. TERCERO: La fórmula de pago es la siguiente: 3.1.- Se tomarán las deudas que surgen de los estados contables presentados en el concordato judicial. 3.2.- Las deudas en moneda nacional se convertirán a dólares americanos a la fecha de presentación del concordato (09.09.98); 3.3.- Las deudas en dólares se pagarán en esa moneda; 3.4.- Se pagará el 30% de lo adeudado por concepto de capital en cuatro cuotas anuales, iguales y consecutivas. CUATRO: La primer cuota anual se abonará el 31 de octubre de 1999. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de febrero de 2000.- Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.
27) $ 3420 10/p 13795 Mar 03- Mar 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL VIGESIMO SEGUNDO TURNO.
EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22o. Turno, en autos caratulados "INSEL S.A. LIQUIDACION JUDICIAL FICHA 46 96", se hace saber que por autos Nos. 3746 del 10 12 99 y 443 2000 del 29 2 2000 se convoca a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en ésta Sede (San José 1132 6o. Piso), el día 26 4 2000 a las 16 horas, haciéndose saber que los documentos presentados por la sociedad así como el informe de la Sindicatura, se hallan a disposición de los acreedores en el referido Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de marzo del 2000. ESC. Nelda M. Lena Cabrera. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1440 10/p 14317 Mar 14- Mar 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Fami-

lia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "BONANSEA VALENTINA C PEREZ RICHARD GABRIEL" PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, FICHA 601 99 E se cita, llama y emplaza a RICHARD GABRIEL PEREZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50765 Mar 02- Mar 17

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en los autos caratulados: "MOREIRA DE DIAZ MARIA SARA C ARIEL ARTIGAS Y MARIA ELIDA CONCEPCION DIAZ LOPEZ - CESACION DE CONDOMINIO" Ficha Nº 763 89F, se cita, llama y emplaza a Ariel Diaz Lopez y Maria Elida Concepcion Diaz Lopez, Ernesto Jose Gutierrez Diaz, Ana Rosario Gutierrez Diaz, Angel Eduardo Gutierrez Diaz en representación de la hija pre-fallecida Ibis Olga Diaz, asi como quienes tengan interes en la sucesión de José Maria Diaz o Diaz Mendez y o la de sus herederos de este en caso de que hayan fallecido; a deducir sus derechos en el plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, 28 de febrero de 2000.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1260 10/p 14280 Mar 13- Mar 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "MEIRELES DOLCY, JESSICA DAHIANA - SOLICITANTES: GONZALEZ ABREU, WASHINGTON Y FATTO FERNANDEZ SONIA C MEIRELES DOLCY, MA. DEL CARMEN - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha Nº 232 98, en cumplimiento de lo dispuesto por Auto Nº 2817 98 de fecha 27 10 98, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a MARIA DEL CARMEN MEIRELES DOLCY, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, 3 de diciembre de 1999.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50814 Mar 08- Mar 21

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dispuso la apertura de las sucesion de Terezija Sinko Lopic (FICHA S 410 99) citándose a todos los interesados por el término de noventa días Montevideo, veinte de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 30/p 56135 Feb 01- Mar 15

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en los autos caratulados "ANSELMO PEDRO GERMAN Y YARZA MARIA ELENA C RODRIGUEZ DIAZ, VERONICA VIRGINIA - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" - Ficha C 31 2000, se cita, llama y emplaza a VERONICA VIRGINIA RODRIGUEZ DIAZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo paercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 2 de marzo de 2000.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50845 Mar 09- Mar 22

DECIMO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 10mo. TURNO
Soriano 1287 2do. piso esq. Yaguarón
OFICIO 715/99
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de turno, en autos caratulados: "COSTA ALBERTINA C. DEBASTIANI SIVIERO ITALO. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOC. CONYUGAL. ficha 500 98E", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 30 días a ITALO DEBASTIANI SIVIERO bajo apercibimiento de designarlese Defensor de Oficio.- Montevideo, a los diciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 13811 Mar 03- Mar 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, en autos caratulados: - "VILLARREAL CASTRO, CLAUDIA C SORIA VAZQUEZ, DANIEL -AUX. DE POBREZA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD FICHA 219 99", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a DANIEL SORIA VAZQUEZ, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los nueve días del mes de febrero de dos mil.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50693 Feb 28- Mar 15

DECIMOPRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

EL Señor Juez Letrado de FAMILIA 11º Turno dispuso la apertura de la sucesión de COSTAS TRASMONTE María Antonía Ficha A 657 99 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de diez días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 14 febrero de 2000. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 13399 Feb 28- Mar 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "MAQUIOLE, HIBO ISMAEL Y MARTINEZ, CELIA DEL PILAR C TORRES PORLEY, JUPITER YOEL Y RAMIREZ ARQUETE, SILVIA JANETH - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGIT. ADOPTIVA" FICHA B 627 98, se cita, llama y emplaza a SILVIA YANETH RAMIREZ ARQUETA ó ARQUETE, a que comparecer en autos a deducir sus derechos, dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 24 de diciembre de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50774 Mar 02- Mar 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados "CORONEL ARECO, ELENA JOSEFINA C BELON PELAEZ, HECTOR RODOLFO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.", Ficha B 262 99, se cita, llama y emplaza a HECTOR RODOLFO BELON PELAEZ a estar a derecho en estos autos con plazo de noventa días y bajo apercibimiento legal. Montevideo, 1º de febrero de 2000.- Ma. del C. Cabrera Robaina, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50820 Mar 09- Mar 22

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "ACOSTA Isabel y PEREYRA Miguel c PEREYRA ACOSTA María del Lourdes - Perdida de la Patria Potestad - Ficha 332 99", se emplaza a que comparezca la Sra. María del Lourdes PEREYRA ACOSTA a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.- Montevideo 6 de octubre de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50756 Mar 02- Mar 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: - FITTIPALDI COLLAZO, STELLA C VIERA CARDOZO, AUDELINO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD (ANT. 335 99 - AUT. VIAJE) - FICHA: C 529 99, se cita, llama y emplaza a AUDELINO VIERA CARDOZO, a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de noviembre de 1999. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50793 Mar 03- Mar 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: AMORIN DIEGO C SANCHEZ ELISA, PERDIDA PATRIA POTESTAD, FICHA C 677 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ELISA AMPARO SANCHEZ GUILLEN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 24 DE FEBRERO DE 2000. Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50856 Mar 10- Mar 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

SORTI S.A.
Art. 109 Decreto-ley 14701
(Extravío de acciones)

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno
Autos caratulados "Robin Henderson y otros. Cancelación de acciones" Ficha 923 99.
Decreto Nº 3662 99. del 12 de octubre de 1999 SE HACE SABER del extravío de las acciones serie "A" de SORTI S.A., así como de la solicitud de cancelación de las mismas ante esa sede
Esc. Graciela Barón, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 216 3/p 14343 Mar 14- Mar 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, en autos caratulados "Jaume Cuadra de Toucon, María Estela c Boito Clovis y otros. Cancelación de títulos valores" Ficha A 1029 98, se cita, llama y emplaza al tenedor de los siguientes Vales librados por Clovis Boito con garantía solidaria de Sociedad Anónima Molinos Arroceros Nacionales (SAMAN) por un monto de U$S 60.000 (dólares americanos sesenta mil) cada uno, a favor de María Estela Jaume Cuadra de Toucon, con vencimiento el 28 de octubre de 1998 y 28 de octubre de 1999 respectivamente, para que se presenten a deducir oposición dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de privar toda eficacia a los documentos (art. 109 de la Ley 14.701). Montevideo, 29 de febrero del 2000.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 540 3/p 14326 Mar 14- Mar 16

VIGESIMONOVENO TURNO

OBLACION y CONSIGNACION MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en los autos radicados en este Juzgado, autos caratulados: "Gasoducto Cruz del Sur S.A. c María Quijano Capurro y Otros - Oblación y Consignación", Ficha 1177 99, se cita llama y emplaza a María Quijano Capurro y a todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el inmueble padrón número 43.339 sito en la localidad catastral Montevideo, zona rural, para que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Dr. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO.
27) $ 1080 10/p 13308 Feb 28- Mar 15

TRIGESIMO TURNO

- JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 30o. TURNO.-
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30o. Turno, dictada en autos "O.S.E. c Héctor Marchisio - Oblación y Consignación (Servidumbre)", Ficha 896 98, se hace saber que desconociéndose el nombre del propietario del inmueble empadronado con el No. 161.884, ubicado en la 16a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, por este medio se emplaza por el término de 90 días a quien pueda acreditar su titularidad y o a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo. - Montevideo, 21 de febrero de 2000. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50764 Mar 02- Mar 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Enrique Apud Vanini y María Fernanda Yumati Fernández c Suc. de Enrique Alberico Burastero Pozzi. Escrituación Forzada" Ficha 1466 A 1999. Se cita, llama y emplaza a sucesores de Enrique Burastero Pozzi, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 15 de Febrero de 2000. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 13329 Feb 28- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "MOLINERIZ OLGA BEATRIZ C LUTH GEZINUS RINKE Y OTRA. Cese de Condominio.", Fa. 926 99", se cita, llama y emplaza a los Sres. Gezinus Rinke LUTH y Berta Mabel BAUZA a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, nueve días de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) $ 900 10/p 13710 Mar 03- Mar 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "VERGARA VELAZQUEZ RAMON Y BATALLA MORALES ANALI DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL" Fa. 5 2000A, se hace saber que por auto 46 2000 de fecha 10 de Febrero de 2000 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos RAMON VERGARA VELAZQUEZ y ANALI BATALLA MORALES.- Citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 30 (treinta) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Río Branco 14 de Febrero de 2000.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
27) $ 1260 10/p 13924 Mar 08- Mar 21

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Durazno Subrogante, Dr. Juvenal Javier en autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C SANCHEZ, Mario.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, Ficha C.500 98" se cita de excepciones al Sr. Mario Sánchez por el término legal.- Durazno, 7 febrero 2000.- Dr. JUVENAL M. JAVIER, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50898 Mar 14- Mar 27

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Durazno Subrogante en autos caratulados; "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C JET COLOR LTDA.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, Ficha C.206 98" se cita de excepciones a la firma JET COLOR LTDA. por el término legal.- Durazno, 8 febrero 2000.- Dr. JUVENAL M. JAVIER, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50899 Mar 14- Mar 27

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Durazno subrogante en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C LOPEZ, Wilfredo.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, Ficha C.169 97" se cita de excepciones al Sr. Wilfredo López por el término legal.- Durazno, 8 febrero 2000.- Dr. JUVENAL M. JAVIER, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50900 Mar 14- Mar 27

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Durazno subrogante en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C TOMAS FLIMER, Juan.- J. EJEC. TRIBUTARIO. F.C.203 98" se cita de excepciones al Sr. Juan Tomas Flimer por el término legal.- Durazno, 8 febrero 2000.- Dr. JUVENAL M. JAVIER, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50901 Mar 14- Mar 27

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, en los autos caratulados I.M. FLORES C PEDRO MANOS MAÑE y

OTROS. JUICIO EJECUTIVO. Ficha A-166 96, se cita y emplaza a estar a derecho a los SUCESORES DE LA SRA. HORTENCIA MAÑE GARZON de RAMOS, ASI COMO A LOS SUCESORES DE MERCEDES ELENA RAMOS MAÑE a fin de que comparezcan en autos con plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos (art. 89 y 127 del CGP).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 22 de octubre de 1999.- Dra. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50791 Mar 03- Mar 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de AIDA CIRILA MORENO MARTIRENA. Fa. B 1047 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 02 de Diciembre de 1999. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 13626 Mar 02- Mar 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de DORA FAIGON O DORA FAIGON GERNISCH Fa. 1879 99 citándose a herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días.- Maldonado, 24 de diciembre de 1999 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 13690 Mar 03- Mar 20

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO SUBROGANTE DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. ROSINA GOMEZA, EN AUTOS CARATULADOS: "MEDINA, JUANA, POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL, FA. 1680 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS DE NATALIA MEDINA CABRERA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 30 DIAS.- MALDONADO, 10 DE NOVIEMBRE DE 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 13368 Feb 28- Mar 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALMIRANDA GONZALEZ TELLERIA, Ficha B 551 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 23 de diciembre de 1999. Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 13467 Feb 29- Mar 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EDIBAR ALBERTO ROSANO BATISTA Ficha B 567 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, primero de febrero de 2000.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 14297 Mar 14- Mar 27

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de TERESA MONTERO y EULOGIO VAZQUEZ. FICHA B 624 99, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú 7 de diciembre de 1999. Esc. Silvia L. Vence. Actuaria Adjunta.

27) $ 720 10/p 13466 Feb 29- Mar 16

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de EXEQUIEL PEDRO GIMENEZ BACHILLER y ESTHER DIONICIA GRANIERO HEIMEN. FA. B 344 98" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.- Paysandú, 16 de setiembre de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.

27) $ 720 10/p 14296 Mar 14- Mar 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA GOMEZ F: B 622 99" citándose y emplazandose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan en el plazo de 20 días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Esta auxiliada de pobreza. Paysandú, 10 de Febrero del 2000. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50721 Feb 29- Mar 16

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos caratulados: "MILANO PINI EDUARDO ANTONIO = ESCRITURACION JUDICIAL - FN. 360 98"-, se cita por este medio a: SERRANIA S.A. para audiencia de escrituración judicial prevista para el día 31 de Mayo a las 17:30 horas.- A los efectos legales se realizan estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidos días del mes de febrero del año dos mil.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 900 10/p 14082 Mar 10- Mar 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, Dra. Laura Rosiello, en los autos caratulados: "I.M.R. C/ RUBEN ALANIS - PROC. EJECUTIVO TRIBUTARIO - FN. 721 99 - se cita y emplaza a RUBEN ALANIS, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de no comparecer se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se expiden estos edictos en la ciudad de Rocha, a los veintiun días del mes de febrero del año dos mil.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50850 Mar 10- Mar 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, Dra. Laura Rosiello, en los autos caratulados: I.M.R. C BOBADILLA ALEJANDRO - PROC. EJECUTIVO - FN. 742 99, se cita y emplaza a ALEJANDRO BOBADILLA, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de no comparecer se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos - A los efectos legales se expiden estos edictos en la ciudad de Rocha, a los veintiun días del mes de febrrero del año dos mil.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50851 Mar 10- Mar 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: INTENCIA MUNICIPAL DE ROCHA C GRAU MERCEDES - PROC. EJECUTIVO TRIBUTARIO - FN. 225 94, se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a EDUARDO BRANDO PIÑEIRO y a sus sucesores a título universal y ó singular, respecto del bien inmueble, padrón Nº 1128 de la 7ma. sección judicial de Rocha y catastral La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos - Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los catorce días del mes de febrero del año dos mil.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50852 Mar 10- Mar 23

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez De Paz Departamental de Rocha: en autos caratulados: I.M.R. C GARCIA PEÑA EDUARDO - PROCESO EJECUTIVO TRIBUTARIO - FN. 662 99, se cita y emplaza por el plazo de 90 días a EDUARDO GARCIA PEÑA, bajo apercibi-

miento de no comparecer se designará Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos.- A los efectos legales se expiden estos edictos en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de febrero del año dos mil. Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50853 Mar 10- Mar 23

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Rocha, en los autos caratulados Intendencia Municipal de Rocha c PEREZ PEZZANI Gerardo - Ejecución tributaria - Ficha 435 99, se cita y emplaza por el término de 90 días a GERARDO PEREZ PEZZANI, asi como también a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el No. 3989 sito en la 7a. Sec. Judicial y Catastral del Departamento de Rocha (ciudad de La Paloma, zona urbana del Departamento de Rocha,- bajo apercibimiento de no comparecer se les designará defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se expiden tres ejemplares de estos edictos a los ocho días del mes de febrero del años dos mil.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50854 Mar 10- Mar 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "ROSCONI, CESAR Y OTRA. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" Fa. 225 99, se hace saber que por auto No. 1654 99 de fecha 24 9 99, se ha decretado la apertura del Concurso Civil Voluntario de los Sres. César Rosconi y Silvia Susana González, y por auto No. 2232 99 de fecha 7 12 99 se convocó a la Junta de Acreedores para el día miércoles 22 de marzo de 2000, a las 14:30 horas, a celebrarse en esta Sede, sita en calle Treinta y Tres y Artigas, Tercer Piso, todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 460 y lo establecido por el art. 89 del C.G.P. Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Y a lo efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 4 de febrero de 2000. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
27) $ 1800 10/p 13578 Mar 02- Mar 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CASTRO, IRMA C POVEDA CASTRO, TERESA ILIANA. Guarda. Fa. Nº 1132 99", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado IRMA CASTRO promoviendo JUICIO DE GUARDA contra TERESA ILIANA POVEDA CASTRO con respecto a los menores CRISTIAN DANIEL Y DIEGO MATIAS POVEDA CASTRO. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal, a TERESA ILIANA POVEDA CASTRO a que comparezca a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 21 de FEBRERO DEL 2000. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50844 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "BARRACA COSTA S.A. LIQUIDACION JUDICIAL" Fa. A 612 99, se hace saber que en estos autos se ha decretado la liquidación judicial de BARRACA COSTA S.A., designándose Síndicos provisorios a los Doctores Norberto D'Andrea y Nelcy Grant, a cuyo fin se previene: 1) Que se dispuso la ocupación de todos sus bienes, libros, documentos y papeles, con la prohibición de hacerle pagos o entregas de efectivo a la sociedad, bajo apercibimieno de tenerlos por no efectuados; 2) Que los que tengan bienes o documentos de la sociedad liquidada, deberán ponerlos a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes de la liquidación dispuesta; 3) Que en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la primera publicación, los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, deberán presentar a los Síndicos los justificativos de sus créditos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 09 de febrero de 2000.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
27) $ 1980 10/p 14108 Mar 10- Mar 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "TECHERA VIERA CELEDINA, MARTINEZ TECHERA LIRA NERY, MARTINEZ TECHERA ARTIGAS LAVALLEJA C TECHERA VIERA ISABEL, CITAL, CELICA, FERREIRA, JULIO. PARTICION JUDICIAL SUCESORIA. Fa. A 338 98 se cita y emplaza a los Sres. CITAL TECHERA VIERA, ISABEL CISARO TECHERA VIERA y a JULIO CESAR FERREIRA y o sucesores de los mismos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Tacuarembó, 3 de setiembre de 1999. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1080 10/p 13426 Feb 29- Mar 16

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, CRESPI, MARIO ENRIQUE Y SELVA ENA en nombre y representación de la sociedad comercial de responsabilidad limitada "CRESPI LTDA." CONCORDATO PREVENTIVO.- FICHA: A 3 99, se hace saber que por auto Nº 87 2000, de fecha 04 DE FEBRERO DE 2000, se dispuso: convocar Nueva Junta de acreedores para el día 05 de Abril próximo a las 14 horas.- Se previene: que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador, una vez producido, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina. Dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha del auto de convocatoria, podrán los acreedores hacer verbalmente y ante el Actuario las observaciones que tuviesen por conveniente, respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por el deudor (arts. 1.532 y 1.533 del C. de Comercio).-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 17 de Febrero del 2000 - Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
27) $ 1800 10/p 13425 Feb 29- Mar 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO C A SUCESORES DE JUAN FABILA DE MELLO "JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 850 97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA EN ESPECIAL A LOS SUCESORES DE JUAN FABILA DE MELLO, y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, febrero 24 de 1999. Dra. Elsa Graciela Montín Ferrari, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50728 Feb 29- Mar 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "CASTRO, Marta Raquel c PEREIRA, María del Carmen, PERDIDA PATRIA POTESTAD" Fa. A 630 99, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a María del Carmen PEREIRA, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION.- TREINTA Y TRES, 23 de DICIEMBRE de 1999. Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50724 Feb 29- Mar 16

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JUAN MANUEL ROMERO VESGA y de CELSA o SELSA RIVAS FUENTES, (Ficha: 539 99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14372 Mar 15- Mar 28 (0001)

VIOLETA BASILE o BACILE MAZZUCO o MAZZUCCO, (Ficha: 745 99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14470 Mar 15- Mar 28 (0002)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

MARIA BLANCA VARELA, (Ficha: 34 2000).
Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14366 Mar 15- Mar 28 (0003)

NELSON PERAZZA o NELSON RUBEN PERAZZA, (Ficha: 699 99).
Montevideo, 28 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14370 Mar 15- Mar 28 (0004)

QUINTO TURNO

JULIETA LUISA DELLACASSA CHICOTE, (Ficha: 619 99).
Montevideo, 9 de marzo de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14505 Mar 15- Mar 28 (0005)

SEPTIMO TURNO

ALVARO LISTA MONTES y MARIA OLGA VARELA BARRACO, (Ficha: 24 2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14363 Mar 15- Mar 28 (0006)

BLANCA ROSA PEREIRA RODRIGUEZ, (Ficha: 26 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14473 Mar 15- Mar 28 (0007)

GIUSEPPE GHISOLFO VERDECIO y de AIDA ALONZO, (Ficha: S 515 99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14501 Mar 15- Mar 28 (0008)

OCTAVO TURNO

WALTER RENE HERNANDEZ CASANOVA, (Ficha: S 22 2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14361 Mar 15- Mar 28 (0009)

DECIMO TURNO

CARLOS MARIA CARVALHO CASTILLO, (Ficha: 17 2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14365 Mar 15- Mar 28 (0010)

ANTONIO SAFIRO FERREIRA ARRUA, (Ficha: 36 2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14367 Mar 15- Mar 28 (0011)

DECIMOSEXTO TURNO

RABINDRANATH CERIANI PEREYRA o RABINDRANATH CERIANI BARROZO, (Ficha: 5 2000 A).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14381 Mar 15- Mar 28 (0012)

ALBA BEATRIZ CORA GHAN, (Ficha: 38 2000 A).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14471 Mar 15- Mar 28 (0013)

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARY SILVERA BACELO, (Ficha: A 627 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14415 Mar 15- Mar 28 (0014)

DECIMOCTAVO TURNO

AGUSTIN ISMAEL ANDRES RABELINO, (Ficha: A 47 2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14500 Mar 15- Mar 28 (0015)

VIGESIMO TURNO

MARIA ANTONIA MACHIN BELLON, (Ficha: 667 99).
3 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14362 Mar 15- Mar 28 (0016)

MARIA ANGELICA PIQUEREZ DIAZ, (Ficha: 8 2000).
21 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14369 Mar 15- Mar 28 (0017)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE ENRIQUE PICCARDO SANTOS, (Ficha: S 172 98).
Montevideo, 25 de mayo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14502 Mar 15- Mar 28 (0018)

JOSE VICTORIO BLANCO TEJERA, (Ficha: S 703 99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 14504 Mar 15- Mar 28 (0019)

EVER VIVES ALBORNOZ, (Ficha: S 89 90).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14509 Mar 15- Mar 28 (0020)

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA PORTAS DEL RIO, (Ficha: S 671 99).
Montevideo, 25 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14360 Mar 15- Mar 28 (0021)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EUSEBIO HERNANDEZ PUMAR, (Ficha: 9 2000 S).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14359 Mar 15- Mar 28 (0022)

OFELIA BEATRIZ CAMUSSO BISIGNANO, (Ficha: S 4 2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14364 Mar 15- Mar 28 (0023)

VIGESIMOCTAVO TURNO

ONILDO ADOLFO TRAVERS RIVOIR y CATALINA VIDAL RIERA, (Ficha: 627 99 S).
Montevideo, 15 de diciembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14368 Mar 15- Mar 28 (0024)

JUZGADO LETRADO

DECIMOPRIMER TURNO

ALFREDO GENARO GUGLIELMO MARTINEZ, (Ficha: A 30 2000).
Montevideo, 25 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14472 Mar 15- Mar 28 (0025)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la

apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

DANILO POZZO SCARZELLA, (Ficha: 1010 99).
Ciudad de la Costa, 21 de febrero de 2000.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14503 Mar 15- Mar 28 (0026)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JULIO PROSPERO LALUZ SETIMAN o SETTIMANO o SETIMANO, (Ficha: 1759 A 1999).
Pando, 1º de febrero de 2000.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14379 Mar 15- Mar 28 (0027)

BENITO SANCHEZ, (Ficha: 1709 A 1999).
Pando, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14380 Mar 15- Mar 28 (0028)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Luís Alberto De Armas Marotti, (Ficha: 52 2000 B).
Colonia, 29 de febrero de 2000.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 14484 Mar 15- Mar 28 (0029)

JUAN ANTONIO SIERRA MOLINA, (Ficha: 49 2000 B).
Colonia, 29 de febrero de 2000.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 14485 Mar 15- Mar 28 (0030)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE BERTONE o BERTONI BERTOLO, (Ficha: 381 99B).
Carmelo, 12 de agosto de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14507 Mar 15- Mar 28 (0031)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO DIONISIO QUEIROLO, (Ficha: 319 99).
Durazno, 26 de octubre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14395 Mar 15- Mar 28 (0032)

TERCER TURNO

Vicente Ernesto Barré Martínez Moreira, (Ficha: 387 99).
Durazno, 4 de febrero de 2000.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14441 Mar 15- Mar 28 (0033)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SONIA GLADYS RAU AGUIAR, (Ficha: 1377 98).
Maldonado, 1º de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14453 Mar 15- Mar 28 (0034)

BLANCA SOFIA APARICIO CORREA o BLANCA OFELIA APARICIO, (Ficha: 1687 99).
Maldonado, 7 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14454 Mar 15- Mar 28 (0035)

LEONARDA CABRERA DE LEON, (Ficha: 1659 99).
Maldonado, 30 de noviembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14455 Mar 15- Mar 28 (0036)

JAVIER PRIMITIVO PORTELA CHITARA, (Ficha: 1765 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14458 Mar 15- Mar 28 (0037)

PAULINA SEVERA TORRES GONZALEZ, (Ficha: 1923 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14459 Mar 15- Mar 28 (0038)

CLORINDA LUCIA EUGENIA RIVARA y DE CLELIA AURELIA JUANA MAGNANO RIVARA, (Ficha: 1971 99).
Maldonado, 14 de febrero de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14462 Mar 15- Mar 28 (0039)

LUIS ANGEL RINALDI o RINALDI OLIVERA, (Ficha: 1743 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14465 Mar 15- Mar 28 (0040)

TERCER TURNO

MARIA OLGA ALFARO LOPEZ, (Ficha: 1586 99).
Maldonado, 27 de octubre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 14456 Mar 15- Mar 28 (0041)

JOSE ANTONIO SENA MARTINEZ, (Ficha: 1774 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 14463 Mar 15- Mar 28 (0042)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CABRAL GARCIA, LUIS ANGEL, (Ficha: 7 2000).
Fray Bentos, 14 de febrero de 2000.
Carlos M. Mazzilli, Actuario.
01) $ 720 10/p 14432 Mar 15- Mar 28 (0043)

JOSE DANIEL ROVELLI MARIN, IRIS CELESTE MIÑAN DE ROVELLI y CARLOS ALBERTO ROVELLI MIÑAN, (Ficha: 663 99).
Fray Bentos, 10 de febrero de 2000.
Carlos M. Mazzilli, Actuario.
01) $ 720 10/p 14433 Mar 15- Mar 28 (0044)

IVANCHENKO SULEKIN, JULIO, (Ficha: 664 99).
Fray Bentos, 14 de febrero de 2000.
Carlos M. Mazzilli, Actuario.
01) $ 720 10/p 14434 Mar 15- Mar 28 (0045)

PEREZ HERRERA, JOSE ROBERTO, (Ficha: 626 99).
Habilitándose la Feria Judicial Mayor para la publicación de Edictos.
Fray Bentos, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 14435 Mar 15- Mar 28 (0046)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

VENETUCCI FERNANDEZ, ROGELIO DOMINGO, (Ficha: B 2 2000).
Young, 15 de febrero de 2000.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14479 Mar 15- Mar 28 (0047)

LIESEGANG, ERNESTO ENRIQUE o ERNESTO ENRIQUE MAURICIO, (Ficha: B 1 2000).
Young, 9 de marzo de 2000.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14480 Mar 15- Mar 28 (0048)

PAVLUK, MOISES, (Ficha: B 284 99).
Young, 9 de marzo de 2000.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14481 Mar 15- Mar 28 (0049)

LAFLUF LAFLUF, JUAN RAMON, (Ficha: B 23 2000).
Young, 9 de marzo de 2000.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14482 Mar 15- Mar 28 (0050)

ACUÑA, MARGOT JOSEFINA, (Ficha: B 321 99).

Young, 9 de marzo de 2000.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14483 Mar 15- Mar 28 (0051)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELEAZAR OLIVERA y ROSA HAYDEE DUARTE o ROSA AIDE DUARTE o DUARTE DE OLIVERA, (Ficha: B 561 99).
Salto, 8 de febrero de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 14421 Mar 15- Mar 28 (0052)

BLANCA LUISA GURRUCHAGA ALVEZ, (Ficha: B 565 99).
Salto, 8 de febrero de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 14425 Mar 15- Mar 28 (0053)

NORMA RODRIGUEZ SUAREZ DE ERBURO, (Ficha: B 547 99).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA - Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 16 de diciembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50947 Mar 15- Mar 28 (0054)

TERCER TURNO

JOSE PEDRO HOURCADE GRACIDE o JOSE PEDRO HOURCADES GRACIDE y ESTHER MUSE MUJICA, (Ficha: B 20 2000).
Salto, 21 de febrero de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14420 Mar 15- Mar 28 (0055)

CODURI, DOMINGO RUBENS, (Ficha: B 438 99).
Salto, 20 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 14422 Mar 15- Mar 28 (0056)

NEPOMUCENO TEXEIRA NUÑEZ GUIMARAENS, (Ficha: B 16 2000).
Salto, 24 de febrero de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14424 Mar 15- Mar 28 (0057)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO RAUL KUSTER GORSKI, (Ficha: B.683 99).
Tacuarembó, 1º de febrero de 2000.
Claudia Medina Figueroa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14490 Mar 15- Mar 28 (0058)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTHER JULIA PRAIZ HERNANDEZ y GERONIMO HERNANDEZ SANTOS, (Ficha: 73 2000-B).
Treinta y Tres, 8 de marzo de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14437 Mar 15- Mar 28 (0059)

ELBIO CONDE ZABALA, (Ficha: 414 99-B).
Treinta y Tres, 20 de julio de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14438 Mar 15- Mar 28 (0060)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

**FRIGORIFICO CASA BLANCA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA
CONVOCATORIA**

De acuerdo a los artículos 25 y 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Planta Industrial Casa Blanca, Paysandú, el día 31 de marzo de 2000 a las 9.00 hs en primera convocatoria, y a las 10.00 hs en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) - Designación de dos (2) accionistas para suscribir con los Señores Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea, controlar su quórum, votaciones y proclamar sus resultados.
2) - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1999.
3) - Elección de Directorio (Miembros titulares y suplentes respectivos).
Se previene que: a) de acuerdo al art. 29 de los Estatutos Sociales para intervenir en la Asamblea los señores accionistas deberán inscribirse en la oficina (ad hoc) de la Sociedad, calle 33 Orientales 850 a partir del día 15 de marzo de 2000 y hasta el día 31 de marzo de 2000 a las 8 y 30 hs, donde se podrán retirar los Estados Contables a considerarse en la citada Asamblea.- b) los nuevos Directores deberán cumplir con las exigencias estipuladas en el art. 13 de los Estatutos Sociales.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1512 3/p 14440 Mar 15- Mar 17 (0061)

TURIL S.A. convoca a sus accionistas para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el 05 de Abril de 2000 a la hora 19:00 en primer llamado y a la hora 19:30 en segundo llamado, en su local de calle Ansina 323 de la ciudad de Rivera.

ORDEN DEL DIA.

1. Ratificación de decisión de Directorio sobre integrar la Compañía Uruguaya de Seguros S.A.
2. Designación de Asambleistas para firmar el Acta.
03) $ 168 1/p 14444 Mar 15- Mar 15 (0062)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GERARDO RAMON CASTILLO FLEITAS y MABEL DE MORA MERTINOL, (Ficha: D 515 99).
Montevideo, 16 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14474 Mar 15- Mar 28 (0063)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARIA VIRGINIA GIRIBALDI TALICE y ADRIAN ALEXIS PROVENZANO BARRERA, (Ficha: 710 99).
Las Piedras, 22 de noviembre de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14374 Mar 15- Mar 28 (0064)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA GABRIELA DEVICENZI y ROBISON ROBERTO GONZALEZ, (Ficha: 1519 A 1998).
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.

Pando, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50939 Mar 15- Mar 28 (0065)

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
TERCER TURNO

MAYO CELESTINO NUÑEZ y JOSEFA PEREZ GIMENEZ, (Ficha: 62 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 14460 Mar 15- Mar 28 (0066)

JOSE LUIS PARODI CABALLERO y SANDRA GRACIELA GARCIA BURGUES, (Ficha: 1440 99).
Maldonado, 25 de octubre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 14461 Mar 15- Mar 28 (0067)

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ANDRES KOTVINSKY NIKITIN y SOFIA TERESA PIAZZOLI, (Ficha: A 271 99).
Young, 18 de noviembre de 1999.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14477 Mar 15- Mar 28 (0068)

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GABRIELA ALEJANDRA FROLA ORTIZ y FRANCISCO FABIAN ESCOBAL SILVA, (Ficha: B 21 2000).
Salto, 29 de febrero de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14426 Mar 15- Mar 28 (0069)

CARLOS GERMAN CORTI y LUISA CRISTINA RODRIGUEZ LOPEZ, (Ficha: B 25 2000).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Salto, 29 de febrero de 2000.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50943 Mar 15- Mar 28 (0070)

TERCER TURNO

VICTOR MODESTO ARMAS MESA y GRICELDA ALICIA PANOZZO DALMAO, (Ficha: A 114 99).
Salto, 24 de febrero de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14423 Mar 15- Mar 28 (0071)

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO
SEGUNDO TURNO

WALTER GUSTAVO LOPEZ y MIRTHA ALICIA ZABALLA, (Ficha: B 56 96).
Tacuarembó, 20 de agosto de 1999.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14491 Mar 15- Mar 28 (0072)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "VAZQUEZ FREY, Claudio John c MOREIRA MARTINEZ, María Inés -Divorcio-" Ficha D 146 99, se cita, llama y emplaza a la demandada MARIA INES MOREIRA MARTINEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 9 de Agosto de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
07) $ 900 10/p 14499 Mar 15- Mar 28 (0073)

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a HENRY FABIAN ROSA, a que comparezca a estar a Derecho dentro del término legal, en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado MARY ONDINA DIAZ (Ficha 660 99 bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2000. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50993 Mar 15- Mar 28 (0074)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 44 20 70 habilitado en Edificio Varadero Ap. 303, Punta del Este. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 14464 Mar 15- Mar 17 (0075)

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA N° 6 - PUESTO DE PESAJE - VIGILANCIA Y CONSERVACION
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 448
PADRON: 1.505 (p)
AREA: 9.562 mc. 98 dmc.
PROPIETARIO: ABEL PLATERO.-
OBRA: RUTA N° 24 - TRAMO: RUTA N° 2 - RADIAL NUEVO BERLIN
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 294
PADRON: 1.566 (p)
AREA: 8 Hás. 5.986 mc.
PROPIETARIOS: JOSE CLEMENTE SCAGLIA Y RAMON JULIAN SCAGLIA.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50995 Mar 15- Mar 24 (0076)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulado: "TRIAS, SERGIO DANIEL - INCAPACIDAD - FICHA 636 98", se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2570 99 de

fecha 28 de julio de 1999 se declaró en estado de incapacidad a SERGIO DANIEL TRIAS, designadose Curador definitivo a LIlián Esteneri Sclavo, quien aceptó el cargo el día 7 de febrero de 2000. Montevideo, 29 de febrero de 2000.- Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 14498 Mar 15- Mar 28 (0077)

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "ROGELIO RODRIGUEZ, BEATRIZ GREGORIA. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha V 624 97, se hace saber que por Auto No. 2747 99 de fecha 21 de setiembre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a Beatriz Gregoria ROGELIO RODRIGUEZ, designándose Curadora Definitiva a su madre legítima, Sra. Zully Margot RODRIGUEZ.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 2 de noviembre de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50918 Mar 15- Mar 28 (0078)

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "CORBACHO, ESTELA - Incapacidad - Ficha V 136 99 se hace saber que por auto Nº 513 2000 de fecha 23 de febrero del 2000 se ha declarado en estado de incapacidad a ESTELA MARY CORBACHO MESA, designándose Curadora propietaria de la misma a BLANCA IRMA MESA; y por auto Nº 2567 99 del 3 de agosto de 1999, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de febrero de 2000.- Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50941 Mar 15- Mar 28 (0079)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Alejandra Lorena Tejera Díaz. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 936 A 1999, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Alejandra Lorena Tejera Díaz, habiéndose designado curador a Blanca Selva Díaz. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 23 de Febrero de 2000. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50940 Mar 15- Mar 28 (0080)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
INCAPADIDAD

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "NUÑEZ, CONSOLACION INCAPACIDAD FA. 389 93" HACE SABER QUE SE HA DECLARADO A CONSOLACION NUÑEZ EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DE LA MISMA A LA SRA. LEONOR NUÑEZ, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 422 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 1998.- Maldonado, 29 de febrero del 2000.- Nelson Richart, ACTUARIO.
10) $ 900 10/p 14451 Mar 15- Mar 28 (0081)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 23 2000 de fecha 01 de febrero del año 2000 se declaró en estado de incapacidad a WALTHER NEY BARBOZA (Ficha 301 99), habiéndose designado curadora de la misma a NELIDA CELESTINA RODRIGUEZ PADILLA. Rivera, 17 de febrero de 2000. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50994 Mar 15- Mar 28 (0082)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "MACHIAVELLO, LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD.- Fa B 181 99" hace saber que por auto Nº 5979 99 de fecha 22 12 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a LUIS ALBERTO MACHIAVELLO y por resolución Nº 4647 99 de fecha 18 10 99 se designó curadora Interina a la Sra. JUANA HAYDEE BARATTA DE MACHIAVELLO cuya aceptación jurada se verificó con fecha 22 10 99.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veinticuatro de febrero de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 900 10/p 14427 Mar 15- Mar 28 (0083)

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "MARTINEZ AQUINO, MARIA EDITH - INCAPACIDAD.- Fa B 164 99" hace saber que por auto Nº 2914 99 de fecha 09 08 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA EDITH MARTINEZ AQUINO designándosele curadora a la Sra. BLANCA FRANCISCA ALBARADO cuya aceptación jurada se verificó con fecha 19 08 99.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día nueve de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50944 Mar 15- Mar 28 (0084)

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "COSTA MORALES, MARIANO JAIME - INCAPACIDAD.- Fa B 351 86" hace saber que por auto Nº 1234 de fecha 29 05 87 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIANO JAIME COSTA MORALES designándose curadora a la Sra. MARIA ARCELIA MORALES cuya aceptación jurada se verificó con fecha 05 06 87.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50945 Mar 15- Mar 28 (0085)

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN AUTOS: "SANTANA, BLANCA MERCEDES. INCAPACIDAD - FA. B 95 90", SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 2679 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 1990, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A BLANCA MERCEDES SANTANA DESIGNANDOSE POR RESOLUCION Nº 264 97 DE FECHA 6 DE MARZO DE 1997 CURADOR A RAMONA ROSA SANTANA, QUIEN ACEPTO EL CARGO EL 14 DE ABRIL DE 1997, SIRVIENDO ESTA ULTIMA RESOLUCION DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. SE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. SALTO, 3 DE JUNIO DE 1998. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50946 Mar 15- Mar 28 (0086)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: SOSA MEDEROS ANA LAURA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Ficha B 506 99 se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: ANA LAURA SOSA MEDEROS, habiéndose designado curador al Sr. ARNESTINA MEDEROS y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 2 de marzo de 2000.
Se deja constancia de que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza para las presentes publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50996 Mar 15- Mar 28 (0087)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 27 turno, en autos: "María Alejandra Bonavetti Dassatti, Información de Vida y Costumbres", ficha 935 99, se presentó la interesada optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Malvina Olivera y Mariela Sabatini sobre su vida y costumbre. Montevideo, 23 de febrero de 2000. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, ACTUARIA - ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 14373 Mar 15- Mar 28 (0088)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
ENTES
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
LICITACION PUBLICA NRO. 1175

OBJETO: LEASING PARA LA ADQUISICION DE HASTA 5 TRACTOCAMIONES Y HASTA 3 SEMI REMOLQUES CISTERNAS DE 30.000 LITROS DE CAPACIDAD PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE HACIA TODO EL INTERIOR DEL PAIS

PRORROGA

Se comunica a todas las Empresas interesadas en el llamado de referencia que la fecha de apertura fijada para el dia 16 de marzo de 2000, ha sido prorrogada para el día 24 de marzo de 2000, a la hora 15:00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50915 Mar 15- Mar 15 (0089)

MINISTERIOS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-
DEPARTAMENTO DE FINANZAS.-
DIVISION ADQUISICIONES.-
LICITACION PUBLICA No. 001/2000.-

OBJETO DEL LLAMADO:
Arrendamiento de:
- hasta 26 Fotocopiadoras de 10000 copias mensuales
- hasta 20 Fotocopiadoras de 15000 copias mensuales
- hasta 14 Fotocopiadoras de 25000 copias mensuales
- hasta 4 Fotocopiadoras de 45000 copias mensuales
- hasta 30 Facsímiles con contestadores automáticos para rollos de 30 mts.

APERTURA DE OFERTAS: 12 de abril de 2000.- A la hora 10:30.-
A realizarse en el Departamento de Finanzas del Estado Mayor del Ejercito, División Adquisiciones, sito en Avda. Gral. Garibaldi No. 2313.-
Los Pliegos se podrán retirar los días hábiles en el horario de 07:30 a 13:00 en el lugar antes mencionado, a un costo de $ 800,oo.-
CONSULTAS: Se evacuarán en la División Adquisiciones del Dpto. de Finanzas del E.M.E. Teléfonos 209 72 06, 486 04 63, Fax 209 49 19.-
Montevideo, 08 de marzo de 2000.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50937 Mar 15- Mar 15 (0090)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 15 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

JUAN FRANCISCO ACOSTA, 49 años, viudo, zapatero, oriental, domiciliado en Dante 2132 y ANDREA KARINA VEGA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis B. Berres Ch 83 101.
14) $ 127 3/p 1244 Mar 15- Mar 17 (0091)

MARCELO CARLOS ALPUIN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 4288 y DANIELA KARINA AQUILA, 23 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Pedro Trápani 4288.
14) $ 127 3/p 1249 Mar 15- Mar 17 (0092)

NELSON ARIEL ALVAREZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1937 205 y ESTELITA VARELA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Av. Libertador 1937 205.
14) $ 127 3/p 1252 Mar 15- Mar 17 (0093)

MARIO ANDRES ACOSTA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose Serrato 3384 2 y ESTELA MONICA MORELIS, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 5225 B.
14) $ 127 3/p 1255 Mar 15- Mar 17 (0094)

SEBASTIAN FRANCISCO DELGADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustin Muñoz 4228 y MARIA GIMENA PIERROTTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipacion 5267 3.
14) $ 127 3/p 1262 Mar 15- Mar 17 (0095)

OFICINA No. 2

HECTOR ARIEL BENTABERRY, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concordia 4371 5 y MARY GRACIELA GONZALEZ, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Concordia 4371 5.
14) $ 127 3/p 1243 Mar 15- Mar 17 (0096)

PABLO ELIAS BENTANCOR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abrevadero 685 y MARIA ELIZABETH CAMPOS, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Abrevadero 685.
14) $ 127 3/p 1258 Mar 15- Mar 17 (0097)

GONZALO BARANZANO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Garzón 1409 y ANA MARIA PACHECO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ombú 3330.
14) $ 127 3/p 1264 Mar 15- Mar 17 (0098)

OFICINA No. 3

JORGE ANTONIO COTELO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2029 bis 202 y NUBIA BEATRIZ SANTOS, 29 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Rivera 2029 bis 202.
14) $ 127 3/p 1253 Mar 15- Mar 17 (0099)

FERNANDO DANIEL CALVO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Anzani 2110 y JESSICA MARIA de SANTIAGO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en E.E 71 4570 A. 103.
14) $ 127 3/p 1254 Mar 15- Mar 17 (0100)

OFICINA No. 4

JORGE MARCELO LAMAS, 27 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado en Las Tres Gracias 2755 y MARIA ISABEL ALVAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Tres Gracias 2755.
14) $ 127 3/p 1250 Mar 15- Mar 17 (0101)

OFICINA No. 5

RICARDO FEDERICO GIORDANO, 52 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en San José 1021=7 y MARTHA ADRIANA PAÑELLA, 45 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en San José 1021=7.
14) $ 127 3/p 1256 Mar 15- Mar 17 (0102)

OFICINA No. 6

DIEGO IGNACIO MARTINEZ, 35 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Quirquinchos 4932 y ANA JORGELINA GONZALEZ, 25 años, soltera, maestra, argentina C N, domiciliada en Quirquinchos 4932.
14) $ 127 3/p 1261 Mar 15- Mar 17 (0103)

JOSE LUIS MATEUS, 51 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Emilio Romero 142 y DANIELA MONICA CABAZZOTTI, 37 años, divorciada, psicóloga, oriental, domiciliada en India Muerta 4101.
14) $ 127 3/p 1265 Mar 15- Mar 17 (0104)

OFICINA No. 7

ALVARO JAVIER PEREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Moro 4528 y NATALIA RIOS, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Marconi 1312.
14) $ 127 3/p 1246 Mar 15- Mar 17 (0105)

RODOLFO PEDROSO, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Diamante 6625 y MARIA EMILIA PEDROZO, 64 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Diamante 6625.
14) $ 127 3/p 1247 Mar 15- Mar 17 (0106)

LAURO RAMON PIEROTTI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Sgo. de Chile 1008 y ANDREA CARINA SASIAS, 26 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada en Pedro Celestino Bauza 4509.
14) $ 127 3/p 1248 Mar 15- Mar 17 (0107)

OFICINA No. 8

JORGE GERARDO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en La Boyada 2009 Bis. y SHEILA ELIZABETH d'ARAUJO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Boyada 2009.
14) $ 127 3/p 1259 Mar 15- Mar 17 (0108)

CORNELIO GUZMAN ROMERO, 75 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Irlanda 2079 y ADELA ALONSO, 66 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Irlanda 2079.
14) $ 127 3/p 1263 Mar 15- Mar 17 (0109)

OFICINA No. 9

GUALBERTO ESTEBAN SOSA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno Vecinal 1 Nº 3840 y STELLA MARY SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roberto Ibañez Nº 4043 ap 1.
14) $ 127 3/p 1241 Mar 15- Mar 17 (0110)

OSVALDO SOUZA, 43 años, divorciado, jubilado, brasilero, domiciliado en Servidumbre 1314 Bis y SANDRA JEANNETTE NOBLE, 27 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Servidumbre 1314 bis.
14) $ 127 3/p 1245 Mar 15- Mar 17 (0111)

NESTOR FABIAN SENA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Cairo 3435 y MARIANA NOVOA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Cairo 3435.
14) $ 127 3/p 1251 Mar 15- Mar 17 (0112)

GUSTAVO FABIAN SUAREZ, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Ricardo Palma 3172 y PATRICIA NORA BENTENCOURT, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Altamirano 3134.
14) $ 127 3/p 1257 Mar 15- Mar 17 (0113)

OFICINA No. 10

LUIS ALEJANDRO TECHERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3270 19 y MARIA VIRGINIA SCALABRINI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3270 19.
14) $ 127 3/p 1242 Mar 15- Mar 17 (0114)

ROBERTO GABRIEL NIEVES, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 3267 111 y LORELEY GRAZIELA OUTEDA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar Artigas 3267 211.
14) $ 127 3/p 1260 Mar 15- Mar 17 (0115)

PRESCRIPCIONES

CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10a. Sección de Canelones en los autos caratulados "Acha Rosas, Javier Antonio y Aldao Pombo, Graciela Yanet - Prescripción Adquisitiva Treintenal - Ficha C.37 99, se hace saber que se han presentado en esta sede iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal, el Señor Javier Antonio Acha Rosas y Graciela Yanet Aldao Pombo del siguiente bien Inmueble: Solar de Terreno con Construcciones y demás mejoras que contiene, situado en la localidad Catastral "Ciudad de Tala", décima Sección Judicial del Departamento de Canelones, Empadronado con el Nro. 241, en el plano levantado por el Agrimensor Carlos Asuaga Requena, marzo de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio Oficina Delegada de Pando, con el Nro. 220, el 27 de Abril de 1999, compuesto de una superficie de 707 metros 64 decímetros, lindando: Norte, 21 ms 58 cm, Parte del Padrón Nro. 239; Sur, en igual distancia de frente a la Calle Ildefonso De León; Este 32 mts. 64 cm, Padrones 240 y Nro. 1893; y Oeste, en igual distancia con el Paddón Nro. 242.- En consecuencia: se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, Padrón Nro. 241 de esta localidad, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en especial a sus anteriores propietarios y o sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- En consecuencia se expide el presente a los veintitres días del mes de febrero del año dos mil.- Dra. GABRIELA PERINI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2700 10/p 14418 Mar 15- Mar 28 (0116)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

BERENISS PASTOR solicita la inscripción del Album de letras titulado "FANTASIA ADOLESCENTE", del cual es autora. Montevideo 13 de marzo del año 2000 MABEL BATTO OCHOTECO, ENCARGADA DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 14377 Mar 15- Mar 28 (0117)

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

MANUEL GUEDES solicita la inscripción de la obra titulada "LAS GUERRAS GAUCHAS", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 9 de marzo de 2000. MABEL BATTO OCHOTECO, Encargada de la Dirección General.
17) $ 420 10/p 14378 Mar 15- Mar 28 (0118)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ABRAHAM CAPPARELLI GALLI, solicita la inscripción de la obra titulada "DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE FINANCIAMIENTO", de su autoria. Montevideo 13 de marzo del año 2000 MABEL BATTO OCHOTECO, ENCARGADA DE SUB DIRECCION.
17) $ 420 10/p 14419 Mar 15- Mar 28 (0119)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIA ELIBIA VELAZQUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "EL ESPEJO", de la cual es autora. Montevideo 13 de marzo del 2000 MABEL BATTO OCHOTECO, ENCARGADA DE SUB DIRECCION.
17) $ 420 10/p 14468 Mar 15- Mar 28 (0120)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO en autos

caratulados: "ALVARO EUGENIO CORRALES CABRERA Y SILVANA AGNESE RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y DE NACIMIENTO FICHA Nº 683 99 se hace saber que por DECRETO Nº 391 de fecha 24 2 2000 se solicita la rectificacion de la partida de matrimonio ALVARO EUGENIO CORRALES CABRERA Y SILVANA AGNESE inscripta con el 4 de julio de 1986 con el Acta Nº 469 ante el oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice ALVARO EUGENIO CABRERA debe decir ALVARO EUGENIO CORRALES por asi corresponder.
Por el mismo auto se solicita rectificación de la partida de nacimiento de GUSTAVO CABRERA AGNESE, inscripto el 15 de julio de 1987 con el Acta Nº 1146 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo Y de JOAQUIN CABRERA AGNESE, inscripto el 28 de agosto de 1991 con el Acta Nº 1313 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "CABRERA" debe decir "CORRALES" por así corresponder. Montevideo, 10 de MARZO DEL 2000 OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50998 Mar 15- Mar 28 (0121)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ACOSTA COSERES, JONATHAN ANDRES - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 5 2000" se hace saber que se presentó ante esta Sede WALTER MARIA ACOSTA MENDEZ y MARCELA CATALINA COSERES DE LOS SANTOS solicitando la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de: JONATHAN ANDRES acta Nº 755 de la Segunda Sección de Salto, de fecha 20 12 89, en el sentido que en el cuerpo de la misma, donde dice "WALTER MARIA ACOSTA", debe decir "WALTER MARIA ACOSTA MENDEZ", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el veinticuatro de febrero de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50942 Mar 15- Mar 28 (0122)

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "FERRON SENSEVER, MARIA ANGELICA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 580 99" se hace saber que se presentó ante esta Sede MARIA ANGELICA FERRON SENSEVER, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de nacimiento y defunción de: LUIS VALENTIN FERRON SENSEVER, actas Nº 128 y 139 de la 1ra. y 2da. Sección Judicial de Salto de fecha 21 02 44 y 22 08 86 respectivamente, en el sentido que donde dice "FERRAO" debe decir "FERRON" B) de defunción de MARIA ANGELICA SENSEVER ALVEZ, acta Nº 143 de la 1era. Sección Judicial de Salto de fecha 26 02 99, en el sentido que donde dice "ALVET", debe decir "ALVEZ" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el veinte de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50948 Mar 15- Mar 28 (0123)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS GOMENSORO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos: BANCO COMERCIAL S.A. C NESIN S.A. Juicio Ejecutivo. Ficha: 68 98, se hace saber que el próximo 3 de abril a las 15 y 30 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JOSE LUIS GOMENSORO, Matrícula 4390 R.U.C. 212511550010), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Solar con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 102.740, el que según plano del Agr. Horacio Uslenghi del 6.06.22, inscripto en Topografía con el Nº 19.102, el 16 de los mismos mes y año, consta una superficie de 150 mts. 55 dms. con 11 mts. 07 cms. de frente al N. A la calle Avda. Gral. Rivera puerta Nº 3202 06 y 13 mts. 88 cms. al O. también de frente por ser esquina a la calle La Gaceta. SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizará en Dólares Americanos; 2) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.); 4) Que se desconoce el estado actual de ocupación de la propiedad a rematarse; 5) Que se desconoce la existencia de deudas por tributos domiciliarios frente a la I.M. de Mdeo. y por eventuales reformas constructivas frente al BPS, que en caso de existir serán de cargo del comprador; 6) Surge una inscripción registral de un arriendo comercial vigente, de fecha posterior a la hipoteca ejecutada en autos; 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 18 de 2000. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 918 3/p 14388 Mar 15- Mar 17 (0124)

OCTAVO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos: BANCO COMERCIAL S.A. C DUNGEY COPPETTI DELIA Y OTRO. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 356 98, se hace saber que el próximo 27 de marzo a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO, Matrícula 4102 R.U.C. 212511550010), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones sito en la 17º Sección Judicial de Montevideo, paraje Piedras Blancas, empadronado con el Nº 90.963, señalado con el Nº 467 de la manzana "A", en el plano del Agr. B. Silva de fecha 10.09.1903, en copia fiel del Agr. Uruguay Beca de setiembre de 1947 inscrito en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 18.111 el 16.09.47, compuesto de una superficie de 368 mts. 9.405 cms. con 8.59 mts. al E. de frente a la calle de 17 mts. hoy Masoller puerta Nº 4791. SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizará en Dólares Americanos; 2) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.); 4) Que se desconoce el estado actual de ocupación de la propiedad a rematarse; 5) Que el inmueble objeto de la ejecución adeuda con la I. M. de Mdeo. por concepto de contribución inmobiliaria y tasas municipales; 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 18 de 2000. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 810 3/p 14386 Mar 15- Mar 17 (0125)

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO FRANCES URUGUAY S.A C DESET S.A - EJ. HIPOTECARIA - FICHA 8 58 98", se hace saber que el próximo 29 de Marzo a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate pú-

blico, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras, sito en Montevideo, 13ª sección judicial, Paraje "Villa del Cerro", Padrón actual 162.504, padrón anterior en m á 43.804, solar 10 de la Manzana "A" del plano del Agrim. Néstor Silvera Anduiza de enero de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 27.875 el 11 11 1953 el cual según título tiene una superficie de 596 mts 54 dmts y según plano citado consta de igual superficie y se deslinda así: 13 mts de frente al S a Avda. Carlos María Ramírez número 1968 entre Vizcaya y Polonia distando su punto medio 36 mts 70 cmts de la esquina con la primera nombrada, 45 mts 80 cmts centímetros al E con padrones 162.526; 13 mts 5 cmts al N con padrón 188.850 y 45 mts 80 cmts al O con padrón 188.870. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y Tasas municipales. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 25 de febrero de 2000.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1530 5/p 14389 Mar 15- Mar 21 (0126)

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos: BANCO COMERCIAL S.A. C PRENTICOR S.A. Y OTROS. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 32 99, se hace saber que el próximo 3 de abril a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Mat. 248 R.U.C. 212511550010), asistido de la Señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: Terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 20º Sección Judicial de Montevideo, padrón 166.282, señalado con el Nº 8, fracción E en el plano del Agr. Carlos Mac Coll de noviembre de 1936, aprobado por resolución municipal recaída en el expediente 29.212 el 9.07.37, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 865 el 21 de julio del mismo año y según el cual tiene una superficie de 400 mts. 50 dms. con 10 mts. al S.E. de frente a la calle Juan Fco. Martínez entre Av. Centenario y Felipe Sanguinetti. SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizará en dólares americanos; 2) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.); 4) Que se desconoce el estado actual de ocupación de la propiedad a rematarse; 5) Que se desconoce la existencia de deudas por tributos domiciliarios frente a la I.M. de Mdeo. y por eventuales reformas constructivas frente al BPS que en caso de existir serán de cargo del comprador; 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de mayo 523 2º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 18 de 2000. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 918 3/p 14387 Mar 15- Mar 17 (0127)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROMAN BADO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º TURNO, dictada en los autos caratulados "QUESERIA HELVETICA S.A. C FERNANDEZ ALBISTUR, NESTOR" Ejecución Prendaria, Ficha 103.98, se hace saber que el día 31 de Marzo del 2000, a partir de las 15 horas, en el local ubicado en Justo Maeso Nº 3604, se procederá por el Martillero ROMAN BADO Mat. 102. R.U.C. 210.351.090.010., a la venta en subasta pública judicial, con la base de las dos terceras partes de su tasación de fs. 71, al mejor postor de $ 40.000., CAMION matrícula de Montevideo 552.110, MARCA "AGRALE" modelo "1800 D" año 1994, padrón actual 425-155, MOTOR 22904323951, CHASIS: 9BYCO2C2CPC003879. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado como seña así como la comisión y tributos a su cargo el 15,60% todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cargo del comprador la transferencia y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo al expediente la comisión más impuestos de venta al Rematador o sea 2,68%. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones en Montevideo el día 9 de Marzo del 2000. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 648 3/p 14385 Mar 15- Mar 17 (0128)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, dictada en los autos caratulados "CORVANOR S.A. c AUDILENT S.A. Juicio Ejecutivo." Fa. 280 98, se hace saber que el próximo 21 de marzo desde las 16 hs en el local de Yaro 1121, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 26.666,66) el siguiente bien: Automóvil marca B.M.W., modelo 325 I, tipo sedan 2 puertas, padrón Nº 390.332 de Maldonado, matrícula Nº B 108.884, año 1988 motor Nº 256E123944127. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s precio venta. 4º) Que se ignora la situación del vehículo respecto a la existencia de deudas por patente, multas, computest, como asímismo si el mismo tiene la libreta municipal a nombre del titular registral. 5º) Que las multas y patentes que se adeuden son de cargo del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de marzo de 2000. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

20) $ 648 3/p 14384 Mar 15- Mar 17 (0129)

DECIMOSEXTO TURNO

MILTON BERARDI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno dictada en los autos caratulados "AGUIAR, MARIO c MAIDA LTDA. J. Ej." Fa. 420 98 se hace saber que el próximo 15 de Marzo desde las 16 hs. en el local de Yaro Nº 1121, el Rematador Milton Berardi (Matr. 1352 - R U C 210558290019) sacará a la venta en Remate Público con la base de las 2 3 partes de la tasación los siguientes bienes: 210 pies madera Cerejeira ($ 840,oo); 90 pies madera Cerejeira ($ 360,oo); 347 pies madera en tablas pino nacional ($ 466,66); 244 pies madera pino nacional ($ 325,33); 145 pie madera pino nacional ($ 144,66) y 264 pies madera pino nacional ($ 176,oo). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del rematador o sea el 13.51% del precio de venta mas el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% s precio venta. Y, a los efectos legales se hace ésta publicación. Montevideo, 28 de Febrero del 2000. BERNARDO GLEIZER, Actuario.

20) $ 180 1/p 14383 Mar 15- Mar 15 (0130)

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, dictada en autos caratulados: Diez Carlos C

Julio César Díaz, Juicio Ejecutivo, Ficha 344 96, se hace saber que el próximo 21 de Marzo a las 14:30 horas, en el local de la calle Marcelino Sosa 2182, se procederá por intermedio del Rematador Antonio Sánchez, Matrícula 5200, RUC 213216110011, a la venta en pública subasta, tomando como base el equivalente a la mitad del valor de tasación, de los siguientes bienes: 1) Reloj Citizen Titanium Water Resistant AJ3725-59H (U$S 142,50); 2) Reloj Citizen Titanium Water Resistant AD3290-51A (U$S 120); 3) Reloj Citizen Titanium Water Resistant, 4610E66424TA (U$S 150); 4) Reloj Citizen Water Resistant AA5394-02L, malla de cuero (U$S 135); 5) Reloj Citizen Titanium Water Resistant AJ 3051-51A (U$S 105). SE PREVIENE: 1) La venta se realiza al contado y en efectivo una vez aceptada la última oferta. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos que la ley ponga a su cargo como Comisión e Impuestos del Rematador, o se el 13.5%, impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% y el IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador o sea el 2.78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de marzo de 2000. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.

20) $ 432 2/p 14475 Mar 15- Mar 16 (0131)

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, en autos: "REAL, BERNARDINO c MARCELO TRAVERSA Y OTROS" - Juicio Ejecutivo - (33 64 97), el próximo 16 de marzo de 2000, desde las 15 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 13.333,33): Automóvil "SUZUKI" Mod. 4 CYL 1000, año 1991, Matricula 540.786 (Montevideo) Padrón 386.973. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad del precio, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que no existe transferencia municipal del vehiculo a rematarse. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 10 de 2000. Esc. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.

20) $ 144 1/p 14430 Mar 15- Mar 15 (0132)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION - LA PAZ

EDICTO: Por disposición de la Sra: Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones, La Paz, dictada en autos "MUSETTI, JULIO CESAR c MARIA ISABEL JUAREZ" Pieza separada por cobro ejecutivo de arrendamientos, Ficha Nº 126 97, se hace saber al público que el día 23 de marzo del 2000, a las 15 horas, y en las puertas de esta Sede, calle Emilio Andreón Nº 227, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573, ruc 080000270014, asistido del Sr. Alguacil Adhoc de esta Oficina, a la venta en pública subasta, y por las 2 3 partes de su tasación de fs. 10 como base, o sea, $ 2.426, del siguiente bien: Inmueble y mejoras que le acceden, ubicado en la Novena Sección Judicial de Florida, localidad Cerro Colorado, empadronado con el Nº 177, el que según plano del Agr. Roberto Schinca, inscripto en Catastro el 12 5 45 con el Nº 568, el cual constas de una superficie de 747 m, siendo el solar 159 de la manzana G, con frente a calle 4 sin número.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es el 4.02%, más el 2% por impuesto - Ley 16.320, en total 6.02% sobre el precio martillado.- III) Que la demandada abonará el 2.34% sobre la venta.- IV) También será cargo del adquirente los certificados, gastos y honorarios de escribano para la titulación del inmueble.- V) Que los títulos están a disposición de los interesados en esta Oficina.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- La Paz, Febrero 28 de 2000.- DRA. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1260 5/p 14442 Mar 15- Mar 21 (0133)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "MONTAÑEZ GUERRA, MILTON AMERICO C FUENTES MARTORELL, ELVIRA Y OTRA. EJECUCION. FA. 19 99", se hace saber que el día 24 de marzo de 2000, a las 15 hs, en las puertas de esta Sede, sita en 18 de Julio y 25 de Mayo, 1er. Piso, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, Mat. 3.700, RUC 100080270014, asistido por la Sra. Alguacil y el Actuario de la Sede, se procederá a vender en subasta pública, sin base y al mejor postor, y en Dólares americanos, del siguiente bien inmueble: padrón 20194, antes mayor área padrón 200, del paraje Punta Ballena Laguna del Sauce, zona rural de la Primera Sección Judicial de Maldonado, que según plano del Agr. Gustavo Moyano, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 3623, se identifica como fracción "A" y consta de una superficie de seis hectáreas nueve mil setecientos sesenta y dos metros, que se deslinda así: al NORTE 110 metros 20 centímetros lindando con el padrón Nº 202, soporta sobre todo este límite una servidumbre de paso de 10 metros de ancho, al OESTE línea quebrada compuesta de 3 tramos rectos que a partir del límite anterior corren y miden de norte a sur 10 metros 52 centímetros de este a oeste 104 metros 25 centímetros y de norte a sur 338 metros 49 centímetros lindando todas con la fracción "B" del mismo plano, al SUR 193 metros 81 centímetros lindando con el padrón Nº 19.350 y al ESTE-SURESTE 346 metros 94 centímetros lindando con el padrón Nº 16.221, soporta sobre todo éste límite una servidumbre de paso existente.

SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta, en el acto de serle aceptada, en carácter de seña;

2) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e I.V.A., más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate.

3) que el 1% del impuesto municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio.

4) que será de cargo del demando la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea, el 1,34% del precio de remate.

5) que los títulos de propiedad de los bienes a rematarse se encuentran en la caja de seguridad de la Sede, donde podrán ser examinados por los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 10 de febrero de 2000. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2250 5/p 14447 Mar 15- Mar 21 (0134)

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO.-

Edicto.- Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en resolucion No. 162 del 9 de febrero de 2000,- en autos caratulados "B.R.O.U. C AMORIN BUSQUETS, JORGE Y OTRA. Ejecucion Prendaria e Hipotecaria" Ficha 20 93,- se hace saber que el proximo 24 de marzo de 2000, a las 15 y 30 horas, en las puertas de esta Sede, sita en calles 18 de Julio y 25 de Mayo de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes, Matricula 3762, RUC 150019140013,- asistido del Escribano Actuario y de la Alguacil de esta Sede,- se procedera a la venta en publica subasta,- sin base y al mejor postor, y en dolares estadounidenses,- del siguiente bien inmueble: Una fraccion de campo empadronada con el No. 19.805, antes en mayor area con el No. 171, ubicada en el Ejido de la Ciudad de Maldonado, primera seccion judicial del Departamento del mismo nombre, zona rural, señalada con el No. 6A en el plano del Agrimensor Carlos A. Rodriguez de noviembre de 1977, incripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el No. 7.479 el 8 de los mismos mes y año, segun el cual mide 32 Hectareas 7.082 metros 50 decimetros cuadrados, y tiene: 178 metros 93 centimetros de frente al Este a Camino Vecinal;- 395 metros 24 centimetros al Sur lindando con la fraccion 6B del mismo plano;- 939 metros 41 centimetros al Sud-Oeste lindando con los inmuebles padrones: parte del 8.080, 42, 40, y 8.241; - 335 metros 10 centimetros al Nord Oeste, cerco de piedra que separa del inmueble padron 169; al Nord Este en linea quebrada compuesta de dos tramos de recta que miden respectivamente 902 metros 30 centimetros y 315 metros 10 centimetros, confinando con el inmueble padron No. 173.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta, en concepto de seña, en el acto de serle acepta-

da la misma, en efectivo o cheque certificado.- 2) Que los gastos de escrituracion e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, seran de cargo del mejor postor.- 3) Que seran de cargo del mejor postor la comision e impuestos del Rematador 4.02%, mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas, Ley 16.320 art. 391, total 6,02% sobre precio.- 4) Que seran de cargo del demandado la comision e impuestos de venta del Rematador 1,34% y mas el 1% de Impuesto Municipal, total 2,34% sobre precio.- 5) Que los titulos de propiedad y antecedentes del bien a subastarse, se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede, donde podran ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 2 de marzo de 2000.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2250 5/p 14450 Mar 15- Mar 21 (0135)

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado dictada en autos caratulados "ROZENBERG Raúl c GATTAS JAUREGUY Sebastian; EJCUCION DE CREDITO HIPOTECARIO; Ficha A 234 98", se hace saber que el próximo 24 03 2000 a las 16 horas en las puertas de esta Sede (Hall) calle 25 de Mayo y 18 de Julio Ciudad de Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta Mat. 3700 RUC. 100080270014, asistido por el Sr. Actuario y o el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, Padrón actual 20949, antes 6008 m á. Fracción 2 con una superficie de 8 Hás. 5966 mts. 41 dms., ubicado en la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Paraje "Rincón de los Piriz" Frente, Al Norte a Cno. Vecinal de 17 metros de ancho segun plano del Agr. Sergio BONILLA PIRIZ inscripto en Oficina Departamental de Catastro Maldonado el 20 03 92 con el Nº 3065 que se deslinda así: Al Norte, 285 mts. 45 cms. de frente a Cno. Vecinal de 17 mts. de ancho, Al Este, 304 m.32 cms. de frente a calle pública Nº 58 de 17 mts. de ancho, Al Sur 291 mts. 60 cms. lindando con la fracción 3 hoy Padrón 20950, y Al Oeste 291 mts. 60 cms. con el Padrón 6007. Se previeno que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su Oferta en el acto de serle aceptada en caracter de seña, así como también la Comisión de Compra del Rematador e IVA. (4,02%) más Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16320 (2%) haciendo un total del 6,02% sobre el precio del Remate, y seran de su cargo los gastos de escrituración, honorarios y Certificados. El bien se subastará en Dólares Estadounidenses. 2) Que será de Cargo de la Parte demandada la Comisión de Venta del Rematador (1,34%) más el 1% del Impuesto Departamental haciendo un total del 2,34% del precio del Remate. 3) Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados. A los Efectos legales se realicen 5 publicaciones de estilo. Maldonado 3 de marzo del 2000. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1890 5/p 14449 Mar 15- Mar 21 (0136)

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION - PIRIAPOLIS

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado se hace saber al público que por auto Nº 24 de fecha 3 de febrero de 2000, dictado en los autos caratulados "RIVERO BORAD, Nedda c MARTINEZ IRAZUSTA, Myriam A. y otro. JUICIO EJECUTIVO. Ficha C 174 98" se dispuso la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de sus respectivas tasaciones que más adelante se dirán, la que tendrá lugar el día 24 de marzo de 2000 a la hora 17.30' en calle Rincón Nº 523 de la ciudad de Pan de Azúcar y por el martillero Hugo Rivas Vizcaíno, matrícula Nº 4428, RUC 100129370017, de los siguientes bienes: A) Automóvil marca Peugeot modelo 405 GRD, tipo sedán 4 puertas, año 1990, matrícula Nº B-507.903, Padrón Nº 368.289 del Departamento de Maldonado, motor a gasoil Nº 1CU76000358 (Tasación: U$S 6.000. Base: U$S 4.000) y B) Camioneta marca Dacia modelo pickup BR, año 1994, matrícula Nº B-801.055, Padrón Nº 301.330 del Departamento de Maldonado, motor a nafta Nº 083057 (Tasación: U$S 750. Base: U$S 500).- SE PREVIENE: I) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta en el acto del remate el 30% de la misma. II) Se previene especialmente que serán de cargo del comprador las deudas que existen por concepto de patentes de los vehículos descriptos, que ascendían al mes de enero de 2000 a $ 61.249 y $ 25.803 respectivamente. III) Será de cargo del comprador los gastos de reempadronamiento y titulación del vehículo además de la comisión del rematador e impuestos más el impuesto a las ventas forzadas, o sea el 17,5% del precio del remate. IV) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, más el 1% de impuesto municipal, o sea el 3,64%. V) Se hace saber al público que el expediente, títulos y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en la sede del Juzgado en días y horarios hábiles. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Piriápolis, 23 de febrero de 2000.- (2 publicaciones) Dr. Vartan Sarkisian, JUEZ DE PAZ.

20) $ 720 2/p 14448 Mar 15- Mar 16 (0137)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en los autos BENJARDINO STIGLIANI, JORGE LUIS C VIEYTES RAED, ZORAIDA DE LUJAN, "EJECUCION HIPOETCARIA", FICHA 1222 98, se hace saber que el día 4 de Abril del año 2000 a las 15 horas ante la sede judicial, sita en 25 de Mayo 727 de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, Matr. 2209, RUC. 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente bién: Solar de terreno baldío con las mejoras que le acceden, padrón urbano 892 de la tercera seccion judicial del Dpto. de Maldoando (Ciudad de Pan De Azúcar), el que según plano del Agr. Antonio Asuaga, incripto en el Catastro de Maldoando con el Nr. 102 el 17 5 949, es señalado como solar 8 de la manzana 1, con un área de 450 ms2. con 75 dms., y se deslinda: ms. 18,50 al S.O. de frente a calle de 17 metros de ancho (actual José G. Goicoechea); ms. 24,31 al N.O. con parte del solar 7; ms. 18,50 al N.E. con lote 10; y ms. 24,42 al S.E. con lote 9, todos del mismo plano. Se previene: a): Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio resultante en calidad de seña en garantía; b): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y todo otro gasto que la ley imponga, así como también la comisión de compra e IVA (4,02%), más el impto. a venta forzada (2%) totalizando el 6,02%; c): Que será de cargo del demandado la comisión de venta más IVA e impto. Dptal, haciendo un total del 2,33; d): Que los títulos y demás antecedentes del bién se encuentran a disposición de los interesados en la sede judicial.- Maldonado 28 de Febrero del año 2000. Dr. NESTOR VALETTI, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1080 3/p 14445 Mar 15- Mar 17 (0138)

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto dictada en los autos caratulados: "MIERES, Elida I c Victor A. CASTAGNO y o SUCESORES. Ejecución en vía de apremio" (Fa. 64 1997 S1 1998), se hace saber que el día 31 de marzo de 2000 a las 15 horas y en la Sede de este Juzgado (calle Uruguay Nº 1020), el martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar sobre la base de las dos terceras partes de su tasación el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón Nº 2747 de la localidad Catastral Salto el que según plano de mensura y división del Agrimensor Lauro Castrillón de abril de 1925 e inscripto el 21 de julio de 1926 en la Oficina Técnica Municipal de Salto consta de una superficie de 480 metros 6249 centímetros y 10 milimetros con 10 metros de frente al norte a calle Charrúa Nº 666 entre las calles José G. Amorin y Joaquin Suárez.-
BASE: $U 46.331,32.- (pesos uruguayos cuarenta y seis mil trescientos treinta y uno con treinta y dos centécimos).-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 40% de su oferta en concepto de seña así como la comisión y tributos de su cargo; b) que los títulos de propiedad e información registral del bien se encuentran de manifiesto en la Sede para ser examinados por los interesados. c) que no obra en autos plano de mensura del inmueble.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, febrero 18 de 2000.- Beatriz Larrieu, Juez Paz Departamental.

20) $ 810 3/p 14428 Mar 15- Mar 17 (0139)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer turno, en autos caratulados "Escribano Roberto Eduardo Bernotti Marchand con Alejandro Buffa Gioia y otros. Juicio ejecutivo. Fa. B 988 1983" se hace saber que el dia miercoles 22 de marzo de 2000 a la hora 15 en puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 1er turno, sito en la calle 18 de julio 374, el rematador Edgar Dawson, matricula 3810, RUC 040130170010, sacará a la venta en publica subasta en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra sin base y al mejor postor el inmueble rural padrón 1311 ubicado en el Departamento de Soriano, tercera Sección Judicial, Paraje La Palma, zona rural, el que según plano del Agr. Rivas Maluzán de febrero de 1927, inscripto en la Oficina del Concejo de Administración de Soriano el 5 de marzo de ese año, tiene una superficie de 379 hectareas 1940 metros 85 decimetros, y se compone de dos fracciones contiguas: a) padron anterior 3299, con una superficie de 132 has 8585 metros y linda: al N parte con Jose Erostarbe, parte con camino de Dolores al Paso de Perseverano, por medio con Jose Erostarbe y parte con Suc. Carlos Madrid.- al SE camino por medio con Angela Madrid; al SO con fraccion que a continuacion se deslinda; al NO con Dominga Madrid; b) padron anterior 1311, con una superficie de 246 has 3355 m 85 dm, que lindan: al NE con fraccion anteriormente deslindada.- al SE parte con Angela Madrid de Alvarez y Suc. Pio Nemesio Madrid.- al SO con Suc. Rafael Navarro.- al NO con Suc. Guillermina Madrid y con Dominga Madrid. SE PREVIENE QUE 1) Los títulos de propiedad se encuentran en la Sede del JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO DE MERCEDES a la orden de los interesados; b) el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más el 6,02% de comisión, IVA e impuestos y demas gastos que por ley le corresponda, saldo a los 60 días de ejecutoriado el acto de remate.- Mercedes, ocho de marzo de dos mil.- Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA.

20) $ 1710 5/p 14506 Mar 15- Mar 21 (0140)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO:- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados:- FISCO; JOSE SEM SIMON y otros c) LEON GUTIERREZ y JOSE PACHECO.- Infracción Aduanera.- Ficha 13 1999", se hace saber que el día 16 de Marzo de 2000 a la hora 20 en el local Comercial del señor Rematador Huber Eugenio Barreto Eguren ubicado en la calle Santiago Gadea 1173 el señor Rematador sacará a la venta y al mejor postor:- 174 fundas de 8 botellas c u; 13 fundas de Sprite de 8 botellas c u; 7 fundas de Fanta de 8 botellas c u; 1 funda de Nevón de 6 botellas; 5 fardos de Azucar Alto Alegre, 131 latas de cerveza marca Kaiser y 40 garrafas de gas.- SE PREVIENE: -Que el mejor postor deberá de consignar la totalidad de la oferta al aceptársele la misma;- 2o)- Que serán de cargo del comprador, la comisión del remate como asi también los impuestos que la ley pone de cargo del comprador.- Treinta y Tres 9 de Marzo de 2000.- Esc. Yanela Mastropierro.- Actuaria Adjunta.

20) $ 180 1/p 14443 Mar 15- Mar 15 (0141)



"D Y R LIMITADA"
Cesión y Modificación

Contrato: 14.11.1997
Cedentes: DANIEL RODRIGUEZ CATANI y RAQUEL ELENA PIRIZ GARCIA
Cesionarios: JUAN CARLOS RAPELA FAGES - 50 Cuotas
DINORHA ANGELINA PADRON SALGUEIRO - 450 Cuotas
Modificación: Administración: Indistinta
Inscripción: Nº 1795 Fº 2362 Lº 1.

22) $ 741 1/p 14358 Mar 15- Mar 15 (0142)

"RAUL AGUILAR PINOTTI LIMITADA"
CESION DE CUOTAS

FECHA: 07.02.2000
INSCRIPCION: Nº 1571
CEDENTES: RAUL AGUILAR MECHOSO (20 CUOTAS)
CRISTINA MARGOT DIAZ MARTINEZ (20 CUOTAS)
CESIONARIO: MYRIAM VISCARDI SAPPA
ADMINISTRACION: RAUL AGUILAR PINOTTI.

22) $ 494 1/p 14382 Mar 15- Mar 15 (0143)

CW31 RADIO SALTO S.R.L.
Regularización de Sociedad de Hecho

Contrato: 9 3 2000
Socios: ENRIQUE JOSE PERA ERRO (47 c.)
ELENA ESTHER PERA ERRO (47 c.)
Capital: $ 13912 (94 cuotas de $ 148)
Domicilio: Salto
Plazo: 30 años
Objeto: Radiofusora en Amplitud Modulada, publicidad, etc.
Administración: Enrique Jose Pera Erro
Inscripción: 10 3 2000 No. 2143.

22) $ 988 1/p 14396 Mar 15- Mar 15 (0144)

"TIKI LIMITADA"
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACIONES

Fecha contrato: 5 de Diciembre de 1994-
Inscripción: No.: 1.686, Fo.: 2.179, Lo.: 1.-
Cedente: HILDEGARD SOFIA BUCHEL KERCHL y EDUARDO RUIZ ALONSO.-
Cesionarios: JUAN ALBERTO BONILLA y EMILIO LUIS SANZ CHIOLA.-
Administración: JUAN ALBERTO BONILLA.-
Incapacidad o muerte de algún socio continúa la sociedad con mandatario que nombren los sucesores.

22) $ 988 1/p 14417 Mar 15- Mar 15 (0145)

"EL RODEO S.R.L."
CESION DE CUOTAS

Contrato: 28 de Enero de 2.000
Inscripción: No. 1.084
CEDENTES: Soledad Muguerza Herrmann y Andrés Ambrosoni Moratorio (50 cuotas)
CESIONARIOS: Eduardo Luis Muguerza Cisa (30 cuotas)
y Diego Muguerza Herrmann (20 cuotas)
Administración: Eduardo Luis Muguerza Cisa y Diego Muguerza Herrmann.

22) $ 741 1/p 14429 Mar 15- Mar 15 (0146)

PAPELKO'S LIMITADA

Contrato: 10 01 00
Inscripción: Nº 1708 - 23 02 00
Capital: $ 30.000
Plazo: 6 años
Socios: José María Díaz Silva: 50 cuotas de $ 300 cada una y Nilda Ceni Picanzo Pérez: 50 cuotas de $ 300 cada una.
Objeto: Compra, venta y distribución de toda clase de artículos de papelería y afines al por mayor en el país o en el extranjero.
Administración: José María Díaz Silva.
Domicilio: Uruguay 735.

22) $ 988 1/p 14439 Mar 15- Mar 15 (0147)

"VANS LTDA."

Contrato: 03.02.2000
Inscripción: No. 1786 - 24.02.2000
Socios: Martín Amabilio ARRESEIGOR CERINI, María Gabriela BEBANZ MORALES
Objeto: explotación servicio de remises, transporte de pasajeros, turismo nacional e internacional
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 14.000
Cuotas: 10 cada socio
Administración y representación: Martín Arreseigor y o María Gabriela Bebanz, indistintamente.

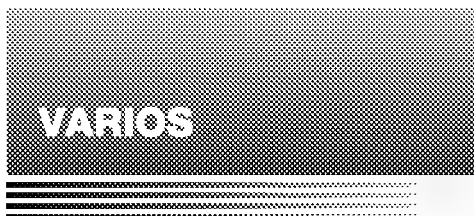
22) $ 741 1/p 14494 Mar 15- Mar 15 (0148)

RAZON SOCIAL: RODEO UNO LIMITADA
FECHA DE INICIO: 24-02-2000
INSCRIPCION R.P.G.C.: con el 1782
SOCIOS: Carlos Javier Melian Ceriani
Luis Marcelo Melian Ceriani
CAPITAL: $ 20.000 en 100 cuotas de $ 200 c u perteneciendo 98 cuotas a Carlos Melian y 2 cuotas a Luis Melian.
OBJETO: Comercializacion de productos de gastronomia, especialmente rotiseria, parrilla-

da y afines, asi como conexos a dicha actividad tales como venta de bebidas de todo tipo.
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACION: Carlos Javier Melian Ceriani.
22) $ 1235 1/p 14495 Mar 15- Mar 15 (0149)

LARDISA S.R.L.
CESION - MODIFICACION

FECHA: 2 3 2000.
INSCRIPCION: Nº 2047, 3 3 2000.
CEDENTES: Alfredo Kaplan,
Claudia Gutierrez (totalidad).
CESIONARIOS: Joel KONIK, Leo EFRAIMSKY, Gabriel EFRAIMSKY (33, 33 y 34, respectivamente).
ADMINISTRACION: Indistinta.
22) $ 494 1/p 14496 Mar 15- Mar 15 (0150)



MONTEVIDEO

ENTES

PLUNA
ENTE AUTONOMO

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Enajenación de Acciones de la Serie A de PLUNA S.A., aprobado por Resolución del Directorio Nº 12.883 de 2 4 98 y Resolución del Poder Ejecutivo de 4 11 98 y modificado por Resolución del Directorio No. 13.234 del 10 2 99 y Resolución del Poder Ejecutivo del 28 6 99 4 4 98; PLUNA Ente Autónomo hace saber a sus funcionarios y ex-funcionarios que formularon opción de compra en el primer llamado, que a partir del día 16 de marzo de 2000 tienen un plazo de 60 días corridos y perentorios para hacer uso de su opción de compra en el segundo llamado.- Dicha opción deberá formularse ante la Gerencia de Recursos Humanos, calle Colonia Nº 1013 Piso 9 de lunes a viernes, en el horario de 11:00 a 16:00 horas.-
DIVISION JURIDICA, GERENCIA DE ECONOMIA Y FINANZAS, GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50938 Mar 15- Mar 15 (0151)

ANTEL

ANTEL

EXPEDIENTE NO. 99 03913
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A AGUIAR GODOY DANIEL RAUL la resolución No. 1574 99 de fecha 17 08 99 de la Gerencia de División Económica Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo. 491 95 recaída en el expediente NO. 99 03913 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 2006821, 2153067 y 2083767 a nombre de AGUIAR GODOY DANIEL RAUL., por monto de $ 30.750.00 (pesos uruguayos treinta mil setecientos cincuenta).
POR ANTEL: PROC. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50999 Mar 15- Mar 17 (0152)

ANTEL

EXPEDIENTE NO. 99 03914
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A ESTEVEZ MARIEL la resolución No. 1575 99 de fecha 17 08 99 de la Gerencia de División Económica Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo. 491 95 recaída en el expediente NO. 99 03914 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 6008741 a nombre de ESTEVEZ MARIEL., por monto de $ 27.520.00 (pesos uruguayos veintisiete mil quinientos veinte).
POR ANTEL: PROC. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51000 Mar 15- Mar 17 (0153)

EXPEDIENTE Nro. 99 03912
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a PALUMBO GRACIELA la resolucion No. 1573 99 de fecha 17 08 99 respectivamente de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95 recaída en expediente No. 99 03912 que por su orden resuelve: "1) Aprobar la cuenta final a la deuda del Cliente Nor. 95-183092 a nombre PALUMBO GRACIELA titular del servicio 4006147 por un monto de $ 22.446.00 (pesos uruguayos veintidos mil cuatrocientos cuarenta y seis)
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51001 Mar 15- Mar 17 (0154)

EXPEDIENTE Nro. 99 04312
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a LAGORIO ARTOLA RUBEN ADHEMAR la resolucion No. 1589 99 de fecha 17 08 99 respectivamente de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95 recaída en expediente No. 99 04312 que por su orden resuelve: "1) Aprobar la cuenta final a la deuda del Cliente Nor. 95- 271391 a nombre LAGORIO ARTOLA RUBEN titular del servicio 2042810 y 2030198 por un monto de $ 21.702.00 (pesos uruguayos veintiun mil setecientos dos)
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51002 Mar 15- Mar 17 (0155)

Expediente No. 99 04203
Notifícase por esta vía a ALVAREZ QUINTANA GUSTAVO, la resolución Nº 1274 99 del 02 07 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, adoptada en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. Nº 491 95 recaída en el expediente Nº 99 04203, que resuelve: Aprobar la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nº 95-356972 a nombre de, ALVAREZ QUINTANA GUSTAVO titular del servicio 05762602, por un monto de $ 44.050,00,00 (pesos cuarenta y cuatro mil cincuenta).
Por ANTEL: DR. BUSCHIAZZO - PROC SOSA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51003 Mar 15- Mar 17 (0156)

Expediente No. 98 00370
Notifícase por esta vía a BINKEL S.A., las resolucións Nos. 285 98 de fecha 24 03 98 y 527 98 de fecha 29 07 98 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, adoptadas en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. Nº 491 95 recaídas en el expediente Nº 98 00370, que resuelven respectivamente::
* Aprobar la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 483517, a nombre de BINKEL S.A., por un monto de $ 36.803,02 (pesos treinta y seis mil ochocientos tres con 02 00), calculada al día 13 06 96.
* Ampliar la Resolución Nº 285 98 de fecha 24 3 98, incluyendo en la misma a la Sra. NIZNIK SZAFIR en su carácter de fiadora solidaria del servicio telefónico detallado ut supra.
Por ANTEL: DR. BUSCHIAZZO - PROC. SOSA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51004 Mar 15- Mar 17 (0157)

Expediente No. 99 00888
Notifícase por esta vía a A'IDDER LTDA., la resolución Nº 493 99 del 06 04 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, adoptada en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. Nº 491 95 recaída en el expediente Nº 99 00888, que resuelve: Aprobar la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nº 95-668938 a nombre de A'IDDER LTDA, titular del servicio 9025052, por un monto de $ 50.015,00 (pesos uruguayos cincuenta mil quince).
Por ANTEL: DR. BUSCHIAZZO - PROC SOSA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51005 Mar 15- Mar 17 (0158)

Expediente No. 99 00573
Notifícase por esta vía a VELAZQUEZ FERNANDEZ HEDDA KARINA, la resolución Nº 537 99 del 30 04 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, adoptada en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. Nº 491 95 recaída en el expediente Nº 99 00573, que resuelve: Aprobar la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nº 95-666598 a nombre de VELAZQUEZ FERNANDEZ HEDDA KARINA, titular del servicio 4801427, por un monto de $ 18.467,00 (pesos dieciocho mil cuatrocientos sesenta y siete).
Por ANTEL: DR. BUSCHIAZZO - PROC SOSA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51006 Mar 15- Mar 17 (0159)

Expediente No. 99 00607
Notifícase por esta vía a BUENO WEHRMANN ALEXANDRA ADELAIDA, la resolución Nº 550 99 del 30 04 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, adoptada en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. Nº 491 95 recaída en el expediente Nº 99 00607, que resuelve: Aprobar la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nº 95-666828 a nombre de BUENO WEHRMANN ALEXANDRA ADELAIDA,

titular del servicio 4876087, por un monto de $ 19.662,00 (pesos diecinueve mil seiscientos sesenta y dos).
Por ANTEL: DR. BUSCHIAZZO - PROC SOSA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51007 Mar 15- Mar 17 (0160)

Expediente No. 99 00918
Notifícase por esta vía a DUBIRA S.R.L., la resolución Nº 498 99 del 06 04 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, adoptada en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. Nº 491 95 recaída en el expediente Nº 99 00918, que resuelve: Aprobar la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nº 95-666179 a nombre de, DUBIRA S.R.L. titular de los servicios 4014103 - 4096252 - 4097870, por un monto de $ 460.079,00 (pesos cuatrocientos sesenta mil setenta y nueve).
Por ANTEL: DR. BUSCHIAZZO - PROC SOSA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51008 Mar 15- Mar 17 (0161)

Expediente No. 99 00934
Notifícase por esta vía a CID AMORIN MARY SOLANZ, la resolución Nº 603 99 del 30 04 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, adoptada en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. Nº. 491 95 recaída en el expediente Nº. 99 00934, que resuelve: Aprobar la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nº 95-663819 a nombre de CID AMORIN MARY SOLANZ, titular del servicio 2041333, por un monto de $ 22.006,00 (pesos veintidós mil seis).
Por ANTEL: DR. BUSCHIAZZO - PROC SOSA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51009 Mar 15- Mar 17 (0162)

Expediente No. 99 03104
Notifícase por esta vía a GOMEZ DELGADO EDUARDO LUCIO, la resolución Nº 909 99 del 24 06 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, adoptada en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. Nº. 491 95 recaída en el expediente Nº. 99 03104, que resuelve: Aprobar la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nº 95-670133 a nombre de GOMEZ DELGADO EDUARDO LUCIO, titular del servicio 052-21019, por un monto de $ 16.131,00 (pesos dieciséis mil ciento treinta y uno).
Por ANTEL: DR. BUSCHIAZZO - PROC SOSA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51010 Mar 15- Mar 17 (0163)

OSE

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, con fecha 29 9 99:
1º) CONCEDER licencia extraordinaria con goce de sueldo al funcionario Sr. Pablo Antonio González Padrón 16526, C.I. 1.389.986-2, en mérito a las razones expuestas, por el término de 30 (treinta) días a partir del 12 9 99, una vez agotadas todas sus licencias reglamentarias.
2º) CONCEDER asimismo al citado funcionario 150 (ciento cincuenta) días de licencia extraordinaria sin goce de sueldo a partir de la fecha de vencimiento de la licencia que se le concede por el Numeral anterior.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISION PERSONAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50916 Mar 15- Mar 17 (0164)

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.

Habiendo resuelto el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente con fecha 30 11 99.
1º Destitúyase al funcionario de la Administracion de las Obras Sanitarias del Estado, Sr. WILSON MANUEL FAGUNDEZ PASTRANA (Nº 18239), C.C B.A.A. 16101., C.I. 1.104.601-1, Auxiliar de Mantenimiento de Redes de Distribución de la Zona Centro por la causal omisión a los deberes del cargo.-
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.-
DIVISION PERSONAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50917 Mar 15- Mar 17 (0165)

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma MIGUEL ROVIGLIO SUBERVILLE de la confirmación de fecha 18.3.98 de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 15.7.97, expediente Nº 6403 97, donde se le sanciona con multa de 25 UR (veinticinco unidades reajustables) por infracción a Dec 392 80 Cap II art 5 y Cap XII art 8 e intima en un plazo de tres días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (R. Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50919 Mar 15- Mar 17 (0166)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma ESPOSITO Y CIA. de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 18.3.99, expediente Nº 1276 98, donde se le sanciona con multa de 22 UR (veintidós unidades reajustables) por infracción a Dec 392 80 Cap II art 5 y Ley 15903 art. 293 e intima en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Durazno (Luis De Herrera 768) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50920 Mar 15- Mar 17 (0167)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma ANGEL TORT S.R.L. de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 10.9.99, expediente Nº 9329 98, donde se le sanciona con multa de 350 UR (trescientas cincuenta unidades reajustables) por infracción a Dec 89 95 Cap V art 162, art. 161, art 89, art. 176, art 88, art. 85, Cap VII art 238 y 236, art. 241, Cap II art 3, 5 y 1, e intima en un plazo de tres días calendarios para el cumplimiento de las medidas omitidas y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (R. Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50921 Mar 15- Mar 17 (0168)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma ALPE LTDA. de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 4.3.99, expediente Nº 16010 97, donde se le sanciona con multa de 25 UR (veinticinco unidades reajustables), por infracción a Dec 392 80 Cap II art. 12 y Ley 15903 art. 293, e intima en un plazo de diez días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Canelones (Batlle y Ordóñez 585 2º. Piso) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50922 Mar 15- Mar 17 (0169)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma SALTRAM S.A. de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 30.4.99, expediente Nº 3805 99, donde se le sanciona con multa de 50 UR (cincuenta unidades reajustables) por infracción a Ley 15903 art. 293 e intima en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Canelones (Batlle y Ordóñez 585 2º. Piso) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50923 Mar 15- Mar 17 (0170)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma MACHADO HNOS. de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 19.3.99, expediente Nº 1995 99, donde se le sanciona con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables) por infracción a Dec 392 80 Cap II art. 5 y Ley 15903 art. 293 e intima en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Atlántida (Av. 11 y Circunvalación) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50924 Mar 15- Mar 17 (0171)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma DIREPLAN S.A. de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 11.11.99, expediente Nº 4621 99, donde se le sanciona con multa de 200 UR (doscientas unidades reajustables) por infracción a Dec 89 95 Cap IV art 86, Cap VII art. 232 y 231, Cap VIII art. 254, Cap IV art. 85, e intima en un plazo de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (R. Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50925 Mar 15- Mar 17 (0172)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma MIRELLA MOMPLET MESA de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 7.9.99, expediente Nº 12224 98, donde se le sanciona con multa de 50 UR (cincuenta unidades reajustables), por infracción a Ley 15903 art. 293 e intima en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (R. Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50926 Mar 15- Mar 17 (0173)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma PLAZA S.R.L. de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 7.9.99, expediente Nº 918 99, donde se le sanciona con multa de 60 UR (sesenta unidades reajustables) por infracción a Ley 15903 art. 293 e intima en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Las Piedras (Soca 652) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50927 Mar 15- Mar 17 (0174)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma CESAR BOURDEZ y OTROS de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 21.7.99, expediente Nº 3000 99, donde se le sanciona con multa de 31 UR (treinta y un unidades reajustables) por infracción a Dec 89 95 art. 74, art. 238 y art. 33 e intima en un plazo de cinco días hábiles las medidas de seguridad e higiene omitidas y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Ciudad de la Costa bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50928 Mar 15- Mar 17 (0175)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma BOREAL EXPRESS S.A. de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 22.9.98, expediente Nº 5940 98, donde se le sanciona con multa de 30 UR (treinta unidades reajustables) por infracción a Dec 89 95 Cap VII art. 85 y Cap V e intima en un plazo de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Nueva Palmira (Gral. Artigas 1340) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50929 Mar 15- Mar 17 (0176)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma FINGUL S.A. de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 3.5.99, expediente Nº 14003 98, donde se le sanciona con multa de 44 UR (cuarenta y cuatro unidades reajustables) por infracción a Dec 89 95 art. 85, 86, art 116.2, art. 242 y 53, e intima en un plazo de documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Mercedes (José Rodó 630) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Férnandez García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50930 Mar 15- Mar 17 (0177)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma FINGUL S.A. de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 12.4.99, expediente Nº 3359 99, donde se le sanciona con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables) por infracción a Dec 392 80 Cap II art 5 y Ley 15903 art 293 e intima en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Mercedes (José Rodó 630) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50931 Mar 15- Mar 17 (0178)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma LEONARDO FERNANDEZ ELGUI de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 6.9.99, expediente Nº 913 99, donde se le sanciona con multa de 40 UR (cuarenta unidades reajustables) por infracción a Ley 15903 art. 293 e intima en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Las Piedras (Fco. Soca 652) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50932 Mar 15- Mar 17 (0179)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma DUNTIL S.A. de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 13.9.99, expediente Nº 1006 99, donde se le sanciona con multa de 28 UR (veintiocho unidades reajustables) por infracción a Dec 392 80 art 12 Cap II e intima en un plazo de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (R. Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50933 Mar 15- Mar 17 (0180)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma de AMERICANA S.A. la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 13.10.98, expediente Nº 10457 98, donde se le sanciona con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables) por infracción a Dec 392 80 Cap II art. 5 y Ley 15903 art. 293 e intima en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Rocha (25 de Agosto 110) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50934 Mar 15- Mar 17 (0181)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma CENTER GOLD TRADING S.A. de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 16.8.99, expediente Nº 9632 99, donde se le sanciona con multa de 30 UR (treinta unidades reajustables) por infracción a la Ley 14911 del 23.7.79 e intima en un plazo de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Rivera (Sarandí 651) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50935 Mar 15- Mar 17 (0182)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma MARGARITA MENDEZ de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 28.6.99, expediente Nº 6373 98, donde se le sanciona con multa de 40 UR (cuarenta unidades reajustables) por infracción a Ley 15903 art. 293 e intima en un plazo de tres días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de (Av. Lecueder 334) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50936 Mar 15- Mar 17 (0183)

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

EL TRIBUNAL DE CUENTAS EN SESION DEL 09 DE FEBRERO DE 2.000, ACORDO DISPONER LA DESTITUCION DE LA FUNCIONARIA GABRIELA GIOIA FIGOLI DEL CARGO DE ADMINISTRATIVO III QUE OCUPA EN ESTE TRIBUNAL, POR LA CAUSAL DE OMISION (Carpeta Nº 169.246).

27) (Cta. Cte.) 3/p 50992 Mar 15- Mar 17 (0184)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

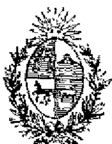
MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 10 DE MARZO DE 2000

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		2,029900	
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000	
BRASIL	REAL	1000		1,744000	
ESPAÑA	PESETA	2100		172,690000	
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		6,808100	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,578700	
ITALIA	LIRA	3500		2.009,620000	
JAPON	YEN	3600		106,190000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,669900	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	11,755	11,770
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,440	6,510
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	11,775	11,780
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	11,781	11,783
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	11,781	11,783

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 50914 Mar 15- Mar 15 (0185)

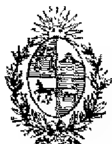
A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA



CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL ANEP CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 81 de fecha 7 de diciembre de 1999 resuelve: no hacer lugar a la solicitud de reintegro a la docencia presentada por la Profesora Beatriz MUSTO, de la Asignatura Literatura. (Exp. 12019 99).

27) (Cta. Cte.) 3/p 50949 Mar 15- Mar 17 (0186)



CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL ANEP CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 51 de fecha 9 de agosto de 1999 resuelve: dejar sin efecto la RC. 73 3 98 de fecha 13 de octubre de 1998, en donde el Consejo de Educación Secundaria, autoriza el pago de diferencia de haberes por subrogación al grado 8 a partir del 13 de octubre de 1998, a la Funcionaria Silvia COLINET. (RC. 51 06 99).

27) (Cta. Cte.) 3/p 50950 Mar 15- Mar 17 (0187)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Adriana Vilda GHEMI FERREIRA.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 28 de febrero de 2000.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 210 1/p 14416 Mar 15- Mar 15 (0188)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Verónica Adriana BLANCO FIGUEREDO.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 13 de marzo de 2000.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 168 1/p 14492 Mar 15- Mar 15 (0189)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Verónica CARNEVALE LEONCINI.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 13 de marzo de 2000.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 168 1/p 14493 Mar 15- Mar 15 (0190)

CONVOCATORIAS

ORGANIZACION COOPERATIVA DE ASISTENCIA O.C.A. CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo Nº 20 de los Estatutos, convócase a los señores cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 13 de abril de 2000 a las 19 horas, en el local social de Monte Caseros 2600 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA.

1) Ingreso de nuevos Cooperativistas.
2) Asunto Dr. Escandor El Ters.
3) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo.

En caso de no existir número para sesionar válidamente en primera convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Nº 21 de los Estatutos, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria con los presentes el día 13 de abril de 2000 a las 20 horas, en el local social de Monte Caseros 2600.
CONSEJO DIRECTIVO.

27) $ 1008 3/p 14375 Mar 15- Mar 17 (0191)

CIRCULO URUGUAYO DE LA PUBLICIDAD

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria (Art. 11 y 13 Estatutos) a celebrarse 20 03 2000 a las 19:00 hs., en Eduardo Acevedo 1243.
Orden del día: 1) Modificación Estatutos 2) Mecanismo para próxima Eleccion de autoridades.

27) $ 126 1/p 14478 Mar 15- Mar 15 (0192)

ASOCIACION CIVIL CIPPUS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

VIERNES 24 DE MARZO DEL 2000
LOCAL: J.A. CABRERA 3558 HORA: 19

ORDEN DEL DIA

-MEMORIA Y BALANCE 1999
-EVALUACION DE "COLIBRI"
-PROYECTOS 2000.
27) $ 84 1/p 14497 Mar 15- Mar 15 (0193)

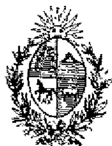
RAPIDO INTERNACIONAL COOPERATIVO (RA.IN.COOP.) ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

SE COMUNICA A LOS SOCIOS COOPERARIOS QUE EL CONSEJO DIRECTIVO HA DISPUESTO LA REALIZACION DE UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 2 DE ABRIL DE 2000 A LA HORA 0.30, LA QUE SE LLEVARA A CABO EN LE LOCAL DEL CINE MATURANA, AGRACIADA 3178 Y TRATANDOSE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE MESA.
2) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
3) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4) REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES; EXCLUSIVAMENTE EN LO REFERIDO AL PLAZO DE ELECCIONES Y AL CAMBIO DE LA MODALIDAD DE LA ELECCION DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y LA COMISION FISCAL, MODIFICANDO LA ACTUAL POR LA DE PADRON.
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 882 3/p 14520 Mar 15- Mar 17 (0194)

VARIOS

La Sociedad Uruguaya de Transplante hace saber a sus miembros que el viernes 17 de marzo, 2000, en el marco del 3er Encuentro de la Sociedad de Transplante del Cono Sur y el 3er Congreso Uruguayo de Trasplante a llevarse a cabo en el Hotel Conrad Resort y Casino, de Punta del Este, realizará la elección de los nuevos miembros de la Comisión Directiva para el ejercicio del presente año.
27) $ 168 1/p 14371 Mar 15- Mar 15 (0195)

Darsento S.A. comunica pérdida de libro de actas, directorio y asambleas.
27) $ 126 3/p 14436 Mar 15- Mar 17 (0196)



Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado

Montevideo, 9 de febrero de 2000.

Instructivo nº 2/2000
Presentación de las declaraciones juradas por los funcionarios comprendidos en la ley 17.060

1) La obligación de presentar declaración jurada de bienes e ingresos.

La Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado (en adelante la Junta Asesora) fue creada por ley 17.060 de 23 de diciembre de 1998, con el cometido de organizar, recibir, custodiar y administrar el sistema de declaraciones juradas de bienes e ingresos que están obligados a presentar los funcionarios determinados en los artículos 10 y 11 de dicha ley y 24 del decreto 354 999 de fecha 12 de noviembre de 1999.

2) Lugar de presentación de la declaración jurada.

Sede de la Junta Asesora: Rincón 528 de la ciudad de Montevideo.

3) Contenido de la declaración jurada.
El funcionario obligado deberá presentar una declaración jurada que contenga una relación precisa y circunstanciada de los bienes que integran su activo, de las obligaciones que componen su pasivo, así como sus ingresos por rentas, sueldos, salarios o beneficios de cualquier naturaleza que perciba. También deberá declarar los activos, pasivos e ingresos de su cónyuge, de la sociedad conyugal que integran y de las personas sometidas a su patria potestad, tutela o curatela (artículo 12 de la ley 17.060 y artículo 28 del decreto 354 999), en la forma que se establece en los numerales 5 y 6 de este Instructivo.
El detalle de bienes, obligaciones e ingresos deberá comprender tanto los radicados o generados en el país como en el extranjero.

4) Funcionarios comprendidos y régimen de presentación.
Son funcionarios comprendidos en la obligación legal de presentar declaración jurada los relacionados en los artículos 10 y 11 de la ley 17.060 y 24 del decreto 354 999, siempre que hubieren configurado los 60 (sesenta) días de ejercicio ininterrumpido del cargo.
La obligación legal de presentar declaración jurada a cargo de los funcionarios comprendidos corresponde, según el caso:

Régimen permanente:
Cuando hubieren transcurrido 60 (sesenta) días de la toma de posesión del cargo o función contratada, se configurará dicha obligación legal de presentar la declaración jurada inicial dentro del plazo de los siguientes treinta días (artículos 13 inciso segundo de la ley 17.060 y 24 del decreto 354 999). La fecha del estado patrimonial y de ingresos a declarar coincidirá con la de la toma de posesión del cargo o función contratada. Este régimen permanente tendrá, luego de esa declaración inicial, actualizaciones cada dos años contados desde la fecha de toma de posesión del cargo (inciso tercero del artículo 13 de la ley 17.060 y artículo 27 del decreto 354 999) y una declaración final al cese, dentro de los treinta días siguientes (frase final del inciso tercero del mencionado artículo 13).
En caso de ingreso del funcionario a un cargo o función contratada, también comprendido en los artículos 10 y 11 de la ley 17.060, o reingreso al que antes ocupaba no se requerirá declaración final del cese ni inicial del ingreso o reingreso, siempre que esté vigente declaración anterior en aplicación de la ley 17.060, a cuyo efecto mantendrá vigor dicha declaración anterior hasta el término de su plazo de dos años o el cese en el cargo o función contratada.

Régimen transitorio, el que comprende tres situaciones:
a. Los funcionarios que, a la fecha de la primera publicación del instructivo en el Diario Oficial, ya hubieren cumplido sesenta días de ejercicio ininterrumpido del cargo tienen la obligación de presentar su declaración jurada dentro del plazo de los treinta días siguientes a dicha publicación. La fecha del estado patrimonial y de ingresos a declarar es la de la referida primera publicación del instructivo en el Diario Oficial (artículos 38 inciso 2º de la ley 17.060 y 39 del decreto 354 999). Asimismo, estas personas quedan comprendidas en las obligaciones de actualización bienal y declaración final al cese, dentro del plazo de treinta días.
b. Los funcionarios que, a la fecha de la primera publicación del instructivo en el Diario Oficial, no hubieren cumplido sesenta días de ejercicio ininterrumpido del cargo deben presentar su declaración jurada dentro del plazo de treinta días a partir del cumplimiento de los sesenta días del ingreso al cargo o función contratada. Las obligaciones de actualización bienal se computarán a partir de la toma de posesión del cargo o función contratada y la resultante en ocasión del cese dentro de los treinta días de producido el mismo.
c. Los funcionarios comprendidos que hubieren cesado con posterioridad al 12 de noviembre de 1999 (fecha de emisión del decreto 354 999, inciso final de su artículo 38) y antes de la primera publicación del Instructivo en el Diario Oficial tienen la obligación de presentar su respectiva declaración jurada a partir de su cese, dentro de los treinta días siguientes a la referida publicación. La fecha del estado patrimonial y de ingresos a declarar será la del cese en el cargo o función.

5) La declaración jurada del cónyuge.
Si el cónyuge posee ingresos, la declaración de los mismos se efectuará en el formulario del funcionario declarante, en cuyo caso el cónyuge también deberá suscribir la declaración jurada.
Si el cónyuge del funcionario tiene bienes o pasivos propios, deberá declararlos en otro formulario, el que será firmado exclusivamente por dicho cónyuge e incluido por el funcionario en su propio sobre.
El cónyuge que exija el derecho a la confidencialidad podrá formular en sobre cerrado su declaración jurada de ingresos, activos y pasivos, el que el funcionario tendrá el deber de incluir dentro de su propio sobre.
En caso de existir separación de bienes, el funcionario deberá identificar en el capítulo Observaciones del formulario la escritura o el mandato judicial que diera origen a la separación así como la fecha de su vigencia.

6) La declaración jurada de las personas sometidas a patria potestad, tutela o curatela.
En otro u otros formularios el funcionario declarará los ingresos y el estado de situación patrimonial de las personas sometidas a su patria potestad, tutela o curatela. En tal caso, señalará la calidad de la relación personal en que se hace la declaración e identificará respecto de tales personas, en el capítulo "Observaciones" del formulario, los siguientes datos: nombres y apellidos, cédula de identidad y fecha de nacimiento. El funcionario comprendido deberá incluir estos formularios dentro del sobre de su declaración jurada.

7) Presentación en sobre cerrado.
La Junta Asesora proporcionará los sobres correspondientes, en cuya carátula lucirá el texto en el que el funcionario confirma, bajo juramento, que en el interior del sobre cerrado presentado incorporó la declaración que le exige la ley 17.060 así como, en su caso, la de su cónyuge y la de las personas sometidas a su patria potestad, tutela o curatela. El sobre deberá estar cerrado al ser presentado ante la Junta Asesora, con goma u otro pegamento adecuado en el interior de la solapa. Una vez cerrado, el sobre deberá ser firmado, cruzando el cierre de la solapa, por el funcionario declarante y por el funcionario receptor del sobre. Se recomienda no utilizar para el cierre cinta adhesiva ni grampas metálicas o broches. Un funcionario de la Junta Asesora firmará la nota de cargo y expedirá la constancia de su recepción. La Junta Asesora podrá aceptar otros medios adecuados para asegurar la inviolabilidad del sobre.
Las declaraciones juradas deberán ser presentadas ante la Junta Asesora en forma personal o mediante apoderado en legal forma. También podrán ser presentadas por cualquier tercero, o por correo, siempre que el sobre cerrado y firmado por el funcionario tenga ligada una certificación de dicha firma por escribano público en el país o por cónsul uruguayo acreditado en el exterior.
Asimismo los sobres cerrados podrán ser entregados a los funcionarios de cada organismo designados al efecto por la Junta Asesora. Al respecto se informa que aquellos funcionarios nominados por los organismos públicos como responsables de comunicar a la Junta Asesora la nómina de cargos y de funcionarios comprendidos en la ley 17.060 han sido designados por la misma como la autoridad a que refiere el inciso segundo del artículo 29 del decreto 354 99. Dicha autoridad quedará obligada personalmente, bajo su responsabilidad, a remitir a la Junta Asesora los sobres cerrados que le fueren entregados por los funcionarios así como a dejar constancia, en la nota de envío a la Junta Asesora, que la firma de quien suscribe cada sobre cerrado corresponde al funcionario comprendido y que fue puesta en su presencia. Asimismo, la presentación agregará fotocopia de la cédula de identidad del funcionario declarante, debidamente inicialada por dicha autoridad.

8) Los formularios correspondientes a las declaraciones juradas.
Los formularios de las declaraciones juradas, los sobres correspondientes con los datos requeridos sobreimpresos en la carátula de cada uno de ellos y copias del presente Instructivo estarán a disposición de los interesados en la sede de la Junta Asesora, calle Rincón 528 de la ciudad de Montevideo. Los funcionarios determinados en el artículo 10 de la ley 17.060 así como los que desempeñen cargo o función contratada en el interior o en el exterior del país podrán requerir, a través de la vía jerárquica correspondiente, que los referidos formularios, sobres e Instructivo les sean enviados por la Junta Asesora a sus respectivas reparticiones públicas.
También los formularios de las declaraciones juradas, el texto a ser impreso en los sobres y el correspondiente Instructivo pueden ser bajados de la dirección Internet http: www.opp.gub.uy junta-asesora, en cuyo caso el funcionario deberá imprimirlos en hojas tipo A 4 (medidas 210 mm. de ancho por 297 mm. de largo), respetando sus diseños. Para que la Junta Asesora acepte la recepción del sobre cerrado, es indispensable que el mismo cumpla los siguientes requisitos: sobre tipo manila, opaco, de 234 mm de ancho por 300 mm de largo (tamaño para hoja tipo A4).

9) Instrucciones atinentes al contenido de las declaraciones juradas.
A los efectos de la información requerida para las declaraciones juradas el funcionario declarante deberá tener en cuenta las siguientes instrucciones:
a. En el formulario declarará sus ingresos y los de su cónyuge (capítulos 2.1 y 2.2 del formulario) y el estado de situación patrimonial que incluya los bienes propios del declarante y los gananciales (capítulos 3.1 y 3.2); especificará la cuota parte correspondiente al derecho de propiedad sobre cada bien.
b. Los importes consignados en el activo, pasivo e información de ingresos deberán ser expresados en pesos uruguayos, indicándose en "Observaciones", cuando corresponda, el tipo de cambio utilizado de la fecha del estado patrimonial.
c. En los casos en que los espacios sean insuficientes para declarar ingresos, bienes u obligaciones, en la última línea del apartado correspondiente se especificará: "continúa en anexo". Los anexos serán hojas en papel simple, que también deberán estar firmados por el declarante. En los referidos anexos se deberá detallar con el mismo orden de información solicitado en cada capítulo del formulario de declaración jurada. El valor que surja de la suma de los conceptos incluidos se trasladará al espacio correspondiente (total de ingresos, subtotal de depósitos, subtotal de inmuebles, etc. del formulario de la declaración jurada).
d. En el caso de rentas u otros ingresos que no se perciban mensualmente, declarará, en los capítulos 2.1 y 2.2 del formulario, el origen y el promedio mensual de aquéllos, referido al último año calendario vencido en la fecha del estado patrimonial.
e. En el capítulo "Inmuebles" detallará en la columna correspondiente la especie de cada bien (casa, apartamento, terreno, etc.) y los datos de su ubicación y dirección. Además, en Observaciones o en un anexo, especificará el título (compraventa, herencia, donación, etc.) y fecha de la última procedencia dominial, haciendo referencia a los números de padrón que figuran en dicho capítulo.
f. En el capítulo "Vehículos" especificará el título (compraventa, herencia, donación, etc.) de cada bien y la fecha de la última procedencia dominial, haciendo referencia a los números de padrón y matrícula que figuran en dicho capítulo.
g. En el apartado "Participación en sociedades y valores" declarará la participación que posean en sociedades nacionales o extranjeras, en sociedades personales con o sin personalidad jurídica, en sociedades de responsabilidad limitada, anónimas o en comandita por acciones y "holdings". En el caso de obligaciones y otros valores que se coticen en Bolsa los declarará por su valor nominal y de cotización. En caso contrario, estimará su importe a la fecha del estado patrimonial.
h. En el apartado "Otros bienes" incluirá saldos de precio, cuentas a cobrar y otros derechos del declarante, identificando al deudor. También incluirá en este apartado, entre otros bienes, colecciones, joyas y obras de arte, instrumental profesional, etc. Idenntificará cada uno de ellos cuando tengan un valor individual superior al equivalente a U$S 5.000 (cinco mil dólares USA). En los casos de explotaciones agrícolas, en anexo describirá el tipo de cultivos, hectáreas sembradas y cálculo aproximado de la cosecha así como su valor estimado. Si se tratare de explotaciones forestales, en anexo especificará el área forestada y su valor estimado.
i. Los bienes de que el funcionario disponga a cualquier título en concepto de alquiler, comodato o cualquier otra forma de utilización serán declarados en el capítulo Observaciones o en anexo, especificándose el título y fecha de la última procedencia dominial.
j. Los funcionarios que desempeñen cargos de Director o Gerente de sociedades deberán adjuntar a cada declaración el último balance de dichas sociedades.

10) Plazo de entrega de las declaraciones juradas.
Las autoridades mencionadas en el artículo 10 de la ley 17.060 deben presentar sus declaraciones juradas dentro de los treinta días de la primera publicación de este Instructivo en el Diario Oficial.
Con respecto a los demás funcionarios, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 39 del decreto 354 999, la Junta Asesora dará conocimiento del calendario de vencimientos, mediante su publicación en diarios de circulación nacional.

11) Avisos a los omisos y publicación de los listados.
La omisión de presentar la declaración jurada (regulada por los artículos 24, 27 y 36 del decreto 354 999) constituye falta grave a los deberes inherentes a la función pública.
Comprobada dicha situación, la Junta la comunicará al jerarca respectivo o al órgano de contralor correspondiente.
27) (Cta. Cte.) 2/p 50907 Mar 15- Mar 16 (0197)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 31°. Turno en autos caratulados: "SASTRE Tertuliano contra LECUONA Nicolás y otros. Escrituración judicial." Ficha: 911 93: Se cita y emplaza a: Mercedes Paleo, Nicolás Lecuona y Delia Scelza y herederos de Roberto Pose Fernández: sus hijos legítimos Carlos Alberto y Walter Pose Paleo por el término de 90 días (artículo 81 y 127 C.G.P.) bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá el proceso a los efectos de la escrituración judicial de la promesa suscrita el 22 de julio de 1963 con el señor Tertuliano Sastre Di Marco relativa al solar de terreno baldío sito en la 16°. Sección juidicial del Departamento de Montevideo, empadronado actualmente con el número 402.432, que según plano del Agrimensor Osvaldo D. Cock Crispo inscripto en la Dirección de Catastro con el número 40579 el 12 de enero de 1961 con una superficie de 500 metros 50 decímetros de frente al sureste a la calle Camino Lecocq. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo ocho de febrero del año dos mil.- Esc. Patricia Porley, ACTUARIA.
27) $ 1800 10/p 14357 Mar 15- Mar 28 (0198)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZA LTDA. DE 1era. INSTANCIA DE 2do. TURNO DE COLONIA, DICTADA EN AUTOS: "RABER BONJOUR, Fernando y ARTUS, Olga Graciela, PROCESO CONCURSAL, Fa. 18 2000", Y DE ACUERDO CON EL ART. 457 DEL C.G.P. CONVOCASE A TODOS LOS ACREEDORES QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS EN ESTE EXPEDIENTE A LA JUNTA QUE TENDRA LUGAR EN ESTA SEDE EL DIA 8 de MAYO a las 13:30 hs., (ART. 460 DEL C.G.P.), ASIMISMO SE PREVIENE A LOS ACREEDORES QUE LOS QUE COMPAREZCAN DESPUES DE CELEBRADA LA JUNTA TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE HALLE. COLONIA, 29 DE FEBRERO DE 2000.- Julio Jorge UMPIERREZ GAGO. ACTUARIO Adjunto.
27) $ 1260 10/p 14489 Mar 15- Mar 28 (0199)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM, HAIMOVICI Fa. 1611 99 citándose a herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días.- Maldonado, 14 de febrero del 2000 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 14457 Mar 15- Mar 28 (0200)

APERTURA DE SUCESION EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO FRANCISCO, CUERDA SEIDL Fa. 9 2000 citándose a herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días.- Maldonado, 14 de febrero del 2000 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 14466 Mar 15- Mar 28 (0201)

APERTURA DE SUCESION EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MANUEL CONTRERAS Fa. 1881 99 citándose a herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días.- Maldonado, 24 de diciembre de 1999 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 14467 Mar 15- Mar 28 (0202)

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR DIEGO DIEGOLI, FA. 30 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 08 de febrero del 2000.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 14452 Mar 15- Mar 28 (0203)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Inatancia de Fray Bentos de 2do Turno dispuso la apertura de la sucesión testamentaria de REQUITERENA VOGT, ALFONSO HERMANN - FICHA 619 99 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.- Fray Bentos, 29 DE FEBRERO DEL 2000.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 14431 Mar 15- Mar 28 (0204)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "MIDON, ELIDA ERICA C A BALADON JOSE CARLOS.- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD". Fa. 472 99; se hace saber que se ha presentado la Sra. ELIDA ERICA MIDON, iniciando juicio de Pérdida de la Patria Potestad de la niña Alejandra Carolina BALADON MIDON; citándose y emplazándose al Sr. JOSE CARLOS BALADON, por el término legal, bajo apercibimiento de que de no presentarse se le designará Defensor de Oficio, con el que se continuaran estos procedimientos.- Tacuarembó, 19 de noviembre de 1999.- SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes..- Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50997 Mar 15- Mar 28 (0205)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

DEIFIORI S.A.

OBJETO: a) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos: alimentación, construcción, imprenta, informática, marítimo, transportes, valores mobiliarios, b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, c) Compra venta, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura y sus derivados, e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
CAPITAL: $ 1:000.000
PLAZO: 100 años
REGISTRO: 28 02 00 - Nº 1866.
28) $ 1235 1/p 14376 Mar 15- Mar 15 (0206)

MASTRI SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotríz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; d) Explotación agropecuaria en todas sus formas; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Capital: $ 1.000.000.-; Plazo: 100 años; Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 16 febrero, 2000 No. 1522.
28) $ 1729 1/p 14390 Mar 15- Mar 15 (0207)

BADAM SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotríz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa,

turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; d) Explotación agropecuaria en todas sus formas; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Capital: $ 1.000.000.-; Plazo: 100 años; Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 16 febrero, 2000 No. 1526.
28) $ 1729 1/p 14391 Mar 15- Mar 15 (0208)

CASIRA SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotríz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; d) Explotación agropecuaria en todas sus formas; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Capital: $ 1.000.000.-; Plazo: 100 años; Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 16 febrero, 2000 No. 1525.
28) $ 1729 1/p 14392 Mar 15- Mar 15 (0209)

TROVA SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotríz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; d) Explotación agropecuaria en todas sus formas; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Capital: $ 1.000.000.-; Plazo: 100 años; Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 16 febrero, 2000 No. 1524.
28) $ 1729 1/p 14393 Mar 15- Mar 15 (0210)

KEA SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotríz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; d) Explotación agropecuaria en todas sus formas; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Capital: $ 1.000.000.-; Plazo: 100 años; Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 16 febrero, 2000 No. 1523.
28) $ 1729 1/p 14394 Mar 15- Mar 15 (0211)

FLAKE INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 19 01 2000, 431.
28) $ 1482 1/p 14397 Mar 15- Mar 15 (0212)

WALDON CO. S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 01 02 2000, 951.
28) $ 1482 1/p 14398 Mar 15- Mar 15 (0213)

BEDNER FINANCE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 01 02 2000, 950.
28) $ 1482 1/p 14399 Mar 15- Mar 15 (0214)

VASELY CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 01 02 2000, 949.
28) $ 1482 1/p 14400 Mar 15- Mar 15 (0215)

VENORA S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera,

máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 01 02 2000, 948.

28) $ 1482 1/p 14401 Mar 15- Mar 15 (0216)

WARLOW TRADE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 01 02 2000, 947.

28) $ 1482 1/p 14402 Mar 15- Mar 15 (0217)

WAYBORN CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 01 02 2000, 945.

28) $ 1482 1/p 14403 Mar 15- Mar 15 (0218)

SYLBERG COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 01 02 2000, 944.

28) $ 1482 1/p 14404 Mar 15- Mar 15 (0219)

TONRY CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 01 02 2000, 943.

28) $ 1482 1/p 14405 Mar 15- Mar 15 (0220)

SYLBERT INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 01 02 2000, 942.

28) $ 1482 1/p 14406 Mar 15- Mar 15 (0221)

HALFWAY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 01 02 2000, 941.

28) $ 1482 1/p 14407 Mar 15- Mar 15 (0222)

GUILEY GROUP S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 01 02 2000, 940.

28) $ 1482 1/p 14408 Mar 15- Mar 15 (0223)

GOBAY COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 01 02 2000, 938.

28) $ 1482 1/p 14409 Mar 15- Mar 15 (0224)

GEISLER S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Ope-

raciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 01 02 2000, 939.

28) $ 1482 1/p 14410 Mar 15- Mar 15 (0225)

MENQUIN S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 01 02 2000, 937.

28) $ 1482 1/p 14411 Mar 15- Mar 15 (0226)

GLYNNE COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 01 02 2000, 936.

28) $ 1482 1/p 14412 Mar 15- Mar 15 (0227)

THRACE GROUP S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 29 02 2000, 1924.

28) $ 1482 1/p 14413 Mar 15- Mar 15 (0228)

TINSMITH INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 29 02 2000, 1923.

28) $ 1482 1/p 14414 Mar 15- Mar 15 (0229)

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION

Denominación de la empresa:	**BALUMA CAMBIO S.A.**	
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL		
al 30 de junio de 1997		en pesos uruguayos
		$
CAPITAL CONTRACTUAL		1.400.000
CAPITAL INTEGRADO		
Acciones en circulación	1.400.000	
Acciones a distribuir		1.400.000
CAPITAL SUSCRIPTO		
ACTIVO		
Disponibilidades		4.182.562
Inversiones Temporarias		
Creditos por Ventas		
Otros Créditos		1.139.400
Bienes de Cambio		
Creditos a Largo Plazo		
Bienes de Cambio no Corrientes		
Inversiones a Largo Plazo		
Bienes de Uso		
Intangibles		
TOTAL DEL ACTIVO		5.321.962
* Cuentas de Orden y Contingencias		
PASIVO Y PATRIMONIO		
Deudas Comerciales		
Deudas Financieras		
Deudas Diversas		3.835.766
Previsiones		
Deudas a Largo Plazo		
Previsiones no Corrientes		
Capital		1.400.000
Aportes a Capitalizar		
Ajustes al Patrimonio		
Reservas		
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Resultados del Ejercicio		86.196
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		5.321.962
* Cuentas de Orden y Contingencias		

Aviso Nº 14446 continúa en página 2403-C

ESTADO DE RESULTADOS		
Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997		en pesos uruguayos
		$
Ingresos Operativos		1.304.389
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.		
Ingresos Operativos Netos		1.304.389
Costo de los Bienes Vendidos y o de los Servicios Prestados		
Resultado Bruto		1.304.389
Gastos de Administración y Ventas		(1.300.000)
Resultados Diversos		
Resultados Financieros		81.807
Resultados Extraordinarios		
Ajustes a Resultados de Ejercicios Anteriores		
Impuesto a la Renta		
Resultado Neto		86.196
DISTRIBUCION DE UTILIDADES		
Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997		
A Reservas		
Legales y Estatutarias		
Voluntarias Afectadas		
Voluntarias Libres		
A Propietarios		
En efectivo		
En partes de Capital		
A Directores		
En efectivo		
En partes de Capital		
A Otros Destinos		
En efectivo		
En partes de Capital		
A Resultados Acumulados		86.196
TOTAL		86.196

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
GERENCIA SECTOR PRIVADO

La visación de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en el art. 1º de la resolución de I.G.H. de fecha 2/10/91.
Fecha: 18 11 99
Nombre: Cra. MARISA LASTRA Firma:
Asesor V - Inspector

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 1998, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 18 11 99, y estan transcriptos en el Libro Inventario a folios 5 al 15

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $19
012939

28) $ 3024 1/p 14446 Mar 15- Mar 15 (0230)

FILA URUGUAY S.A.

Asamblea de fecha 30 4 99 resolvió aumentar de Capital a: $ 67.895.432.- (pesos uruguayos sesenta y siete millones ochocientos noventa y cinco mil cuatrocientos treinta y dos).
Registro: 25 2 00, Nº 1848.
28) $ 741 1/p 14476 Mar 15- Mar 15 (0231)

INTACLUB S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.400.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
24 02 00, 1803.
28) $ 1976 1/p 14486 Mar 15- Mar 15 (0232)

BRILANDA S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.400.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
24 02 00, 1805.
28) $ 1976 1/p 14487 Mar 15- Mar 15 (0233)

FERLECOU S.A.
(antes MOLYSOLCO S.A.)

Acta Asamblea Extraordinaria Accionistas del 03 12 99, resolvió modificar Artículos 1º, 2º y 3º
CAPITAL: $ 72.000
Artículo 2º modificará literal C) y agregará un literal E) los que quedarán redactados de la siguiente manera: C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
E) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.-
INSCRIPCION: 25 02 99, Nº 1849.
28) $ 988 1/p 14488 Mar 15- Mar 15 (0234)

INSTITUCION: LEUMI (LATIN AMERICA) S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL - al 31 de Diciembre de 1999
Cifras en pesos uruguayos

ACTIVO		
Disponible		19.299.478
Valores públicos		23.914.878
Créditos vigentes por intermediación financiera		556.577 054
- Sector financiero	139.899.532	
- Sector no financiero	350.049.319	
- Operaciones a liquidar	66.628.203	
Créditos diversos		2.604.224
Créditos vencidos por intermediación financiera		942 837
- Colocación vencida	942.837	
- Créditos en gestión y morosos	0	
Inversiones		111.663
Bienes de Uso		26.403.776
Cargos diferidos		5.581.822
TOTAL DE ACTIVO		635.435.732

PASIVO		
Obligaciones por intermediación financiera		586 500.612
- Sector financiero	158 274 464	
- Sector no financiero	362 205 209	
- Operaciones a liquidar	66.020.939	
Obligaciones diversas		826.606
Provisiones		953.004
Previsiones		165.846
TOTAL DE PASIVO		588.446 068
PATRIMONIO		
Capital integrado		774.800
Aportes no capitalizados		0
Ajustes al Patrimonio		34.993.630
Reservas		6 745
Resultados acumulados		11.214.489
- Resultados de ejercicios anteriores	9.386 805	
- Resultados del ejercicio	1.827.684	
TOTAL PATRIMONIO		46.989.664
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		635.435.732

CUENTAS DE CONTINGENCIA	38.587.745
CUENTAS DE ORDEN	2.511 563.398

ESTADO DE RESULTADOS
del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre de 1999

Ganancias financieras		121.757 088
Pérdidas financieras		-110.056 178
Resultado financiero antes de previsiones		11 700 910
Previsiones		277.442
Resultado financiero despues de previsiones		11.978 352
Ganancias por servicios		5 073.627
Pérdidas por servicios		-1.373.509
Resultado por servicios		3.700.118
Resultado bruto		15 678.470
Otras ganancias operativas		19.688.396
Otas pérdidas operativas		-34.855.355
- Gastos del personal	-13.891 893	
- Gastos generales	-8 771.098	
- Amortizaciones	-1.590.073	
- Resto	-10.602.291	
Resultado operativo neto		511.511
Resultados extraordinarios		1.742 250
Resultado de ejercicios anteriores		-97 145
Resultado del ejercicio antes de IRIC		2.156.616
Impuesto a la renta de industria y comercio		-453.081
Resultado del ejercicio después de IRIC		1 703 535
Resultado del ajuste por inflación		124 149
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		1 827 684

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de accionistas. Los estados contables no han sido considerados por la asamblea ordinaria de accionistas en razón de lo dispuesto en el Art 344 de la Ley 16 060 de fecha 04.09 1989.

B) Información básica sobre la empresa de Intermediación Financiera.

B.1) Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima cerrada con acciones nominativas.

B.2) Base de preparación de los estados contables
Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay.
Dicho modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades no existen

B.4) El Capital social es de $ 800.000.- No existe suscripciones pendientes de integración
El capital integrado asciende a $ 774 800 -

C) Información referente a los activos y pasivos

C 1) Saldos en moneda extranjera· Tipo de Cambio: 11.615 por dólar

C.2) Posición en moneda extranjera: U$S 1 360.155.- activa neta.

C 3) Limitación a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad No existen

C 4) Garantias otorgadas respecto a los pasivos: no existen.

C 5) Distribucion de los créditos y obligaciones por vencimiento

A) Créditos		
Plazo de vencimiento	Sector financiero	Sector no Financiero
Hasta un año	191 729.731	328 384 397
Entre uno y tres años	-	40 622.008
Más de tres años	538 314	-
Previsión para incobrables	-	(4 697.396)
Total	192 268.045	364.309 009
B) Obligaciones		
Plazo de vencimiento		
Hasta un año	205.416.990	380 418.410
Entre uno y tres años	665.212	-
Más de tres años	-	-
Total	206.082.202	380 418.410

C.6) Cualquier otro hecho que por su importancia justifique su exposición· no existe

D) Otras notas:

D.1) Hechos posteriores: No existen hechos posteriores al 31 de diciembre de 1999 que produzcan alteraciones significativas en la estructura patrimonial y en los resultado del nuevo ejercicio.

D.2) Efectos inflacionarios: El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el indice al por mayor de Productos Nacionales – Nivel General- se expone en el Estado de Resultados (" Resultado por Inflación ") y en el Estado de Situación Patrimonial dentro de " Ajustes al Patrimonio".

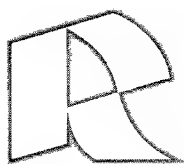


LEUMI (LATIN AMERICA) S.A.

Cr. URIEL GANZ
CONTADOR

Cr. CARLOS MAZAL
GERENTE GENERAL

28) $ 3402 1/p 14469 Mar 15- Mar 15 (0235)



Institución Financiera Externa
BANCO RURAL (URUGUAY) S.A.

I.F.E. BANCO RURAL (URUGUAY) S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 - (En U$S)

ACTIVO		
Disponible		32,144,044.03
Valores públicos		15,811.35
Créditos vigentes por intermediación financiera		14,825,552.96
Sector financiero	14,775,050.23	
Sector no financiero	50,502.73	
Operaciones a liquidar	0.00	
Créditos diversos		77,197.65
Créditos vencidos por intermediación financiera		0.00
Colocación vencida	0.00	
Créditos en gestión y morosos	0.00	
Inversiones		7,985.11
Bienes de uso		72,503.38
Cargos diferidos		251.85
TOTAL DEL ACTIVO:		**47,143,346.33**

PASIVO		
Obligaciones por intermediación financiera		23,372,929.53
Sector financiero	0.00	
Sector no financiero	23,372,929.53	
Operaciones a liquidar	0.00	
Obligaciones diversas		5,644.85
Provisiones		20,680.50
Previsiones		0.00
TOTAL DE PASIVO:		**23,399,254.88**
PATRIMONIO		
Capital integrado		800,000.00
Aportes no capitalizados		0.00
Reservas		0.00
Resultados acumulados		22,944,091.45
Resultados de ejercicios anteriores	20,686,228.86	
Resultados del ejercicio	2,257,862.59	
(Adelantos de resultados)	0.00	
TOTAL DEL PATRIMONIO:		**23,744,091.45**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO:		**47,143,346.33**

Cuentas de contingencias	**0.00**
Cuentas de orden	**25,113,108.16**

Cra. Inés DIAZ de LICANDRO
Contador General

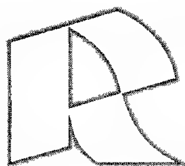
Sr. Vinícius SAMARANE
Gerente General

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 32 $19 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997

I.F.E. BANCO RURAL (URUGUAY) S.A.

008033

Aviso Nº 14508 continúa en páginas 2406-C y 2407-C



Institución Financiera Externa
BANCO RURAL (URUGUAY) S.A.

I.F.E. BANCO RURAL (URUGUAY) S.A.

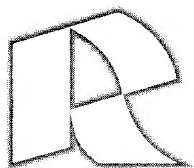
ESTADO DE RESULTADOS
EJERCICIO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 - (En U$S)

Ganancias financieras		6,264,684.58
Pérdidas financieras		-4,062,404.90
Resultado financiero antes de previsiones:		**2,202,279.68**
Previsiones		-190.85
Resultado financiero después de previsiones:		**2,202,088.83**
Ganancias por servicios		35,401.76
Pérdidas por servicios		-23,303.59
Resultado por servicios:		12,098.17
Resultado bruto:		**2,214,187.00**
Otras ganancias operativas		426,654.44
Otras pérdidas operativas		-382,978.85
Gastos de personal	-151,134.23	
Gastos generales	-149,695.83	
Amortizaciones	-33,752.20	
Resto	-48,396.59	
Resultado operativo neto:		**2,257,862.59**
Resultados extraordinarios		0.00
Resultados de ejercicios anteriores		0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO:		**2,257,862.59**

Cra. Inés DIAZ de LICANDRO
Contador General

Sr. Vinicius SAMARANE
Gerente General

Aviso Nº 14508 continúa en página 2407-C



Institución Financiera Externa
BANCO RURAL (URUGUAY) S.A.

I.F.E. BANCO RURAL (URUGUAY) S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

1. NATURALEZA JURIDICA.- Sociedad anónima con acciones nominativas. Fecha de iniciación de actividades: 7 de julio de 1995.

2. BASES DE PREPARACION.- Los estados contables surgen por aplicación de normas contables, criterios de valuación y clasificación de riesgos crediticios y de normas sobre publicación de estados contables dictados por el Banco Central del Uruguay (BCU) y están expresados en dólares americanos. En virtud de esto, no se ha realizado ajuste por inflación de los estados contables ni tampoco actualizaciones de saldos de rubros.
Los rubros en otras monedas diferentes del dólar americano se han convertido esta moneda utilizando el tipo de cambio y los arbitrajes de la Mesa de Cambios del BCU, a la fecha de cierre del ejercicio.
La empresa posee valores públicos nacionales depositados en garantía del arrendamiento del local de su sede.
Los saldos de créditos han sido clasificados como "vigentes" en su totalidad, según normas bancocentralistas.
Las previsiones de riesgos crediticios por los saldos no garantizados se han calculado aplicando los porcentajes mínimos exigidos por el BCU.
Las Inversiones constituyen Obras de arte y se computan por el valor de costo de adquisición.
Los Bienes de uso se presentan por el valor de adquisición menos las amortizaciones acumuladas.
Las amortizaciones del ejercicio se calculan linealmente aplicando los porcentajes establecidos por el BCU y se contabilizan en forma mensual.
Los Gastos de organización y puesta en marcha de la empresa se presentan al valor de costo y se amortizan en 48 meses a partir del siguiente al de la activación.
Los gastos de Mejoras e Instalaciones en Inmuebles arrendados se presentan al costo y se amortizan en 48 meses a partir al siguiente al de la incorporación, plazo inferior al del término del contrato de arrendamiento del inmueble.
El software de aplicación se expone a su valor de costo y se amortiza en 36 meses a partir de la fecha de incorporación al activo.
Los resultados se contabilizan de acuerdo con el principio de lo devengado, tomando en consideración el momento en que se generan o incurren.

3. CAPITAL AUTORIZADO E INTEGRADO.- El mismo asciende a U$S 800.000, representado por acciones nominativas.

4. ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA.- U$S 14.000 valor nominal de Bonos del Tesoro del Uruguay, Serie 46a. de interés variable, con valor real U$S 14.381,10, depositados en garantía del arrendamiento del local de la sede de la empresa.

5.- CONTINGENCIAS.- Las cuentas correspondientes tienen saldo cero, no existiendo ninguna contingencia que requiera ser contabilizada.

6.- CUENTAS DE ORDEN.- Consisten en saldos de contratos de comisión en los que la empresa promueve negocios de intermediación financiera, sin riesgo crediticio.

7.- OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS.- Se han realizado transacciones con el BANCO RURAL S.A., BR BANCO MERCANTIL S.A., RURAL INTERNATIONAL BANK LIMITED y RURAL SECURITIES INTERNATIONAL, en las mismas condiciones que hubieran sido efectuadas con terceros no vinculados y respetando las restricciones impuestas por el BCU.

8. VENCIMIENTO DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS Y PASIVOS.-

		Créditos	Obligaciones
SECTOR FINANCIERO:	Vista	0.00	0.00
	Hasta 30 días	7,209,630.49	0.00
	Entre 30 días y 1 año	7,024,407.81	0.00
	Entre 1 año y 3 años	0.00	0.00
	Más de 3 años	541,011.93	0.00
SECTOR NO FINANCIERO:	Vista	0.00	3,450,345.39
	Hasta 30 días	0.00	10,143,541.95
	Entre 30 días y 1 año	50,502.73	9,779,042.19
	Entre 1 año y 3 años	0.00	0.00
	Más de 3 años	0.00	0.00

9.- POSICION EN MONEDA EXTRANJERA.- Los estados contables incluyen los siguientes saldos en moneda extranjera, arbitrados a U$S:

		Posición activa	Posición pasiva
Reales	R$	52,510.33	0
Pesos uruguayos	$	0	199,989.31

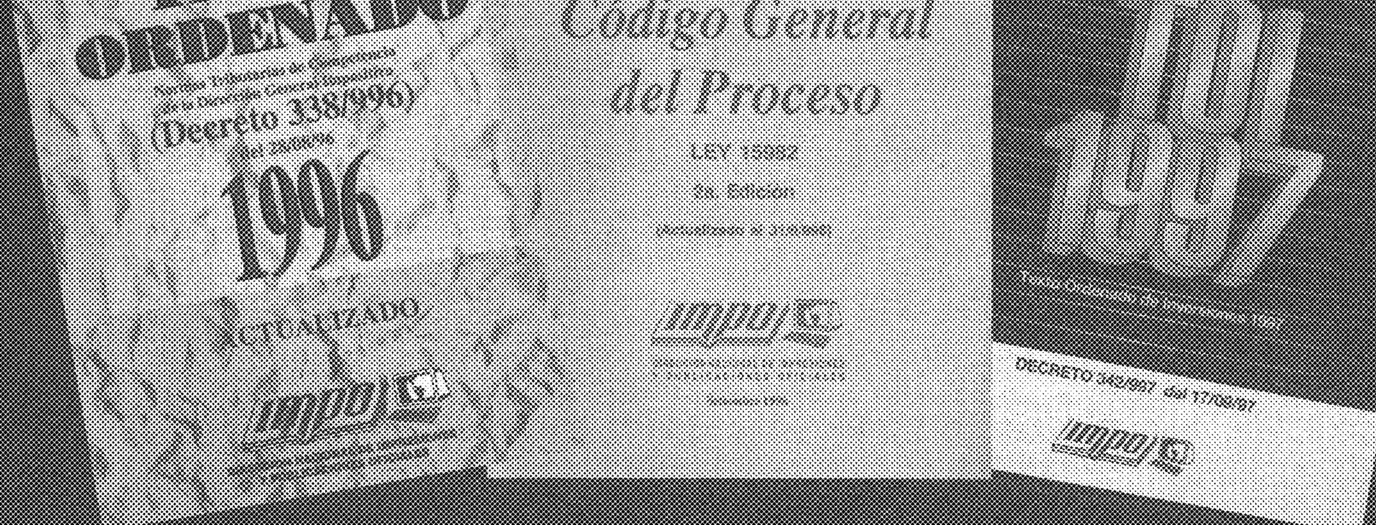
10.- IMPUESTOS.- La empresa se encuentra exonerada de todo tributo nacional (Art. 4º del Decreto-Ley Nº 15.322 de 17 de setiembre de 1982).

11.- CONSIDERACION POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.- Los estados contables han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas con fecha 25 de enero de 2000.

Cra. Inés DIAZ de LICANDRO
Contador General

Sr. Vinícius SAMARANE
Gerente General

28) $ 10206 1/p 14508 Mar 15- Mar 15 (0236)



Hoy la información es un factor decisivo en la toma de decisiones.
Por eso el fin de siglo nos encuentra poniendo a su alcance:
- Textos jurídicos actualizados en el primer Banco de Datos de información jurídica del Uruguay.
- La primera Constitución Digital en América Latina.
- En Internet el primer Diario Oficial en línea de América.
En IM.P.O. trabajamos para el Siglo XXI.

2000

DIARIO OFICIAL

Toda la información a su alcance

